

EXPULSARON LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA

Expulsados del país extranjeros acaparadores de carne

Se instituyó una Fundación con tal objeto, presidida por la esposa de S. E.

COMISARIATO TIENE ATRIBUCIONES PARA REQUISAR MATADEROS

VISITA POBLACION "G. GONZALEZ VIDELA"

REQUISASION DE 5.980 KILOS, Y VENDERAN EN VIÑA

COMISARIATO TIENE ATRIBUCIONES PARA REQUISAR MATADEROS



550 niños, hijos de los 140 matrimonios que viven en la Población "Gabriel González Videla", aplaudieron a la esposa del Primer Mandatario durante la visita que realizó ayer en la mañana a la Población. Acompaña a la señora Rosa Markmann de González Videla, la Visitadora Social de la Presidencia, señora Adriana Daroch de Vergara. La población por ellas visitada constituirá el núcleo de la nueva Fundación "Viviendas de Emergencia".

Terminante dictamen de la Contraloría sobre el caso del Matadero de Viña

El Alcalde no está obligado a cumplir acuerdo municipal

El Contralor General de la República, señor Humberto Meves, ha dictado un importante dictamen en el caso planteado por la Municipalidad de Viña del Mar, que ha resistido la requisición del Matadero de esa ciudad por el Comisariato, y ordenado al Alcalde, que es al mismo tiempo Comisario Local, "iniciar con la mayor urgencia las acciones judiciales pertinentes para recuperar la posesión del Matadero Municipal". Después de extensas y completas consideraciones legales, el Contralor llega a la conclusión que el Comisariato tiene facultades legales para requisar mataderos, por lo cual el Alcalde de Viña, en su carácter de Comisario Local, no está obligado a cumplir acuerdos municipales que importan invasión de atribuciones.

DICE EL CONTRALOR

El dictamen del Contralor, contenido en un oficio al Comisario General de Subsistencias y Precios, con fecha de ayer, dice así:

Materia

Consulta acerca del cumplimiento, en su carácter de Alcalde, de los acuerdos municipales que se indican, sobre requisición del Matadero Municipal, reapertura de un sumario contra varios empleados municipales y desalojamiento del local ocupado por el Comisariato Local y Asociación de Dueños de Casa.

Dictamen

De los antecedentes acompañados, consta que esos acuerdos se han producido por el hecho de haber el señor Alcalde, en el

Bajo la inspiración de la señora Rosa Markmann de González Videla se creó una vasta organización destinada a la construcción en grande escala de viviendas populares. Esta organización que llevará como nombre "Fundación de Viviendas de Emergencia" tendrá como núcleo inicial la Población "Gabriel González Videla", ubicada en Conferencia con Tuca-pel y que ayer a mediodía fue visitada por S. E. el Presidente de la República y su esposa, señora Rosa Markmann, siendo acompañados por la Visitadora Jefa de la Presidencia, señora Adriana Daroch de Vergara y por los miembros del directorio de la nueva Fundación, señores Juvenal Hernández, Salvador Vesce, Alberto Risonatón, Luis Kappes y Héctor Claro.

VISITA A LA POBLACION DE EMERGENCIA

Al mediodía de ayer, la Población de Emergencia "Gabriel González Videla" integrada por 141 casitas de dos piezas cada una y con sus respectivos servicios higiénicos, fue visitada por el Primer Mandatario y su señora esposa.

Un medio millar de pecueros rodearon a la Primera Dama de la República, mientras sus labios infantiles repiten alegremente "Viva la señora Mitty". La Primera Dama recorrió detenidamente por más de media hora toda la población felicitando a las amas de hogares que presentaron sus casas en mejores condiciones higiénicas. Las familias Navarrete Riquelme, Saavedra González y López Salgado fueron felicitadas por el estado de sus viviendas.

(PASA A LA PAG. 2).

(PASA A LA PAG. 2).

ORGANISMO CONTRALOR ABASTECERIA A INDUSTRIA DEL CALZADO

Medidas propone al Ministro Baltra C., S. de Fomento Fabril CREACION DE UNA COMISION MIXTA

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, recibió ayer una comunicación de la Sociedad de Fomento Fabril en la que sugiere a dicho Secretario de Estado, la creación de un organismo, contralor en la distribución de materias primas para las fábricas de calzado, bajo la tuición de las autoridades competentes.

TEXTO DE LA NOTA

La nota remitida por la Sociedad de Fomento Fabril al señor Baltra Cortés, es la siguiente:

"Señor Ministro: Para coadyuvar a la solución del problema que afecta a las industrias de curtiduría y calzado, nuestra Sociedad ha reunido a las directivas de los gremios organizados de ambas actividades y ha llegado a las conclusiones que exponemos al señor Ministro, en la confianza de que una favorable acogida devolviera la normalidad en el trabajo de estos sectores productivos, ya que ellas son consecuencias del propio criterio que por arremadora mayoría sustentan las partes para resolver sus dificultades.

Estas conclusiones son las siguientes: Ante el hecho de existir precios oficialmente fijados para la venta del cuero y del calzado, se hace también indispensable en vista de la insuficiencia de materia prima para satisfacer las necesidades del consumo, manejar por una sola mano y bajo el control de la autoridad competente la compraventa y distribución de los cueros frescos procedentes de mataderos y la distribución de cueros salados y de importación.

Para dar aplicación al punto anterior, es menester determinar las necesidades de consumo de las curtidebros y fábricas de calzado del país. La Cámara gremial correspondiente nos ha exhibido una declaración que voluntariamente exhibieran estas necesidades todas las curtidebros, tanto de Santiago como de las zonas norte, centro y sur. Hay, en consecuencia un punto de partida, indicado por los propios interesados, para que no resulte difícil el retardar el establecimiento con exactitud y en coeficientes porcentuales las necesidades de cada uno de los industriales de curtiduría. Una declaración similar a la de los industriales de curtiduría deberá pedirse a los de calzado con el objeto de com-



Los seis pascuenses, que vivieron una extraordinaria aventura en su afán de alcanzar el Continente para conocer Valparaíso, cumplieron su deseo a la Negada del "San Antonio", poco después de mediodía de ayer. Los hermanos Pakarattí, el mayor de los cuales tiene 57 años de edad, quedaron maravillados de la iluminación del puerto, después de haber sido recibidos por el Intendente señor Molina Luco. Estuvieron alrededor de una hora mirando sorprendidos en todas direcciones. Señor Molina Luco. Estuvieron alrededor de una hora mirando sorprendidos en todas direcciones. Señor Molina Luco. Estuvieron alrededor de una hora mirando sorprendidos en todas direcciones.

"NO PARTICIPE EN EL ASALTO A CANALES", AFIRMA LLUCH URBANO

Una "tincada" detectivesca permitió la detención de Francisco Lluch Urbano, el Coronel del Ejército Republicano, español, que acompañó a Francisco Pardo Sánchez, la noche del 1.º de Julio en el asalto al chofer Sergio Canales Ruiz, en cuyo taxi, E. L. - 98, hicieron un latrocinio, desde el centro de go recorrió hasta la calle Fernando Laxano, el sitio elegido por el agresor para consumir su delito.

No hay cambios en servicio Exterior, dice Manuel Trucco

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete, nos pidió ayer desmentir, de la manera más terminante, la información de un diario de la tarde sobre cambios en el personal superior del servicio diplomático. El señor Trucco nos expresó que la Cancillería no tiene en proyecto ningún movimiento de personal como el anunciado y que el único nombramiento que se ha hecho últimamente es el del señor Carlos de la Barra, quien prestará sus servicios a las órdenes del Cónsul General señor Alfonso Grez.

SI UD. ES JEFE

tome su parte en el engrandecimiento económico de Chile. Infórmese en la Página Bursátil.

¡Su MEJOR Regalo!

\$400 MENSUALES

SERIEDAD
★ ATENCION
★ HONRADEZ

SIRVASE de nuestro sistema de ventas a plazo único en Chile.

RCA VICTOR
DISTRIBUIDOR
ENRIQUE PALMA
AV. B. O'HIGGINS 2981 - FONO 92661 - SIGO.
★ SOLO LO MEJOR ES BUENO ★

RECUERDE Y SEA GENEROSO. MAÑANA COLECTA PARA EL TEMPLO DE MAIPU

GLORIFICANDO A LA VIRGEN DEL CARMEN, GLORIFICAMOS LA MEMORIA DE O'HIGGINS

Expulsados del país...

(DE LA PRIMERA PAG.)

as reservas de ganado, para el abastecimiento de la población, medidas que han sido resistidas y desfiguradas por un grupo de regidores vishmarinos a través de acuerdos inconclusos y precipitados, y por medio de una insidiosa y tenaz campaña. La comisión gubernativa adoptó los siguientes acuerdos: 1.º) Requirir los 5.980 kilos de carne acaparrados por el señor Pedro Basualto, representante de la firma Fernández y Linares, en el frigorífico "Luis Arceaga", de Valparaíso; 2.º) Distribuir esa carne a las diferentes carnicerías de Viña para su expendio al público; 3.º) Pasar todos los antecedentes relacionados con este delito a la justicia del crimen; 4.º) Expulsar del país a los socios de la firma Fernández y Linares que sean de nacionalidad extranjera, y 5.º) Felicitarse al Inspector del Comisariato de Viña del Mar por el celo y eficiencia con que ha procedido en defensa del legítimo interés de la población.

HUELGA DE CARNICEROS EN LA CISTERNA

A continuación el Comisario General informó a la Comisión que los carniceros e industriales de los mataderos de Talca y Lebu habían declarado huelga alegando que no se encontraban conformes con los precios fijados a la carne en esas ciudades por el Ministerio de Economía y Comercio. El Comisario hizo saber a esas personas que, so pena de severas sanciones, debían reiniciar de inmediato sus labores, lo que fue aceptado por dichos comerciantes. Por su parte, el Ministerio de Economía dispuso el viaje de funcionarios del Departamento de Costos y Precios del Ministerio citado, a Lebu y Talca, con el objeto de estudiar la situación creada en ambas ciudades.

SUMARIO EN MERCADO "PRESIDENTE RÍOS"

La comisión conoció en seguida los antecedentes relacionados con irregularidades cometidas por dos funcionarios subalternos dependientes del Comisariato, en el Mercado "Presidente Ríos", y acordó que el sumario interno instruido por abogados de esta repartición sea enviado a la Contraloría General de la República.

MATADERO CLANDESTINO EN LA CISTERNA

El Comisario General informó también que carabineros de la Cisterna habían sorprendido el funcionamiento de un matadero clandestino en esa localidad. Fueron capturados los animales y todo el material de matanza.

RESERVA DE LA USURA

El representante de la provincia, don Rafael Pacheco Sív, se refirió con gran celo a las actividades anti-usurarias que se han efectuado en la zona.

10.5 grados bajo cero en Sewell

SEWELL, 14. — Hoy día se registró en este mineral la temperatura más baja que ha debido soportarse en los últimos 20 años. A las 8 horas el barómetro registraba 10,5 grados bajo cero. En lo que va corrido de este invierno han caído en el mineral tres metros y medio de nieve que cubren totalmente Sewell. El viento se ha estado corriendo fuerte, abriendo en la masa blanca.

Don Juan Vidal, alto jefe de la Braden, que reside desde hace 20 años en Sewell

Hasta aquí, todo es normal, según sus conocimientos este ha sido el día más helado de entre los que él ha vivido en el mineral. (VALDES, corresponsal especial).

El relato, oído por LA NACION, de lo que Pardo me

pidiera que lo acompañara, en un momento de la noche que permanecía en el misterio. Y mañana, en presencia del Juez del Séptimo Juzgado, más tranquilo, reiteró sin duda su confesión.

"Por diez días, continúa, va

sin rumbo pensando en lo que debería hacer. Intenté conseguir algún dinero para huir a Argentina, pero no lo obtuve. Decidí, entonces, venir a Santiago y ayer embarqué desde Valparaíso con el propósito de entregarme. Y así lo hice."

Luch confiesa haber pertenecido al Partido Comunista Internacional y haber actuado como tal en la formación de

algunas células en Chile. En un momento de la noche que permanecía en el misterio. Y mañana, en presencia del Juez del Séptimo Juzgado, más tranquilo, reiteró sin duda su confesión.

"No atribuí mayor importancia al hecho de que Pardo me

pidiera que lo acompañara, en un momento de la noche que permanecía en el misterio. Y mañana, en presencia del Juez del Séptimo Juzgado, más tranquilo, reiteró sin duda su confesión.

"Yo me arreglaré con el cho-

fer. En ese instante Pardo sacó la llave de su abrigo, la vez que le pidió todo el dinero que llevara consigo. Ante la negativa de Pardo, Pardo lo agredió en la cabeza. El chofer sacó su pistola y disparó. Yo fui inmediatamente a caer a Pardo y al chofer cuando se limpiaba la sangre de la cabeza. Corrí una cuadra y vi un Carabinero. Me detuve y caminé despacio, sin manifestar sobresalto. Cuando me hubo alejado lo suficiente, continué corriendo hasta Gran Avenida después de haber dado vuelta varias calles. Tomé un micro hacia el centro y me alojé en

vidades que desarrollan en Santiago, Puente Alto y otras localidades de su jurisdicción, individuos, la mayoría extranjeros, que han hecho de la usura una actividad habitual. Considerando la gravedad de esta denuncia, la comisión acordó que el jefe del Departamento de Costos del Presidente entre otros, don Octavio Cortés, se abocara de inmediato al estudio de dichos antecedentes, con el objeto de aplicar severas sanciones a quienes aparecen comprometidos en la comisión del delito de usura.

ABASTECIMIENTO DE PAPAS

La comisión acordó en seguida, que el Ministerio de Economía y Comercio solicite con toda urgencia al Ministerio de Defensa Nacional, que embarcaciones de la Armada cooperen al transporte de papas desde Chile a Valparaíso y San Antonio con el objeto de mantener el normal abastecimiento de papas, y sin que el precio de este producto sufra alza en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar. Las papas transportadas directamente a las ferias y mercados de esas ciudades.

CLAUSURAS

El Comisario General informó que ha dispuesto 115 clausuras de establecimientos comerciales por infracción a las disposiciones vigentes sobre artículos de primera necesidad. Estas clausuras comprenden: 82 reabiertas en Santiago y 31 en provincias. El término de estas clausuras fluctúa entre uno y diez días, siendo tres de ellas indefinidas y una definitiva.

ABASTECIMIENTO DE CARNE PARA SANTIAGO Y VALPARAISO

El general Ojeda informó que en ambas ciudades se enteraron las cuotas de beneficio de ganado mayor, efectuándose en forma normal la distribución a las carnicerías.

OTROS ABASTECIMIENTOS PARA SANTIAGO

El Comisario General dió cuenta que por Ferrocarriles del Estado han llegado a Santiago importantes partidas de azúcar, trigo, maíz, paja, carbón, café, leche condensada, congo, congelado, gambones, arroz, frijoles, aceite comestible y lentejas.

En cuanto al pescado, el promedio de abastecimiento en la semana del 7 de julio al 15 del mismo mes inclusive, fué de 25 mil 622 kilos diarios, siendo el día de mayor expendio de este artículo, el sábado 9 de julio, en que se vendieron 38.710 kilos.

El Comisario General acordó

que el organismo a su cargo, ha continuado distribuyendo este artículo a los almacenes reguladores e instituciones de toda índole, de acuerdo a los stocks disponibles y con cargo a los porcentajes previamente determinados al efecto.



"Estoy feliz con mi casa", declaró a LA NACION la señora Gabriela González de Saavedra, esposa de Eduardo Saavedra, el carabinero baleado el 5 de junio en Avenida Matta, y que aún está hospitalizado. Sentados en el umbral de la puerta están sus pequeños: Estudenia, de 2 años, está hospitalizado. Sentados en el umbral de la puerta están sus pequeños: Estudenia, de 2 años, está hospitalizado. Sentados en el umbral de la puerta están sus pequeños: Estudenia, de 2 años, está hospitalizado. Sentados en el umbral de la puerta están sus pequeños: Estudenia, de 2 años, está hospitalizado.

Comisariato tiene...

(DE LA PRIMERA PAG.)

desempeño del cargo de Comisario Local, requiriendo el uso y goce del Matadero Municipal de Viña del Mar, en cumplimiento de la "Orden N.º 3.779", de 9 de junio de 1949, del Comisario General, colocando como condición de este uso y goce en manos del mayor de Ejército, don Luis Aguirre Doolan.

Conviene dejar constancia, desde luego, que la expresada "Orden" N.º 3.779, en su artículo 2.º, declara que la regulación "no afectará a la percepción de las rentas municipales ni a los funcionarios de la Municipalidad que ésta ponga a cargo de los servicios del Matadero", además, es ordenada que "el fin de proceder a la reorganización del Matadero, disponiendo las medidas especiales necesarias a su debido funcionamiento, la regulación de la encierra y matanza, y el abastecimiento normal de carne y subproductos de ésta a la población; y a que el nombramiento del administrador-interventor terminará una vez efectuada la reorganización".

No establece la "Orden" que haya de ser sometida a Toma de Razon por esta Contraloría General, pero se acompañan a la solicitud las Ordenes de regulación N.ºs 3.774 y 3.780, de 7-XII-48, que limitó a ciertos días, en toda la República, la matanza de vacunos y ordenó el racionamiento de éstos a los mataderos, y a las "órdenes" del Comisario General, dictadas en conformidad a los Decretos Supremos N.ºs 8.338, de 11-XII-48, y N.º 726, de 2-II-49, que fijaron cuota de matanza para Viña del Mar, que el sumario del caso comprobó había sido efectuada en 1.690 vacunos en los cuatro primeros meses del año. Viene agregado, asimismo, el Decreto Supremo N.º 1.107, de 20-IX-47, que creó el Comisariato Local de Viña del Mar.

De lo anterior, se desprende que el señor Alcalde ha procedido en su carácter de Comisario Local, dentro de los deberes y atribuciones de este cargo y en cumplimiento de "órdenes" del Comisario General, infrascrito, no encuentra que puedan ponerse tachas legales a las "órdenes" de éste último, ni a la forma como han sido cumplidas por el Comisario Local de Viña del Mar, ni sólo existe la circunstancia de haber cursado la Contraloría General las órdenes que regulan la matanza de vacunos, sino también el antecedente de que habiéndose producido sobre el particular un reclamo interpuesto por los Alcaldes de las Municipalidades de La Florida, Puente Alto, Mapu, Barrancas y La Cisterna que se representaban a la Contraloría General la legalidad de la Orden N.º 471, de 31-I-48, que se requirieron los mataderos de esas comunas, el Comisario General infrascrito se pronunció en Dictamen N.º 8.617, de 4-III-49.

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES SOBRE LOS ACUERDOS MUNICIPALES

El primero de dichos acuerdos "iniciar con la mayor urgencia las acciones judiciales pertinentes para recuperar la posesión del Matadero Municipal". Al efecto, considera el Contralor General infrascrito que la regulación de la matanza de vacunos, para los usos y goce del Matadero, para los efectos de que se la encierra y matanza de ganado se ajuste a las disposiciones reglamentarias del Decreto Supremo N.º 1.581, dictado por el Presidente de la República en conformidad a la ley número 7.747, y al Decreto Ley N.º 520, y con el objeto de asegurar el normal abastecimiento de carne a la población, es ningún momento, ni en manera alguna ha privado a la Municipalidad de la "posesión" de este establecimiento, cuyas rentas ha seguido percibiendo, a la vez que ha mantenido en él el personal que debe atenderlo, como se deduce del segundo de sus acuerdos, que se refiere precisamente al retiro de dicho personal.

El señor Alcalde de Viña del Mar no está obligado, pues, a cumplir este acuerdo, que no resulta en hecho alguno que justifique una acción posesoria, y que al ser refiriéndose a poner fin a la regulación, puede tacharse como contrario a las leyes y reglamentos citados.

El segundo de los acuerdos municipales, que es el cumplimiento de la "posesión" de este establecimiento al Comisario General de Substancias y Precios.

Se entregó a Contraloría sumario Mercado "J. A. Ríos"

El sumario que instruyó en el Mercado "Presidente Juan Antonio Ríos" el fiscal municipal señor Luis Suárez, cumpliendo instrucciones del Comisario General de Substancias y Precios, señor Ojeda, fué entregado anoche a la Contraloría General de la República.

Como hemos informado oportunamente, del sumario en referencia se desprenden cargos para empleados subalternos del mercado mencionado, que nada tienen que ver con el personal de planta del Comisariato.

que se en el plazo de siete días no se deja sin efecto el requisamiento decretado y se restituye el Matadero a la Municipalidad, Municipalidad suya, de todo el personal municipal de obreros y empleados destacados en ese establecimiento". Este acuerdo equivale a una orden de la Ilustre Municipalidad impartida al Alcalde de proceder a este retiro si el Comisariato no toma en cuenta la notificación y continúa la regulación.

El señor Alcalde de Viña del Mar en su exposición, con toda razón formal a este acuerdo el reparo legal de que con el retiro de la planta de obreros las atribuciones que la ley atribuye privativamente al Alcalde, a quien, según el N.º 9 del artículo 119 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, corresponde "ejercer la facultad de administrar el territorio municipal, cuando ellas no se hayan dado expresamente por la ley a la Municipalidad".

Podría agregarse que el N.º 2 del artículo 119, confiere al Alcalde la facultad de "ejercer todas las atribuciones ejecutivas procedentes de la administración municipal, cuando ellas no se hayan dado expresamente por la ley a la Municipalidad".

Por las consideraciones expuestas, el Contralor General infrascrito estima que el requisamiento de los obreros de que se trata, no contraviene la Constitución Política ni a las leyes, y por esta causa que ha tomado razón de la orden en referencia.

Cabe ahora agregar que, sin la regulación del Matadero de Viña del Mar, no se ve como podría el Comisariato haber ejercido el control directo de la producción y distribución de este artículo de primera necesidad, control que ahora ejerce regulando la encierra y matanza del ganado y su venta en vara, y en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias de este artículo de primera necesidad, que se refieren a la regulación de la matanza de vacunos, para los usos y goce del Matadero, para los efectos de que se la encierra y matanza de ganado se ajuste a las disposiciones reglamentarias del Decreto Supremo N.º 1.581, dictado por el Presidente de la República en conformidad a la ley número 7.747, y al Decreto Ley N.º 520, y con el objeto de asegurar el normal abastecimiento de carne a la población, es ningún momento, ni en manera alguna ha privado a la Municipalidad de la "posesión" de este establecimiento, cuyas rentas ha seguido percibiendo, a la vez que ha mantenido en él el personal que debe atenderlo, como se deduce del segundo de sus acuerdos, que se refiere precisamente al retiro de dicho personal.

El señor Alcalde de Viña del Mar no está obligado, pues, a cumplir este acuerdo, que no resulta en hecho alguno que justifique una acción posesoria, y que al ser refiriéndose a poner fin a la regulación, puede tacharse como contrario a las leyes y reglamentos citados.

El segundo de los acuerdos municipales, que es el cumplimiento de la "posesión" de este establecimiento al Comisario General de Substancias y Precios.

Planta condensadora de gas producirá bencina en P. Arenas

Planta condensadora de gas producirá bencina y será instalada en Punta Arenas. Así lo informó LA NACION exclusivamente, en su edición del 23 de mayo último, noticia que fué confirmada anoche por el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Germán Pico Cañas.

La instalación de esta planta tiene por objetivo recuperar la gasolina natural, el propano y el butano del gas, y devolver el saldo al aprovechamiento inmediato de éste al yacimiento de donde proviene, por medio de uno o más pozos especiales. El procedimiento tiene la ventaja de utilizar esos subproductos de la explotación del gas al yacimiento de donde proviene, por medio de uno o más pozos especiales. El procedimiento tiene la ventaja de utilizar esos subproductos de la explotación del gas al yacimiento de donde proviene, por medio de uno o más pozos especiales.

Esta planta tendrá un valor superior de dos millones de dólares, y el representante de la CORFO en Estados Unidos, señor Roberto Vergara, ha iniciado una firma norteamericana para construir en Punta Arenas, esta moderna planta.

Por otra parte, el señor Pico Cañas informó a LA NACION, que en el curso de la semana saldrá de Nueva York rumbo a Bahía Grande, de Tierra del Fuego, un barco que trae a bordo los tubos del oleoducto que unirá Cerro Manantiales con Bahía Clarence.

Biblioteca Móvil de Universidad en Estadio Recoleta

El Servicio de Difusión Cultural de la Universidad de Chile ha instalado una "biblioteca móvil" en el Estadio Recoleta, en cumplimiento de su misión de llevar los libros más interesantes a los barrios más apartados. Esta iniciativa ha sido muy bien recibida en el populoso sector que sirve de centro el mencionado estadio.

El mismo servicio ofreció todos los domingos, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, a las 11 horas, una audición de radioteatro, a base de grandes obras de la literatura chilena y universal. Durante este mes está radiándose la novela de Eduardo Barrios "Gran Señor y Rajadiablos".

Documentos encontrados

En la sección Crónica de LA NACION se encuentran documentos pertenecientes a las personas más abajo nombradas, los que pueden ser retirados de 16 a 20 horas, diariamente: Guillermo González Alvear, Jorge Alfonso Cifuentes Montecinos, Rogelio de Jesús Orozco Peña, Gustavo Guillermo Kruse Markes, Lorena de las Mercedes Escobedo Reyes, Enrique Cerda Orellana, Luis Alfredo Vásquez Toledo, Santos Cerda Arredondo, Carlos Segundo Pizarro, Juan Alberto Morales Espinoza, Enrique Alberto Vargas Frías, Andrés Fernando San Martín Berrios, Ramón Luis Ponce, Juan Elias, Eduardo Enrique Cañuel, Huirique, Oscar Fernando Alarcón, Maturana, Yolanda Aída Sánchez González, María Mercedes Espinoza Garrido, Fernando Vieira, Carlos Gabriel Soto González, Mercedes Malaga Bravo y Segundo Acosta.

General infrascrito, que el Alcalde no puede dar cumplimiento a este acuerdo.

Pueden reducirse a uno de los dos acuerdos de la Municipalidad, según los cuales el Alcalde debe "notificar al Comisario Local, que es el mismo Alcalde, que se le concede el plazo hasta el fin del presente mes de julio para desalojar el local que ocupa en el edificio municipal, y "prohibir a la Asociación de Dueños de Casa que continúen efectuando sus reuniones en dependencias municipales".

Estos dos acuerdos, además de invadir también atribuciones que competen sólo al Alcalde a quien está confiada la "superintendencia de las oficinas municipales" y administración de los bienes comunales, contravienen al artículo 45 del Decreto Ley 520, de 30 de agosto de 1932, orgánico del Comisariato, que dispone expresamente: "Los Comisarios podrán ocupar gratuitamente locales fiscales y municipales que sean necesarios". En consecuencia, el Alcalde no puede ejercer la superintendencia de las oficinas municipales, ni administrar los bienes comunales, contraviniendo al artículo 45 del Decreto Ley 520, de 30 de agosto de 1932, orgánico del Comisariato, que dispone expresamente: "Los Comisarios podrán ocupar gratuitamente locales fiscales y municipales que sean necesarios".

Por la importancia de la consulta hecha por el señor Alcalde de Viña del Mar, y las consideraciones contenidas en el oficio del señor Comisario General, y por tratarse del cumplimiento de un Decreto Supremo y de instrucciones del Presidente de la República, para solucionar el grave problema de la escasez de carne para el consumo del país, el Contralor General infrascrito ha querido dar a este dictamen el carácter de un estudio de los aspectos legales y reglamentarios pertinentes, y espera que ponga término a las dificultades surgidas en la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Dios guarde a Ud. (Fdo.) HUBERTO MESA, Contralor General de la República.

Organismo contralor

(DE LA PRIMERA PAG.)

platar los antecedentes para la determinación de los porcentajes que deben corresponder a cada fábrica.

3.º) Fijado el porcentaje de distribución de los cueros por la autoridad competente, cabe designar una comisión ad-honorem para que tenga a su cargo la distribución de la materia prima a las curtiembres, tanto de la producción interna como de la de importación. Esta misma comisión determinará, además, la distribución porcentual de los cueros elaborados para el consumo de las fábricas de calzado. En esta comisión es conveniente que haya representación del Poder Público, de las curtiembres de Santiago y provincias, de los fabricantes de calzado y acas también de nuestra Sociedad.

4.º) La comisión mixta será la única encargada de recibir diariamente los cueros frescos en el Matadero de Santiago y por delegación en los de otras comunas; de vigilar por el reparto de ellos; de resolver sin ulterior recurso de las dificultades que pudieran presentarse y de controlar la distribución porcentual de los cueros en general.

5.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

6.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

7.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

8.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

9.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

10.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

11.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

12.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

13.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

14.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

15.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

16.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

17.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

18.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

19.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

20.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

21.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

22.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

23.º) Queda entendido que los industriales tanto del cuero como del calzado se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones de esta resolución N.º 181 del Ministerio de Economía y Comercio que fijó en junio último los nuevos precios para el cuero y el calzado. La intervención de la comisión mixta será para el control de la distribución de los cueros frescos, saliendo de los mataderos.

Reuniones de la Sociedad Agrícola

(DE LA PRIMERA PAG.)

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebró en el local de la Cisterna, una reunión de la Sociedad Agrícola, a las 10 horas, con asistencia de los señores: Dr. E. Malbec, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda, Sr. Alejandro Alvarado, Sr. Juan Pardo, Sr. Humberto Ojeda.

Reuniones de la Sociedad Agrícola. Hoy se celebr

INGENIEROS Y TECNICOS INDUSTRIALES EN "LA NACION"



El Club de Septiembre tuvo una reunión íntima en la que los ingenieros y técnicos industriales de la ciudad de Santiago, en un momento de cordialidad que reina en la Asociación de Ingenieros y Técnicos Industriales de Chile, se reunieron para discutir el problema de la enseñanza superior en el Estado. En la reunión se aprobó una manifestación de solidaridad que será planteada en el próximo Congreso Latinoamericano de Ingenieros y Técnicos Industriales que se llevará a efecto el próximo año en esta capital.

En la manifestación se dio una despedida cordial al representante de la Asociación de Técnicos de Argentina, don Ricardo Stelhardt, que concurre a las fiestas centenarias de la Escuela de Artes y Oficios.

Estuvieron presentes, en ella, el presidente de la institución, don Luis Faure; vicepresidente, don Camilo Saavedra; secretario gene-

Investigación en la Población Balmaceda

El Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, reiteró sus instrucciones al Director del Departamento de la Vivienda del Comisariato Gral. de Subsistencias y Precios, don Juan de Dios, para activar la investigación que este organismo realiza en la Población "Presidente Balmaceda" o "Población Central de Leche", ubicada entre las calles Coniente, San Alfonso y Antofagasta, cuyos pobladores reclamaron en la audiencia popular última de alzas de rentas de arrendamiento.

En cumplimiento a estas instrucciones el Director de la Vivienda celebró una reunión con el Jefe de Propiedades de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, señor Contreras, quien manifestó que la institución acatará con la ley determine el Departamento.

PRO ARTE CELEBRA ANIVERSARIO

Se efectuó el foro sobre crítica, organizado por el seminario Pro Arte, en conmemoración de su primer aniversario de aparición. Ante la presencia de distinguidas personalidades de nuestro mundo intelectual, el señor Enrique Bello, explicó el sentido de la reunión y las condiciones que deberían someterse quienes intervinieran en este debate. Hicieron uso de la palabra, vertiendo sus puntos de vista sobre la crítica como orientadora del público y del artista, los fundamente para ofrecer esta afirmación en Chile, para quien la crítica no era necesaria para el artista, el señor Domingo Santa Cruz, Decano de la Facultad de Artes Musicales, que atenuó esta tesis diciendo, que más que orientar al artista, la crítica es guía del público. El señor Rafael Coronel, escritor, expresó que ésta

debe ir más allá del artista que egotísticamente aprecia su obra, o del crítico que se piensa dispensador de gloria, debía descubrir constructivamente las fallas y formar al público que lo sigue. El señor Juan Orrego Salas se refirió a los críticos chilenos y a la marcada tendencia que éstos tienen, a juzgar las creaciones de arte, ajustándose a cánones estéticos y a veces estemporáneos. Antonio Romero, crítico más elogiado por su labor en el transcurso del debate, y redactor de nuestro diario, alabó a la crítica alemana, indicando que la nuestra, en su mayor parte, no había logrado sobrepasar la de gacethilla. La más brillante exposición, la hizo el escritor Eduardo Hübner, quien buscó en la gran inquietud nacional por conocer y saberlo todo, el origen del caso que existe en cuanto a valoraciones estéticas, caso que aumenta con la labor sin trascendencia de nuestros críticos. En preciso, dijo, que la

Conferencias
DE M. BARDET. — Dictará su charla, titulada "Si las mujeres edificaran las ciudades", el sábado próximo, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.45 horas.
DE LUIS OYARZUN. — Dictará mañana, a las 18.45 horas, sobre Gabriela Mistral.

Dos médicos de sanidad irán hoy a Concepción
 Se dirigirá hoy a Concepción el doctor José Donoso Donoso, jefe del Departamento de Profilaxis de la Dirección General de Sanidad. Lo acompañará el doctor Ruperto Tifú, jefe del Control de Tifus. Ambos funcionarios estudiarán en la ciudad sureña los verdaderos alcances de la epidemia de tifus exantemático, surgido en la región.

SOLEMNES FUNERALES DE LA SRA. ANITA MATUS VDA. DE GUZMAN, AYER

La Convención de Escuelas Técnicas Continúa Hoy
 A las 10.30 horas de ayer se celebraron en el Cimiterio General las funerales de la profesora de la Escuela Técnica Femenina N.º 3, señora Aída Matuz de Guzmán, que falleció repentinamente el miércoles durante la primera sesión de la Convención Nacional de la Enseñanza Técnica Femenina.

Las 11 horas se realizó un acto religioso en la Escuela Superior a cargo del sacerdote, señor Santiago Tapia, profesor de religión del mismo establecimiento, quien a continuación celebró la Santa Misa en la asistencia de todos los representantes y familiares de la difunta.

El cortejo partió desde el local de la Escuela Técnica Femenina N.º 1, y fué encabezado por el Jefe del Servicio de Asistencia Especial.

En el momento de inhumar los restos hicieron uso de la palabra la señora Clelia Clavel de Guzmán, en su calidad de Jefe de la Enseñanza Técnica Femenina, la señorita Raquel Ríos, profesora de profesorado de la Escuela Técnica Femenina N.º 3, la señorita Carmen Cuevas, profesora de la Escuela de Profesoras, en representación de las delegaciones de provincias; la señora Selva Saavedra, como representante de la Convención y la señora de la Técnica N.º 1; y el nombre de la Asociación de Profesores de la Enseñanza Técnica Femenina suspendida el miércoles de la tarde, se reiniciará hoy a las 10.30 horas, con la sesión plenaria interrumpida en su comienzo el miércoles.

\$ 8.597,528 para alimento escolar

Ocho millones 597.528 pesos fueron destinados ayer en el Ministerio de Educación para atender la alimentación de los estudiantes primarios, pertenecientes a Escuelas-Granjas y de Escuelas Normales del país.

En efecto, se destinaron 238.400 pesos para los alumnos indigentes de escuelas primarias particulares de O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca; 784.128 pesos para las Escuelas-Granjas, y 7 millones 575 mil pesos para las Escuelas Normales.

Se dará instrucción primaria obligatoria en cárceles de país

El Ministro de Justicia, don Juan B. Rossetti, dictará hoy o mañana el decreto por el cual se ordena la instrucción primaria obligatoria en los establecimientos penales de todo el país.

Este decreto tiende a conseguir una mayor regeneración entre los reclusos y será de carácter amplio, pues la educación será obligatoria para hombres y mujeres.

Ministro de Justicia conocerá objeciones a proyecto de arriendos

El Ministro de Justicia, don Juan B. Rossetti, celebrará hoy en la mañana una entrevista con los parlamentarios liberales, miembros de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, para discutir con ellos las objeciones que hacen al proyecto de ley de arrendamiento de locales comerciales que fué enviado hace algunos días al Congreso.

COMISION DE FESTEJOS

El Ministro señor Rossetti envió también ayer una comunicación al Presidente de la I. Corte de Apelaciones, en la que se pide la designación de una Comisión de Festejos para que organice las festividades de celebración del centenario de la fundación de ese Tribunal Judicial.

Distinción al general don Ramón Cañas Montalva

Por intermedio de la Embajada de Chile en Lima, se ha hecho llegar al General don Ramón Cañas Montalva, presidente del Comité de Geografía, Geodesia y Geofísica de Chile, el título-diploma que lo acredita como socio correspondiente de la Sociedad Geográfica de Lima, distinción que le fué acordada en "atención a sus méritos y a su interés por las actividades de la institución" según expresa la nota enviada por el doctor C. Morales Macedo, actual presidente de la Sociedad.

General británico vendrá a Santiago

El 27 de este mes llegará a Santiago, el General Sir Ronald Adams, quien visita las oficinas del British Council de todo el Continente. El General Adams preside este organismo desde 1946, y forma parte de la delegación británica ante la UNESCO en las conferencias de París, México y Beirut.

Anteojos obsequió ayer Club de Leones Local

En la Secretaría General del Club de Leones de Santiago se realizó en la mañana de ayer, una sencilla ceremonia, en que se repartieron anteojos, a cerca de 30 escolares y personas adultas de escasos recursos, que habían sido previamente examinados por el equipo de oculistas que forman el Comité de Conservación de la Vista y ayuda a los ciegos, de la institución nombrada y que dirigen los doctores Miguel Luis Olivares y Juan Verdaguer. Hicieron la entrega de los anteojos estos médicos y al acto asistieron dirigentes del Club y numerosas Damas Leonas.

La directiva del comité nos ha pedido agradecer al público la forma en que ha respondido al llamado de entregar anteojos y cristales en desuso, y advierte que las donaciones se siguen recibiendo diariamente, de 16 a 20 horas, en la Secretaría, Agustinas 925, tercer piso, oficina 321, o llamando a las mismas horas al teléfono 31317.

COMPRE HOY MISMO EN NUESTRA



GRAN LIQUIDACION DE INVIERNO

QUE CONTINUAREMOS HASTA EL 23 DE JULIO

OFERTA ESPECIAL

BATERIA DE COCINA en aluminio reforzado de la GRAN MARCA "FANTUZZI" en práctico regalo, compuesto de tres cacerolas, una sartén, una tetera para agua, un colador verdura, una paleta para hervidos, un cucharón y una espumadera.

\$ 367.60



ESTA CANSADA ?

¿Está cansada de remojar, hervir y fregar ropa... de que sus ropas queden desgastadas por efectos de ácidos y álcalis en el jabón?

ENTONCES deje de usar jabón!

LACON - jabón sin jabón!

LACON no contiene ácidos ni álcalis. Las ropas duran más, y quedan más BLANCAS con LACON.

LACON
EL TONICO JABON

Para LOZA,
Para ROPA
Para TODO!!!
y tan económico!

AMERICAN ASSOCIATES ADVERTISING

CACEROLAS DE ALUMINIO, de 22 cmts. \$ 91.60; de 18 cmts. \$ 56.80; de 14 cmts. \$ 35.80 y de 10 cmts., con mango \$ **23.90**

TETERAS PARA AGUA, de cuatro litros, \$ 129.50; de 3 litros, \$ 115.80; de dos litros, \$ 98.40 y de 1 litro \$ **69.80**

COLADOR CALDO, de 20 cmts. \$ 43.30; de 18 cmts., \$ 34.50; de 16 cmts., \$ 32.20; y de 14 cmts., \$ **29.90**

ESPUMADERA, RECLAME, de 10 centímetros \$ **13.90**

COLADOR VERDURA con pie, de 26 cmts., \$ 69.80; de 24 cmts., \$ 61.70; de 22 cmts., \$ 53.80 y de 18 cmts., \$ **37.90**

HERVIDORES DE LECHE CON TAPA, de 3 1/2 litros, \$ 96.20; de 2 y medio litros, \$ 75.90; de 1 y medio litro, \$ 68.70 y de 1 litro \$ **46.10**

CAFETERAS con filtro de 1 3/4 litro, \$ 176.80; de 1 1/4, \$ 143.20; de 1 litro, \$ 119.90 y de 3/4 litro \$ **105.80**

ASADERAS CON ASA, de 36 cmts., \$ 71.50; de 30 cmts., \$ 59.50; y de 24 cmts., \$ **39.90**

SARTENES, de 26 cmts., \$ 49.60; de 24 cmts., \$ 43.10; de 20 cmts., \$ 29.90 y de 16 cmts., \$ **21.30**

PAILITAS PARA HUEVOS, de 16 cmts., \$ 29.90; de 14 cmts., \$ 16.50; y de 12 cmts., \$ **13.90**

CASA GARCIA
ALAMEDA 219 AVENIDA ESPAÑA Reembolsos: Casilla 3224.

Damos preferente atención a los pedidos contra reembolso

Compre con tranquilidad. Ubique cómodamente su auto frente a nuestra casa.

En venta en FARMACIAS y ALMACENES

Gran centro ganadero e industrial será transformado Puerto Natales

MAUGURO POBLACION PARA SUBOFICIALES DEL "BUIN"



El jefe del Regimiento de Infantería "Buin", don Gabriel Videla, el Ministro de Guerra, don Arturo Lorenzini, y altos oficiales del Ejército, presenciaron la entrega de las 30 casas para la población que se destinaron para los suboficiales y clases del Regimiento de Infantería "Buin". La construcción estuvo a cargo del ingeniero señor Manuel Labarca Carmona, acompañado del coronel señor Raúl Carmona, visitó estas confortables casas de la nueva población, levantada por la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas. El Primer Mandatario saludó y felicitó a cada uno de los nuevos propietarios, los que demostraban gran alegría por la adquisición que habían hecho. Las casas cuentan con toda clase de artefactos y son muy cómodas. En la tarde de ayer, las familias de los suboficiales empezaron a ocuparlas, después que en la mañana habían recibido la bendición del Vicario General Castreñe, monseñor Teodoro Eugenio. Asimismo, el Excmo. señor González Videla recorrió las

IMPORTANTE REUNION SE CELEBRA AYER EN EL M. DE TIERRAS

INDUSTRIA TEXTIL

"Puerto Natales será convertido, en breve plazo, en un gran centro ganadero e industrial", declaró anoche a LA NACION el Director General de Tierras y Colonización, don Carlos del Río. Una gran industria textil será instalada en la ciudad austral, la que dará trabajo a gran parte de la población. "Actualmente y desde hace un año y medio se afrontaba el grave problema de la cesantía en Puerto Natales", agregó luego el señor Del Río. Con motivo de la paralización total de uno de los dos grandes frigoríficos de Puerto Natales, quedaron sin trabajo 200 obreros. Desde entonces se han dedicado a trabajos de cualquiera especie, pero con el problema de no tener una entrada fija, por lo cual muchas veces más de 1.000 habitantes quedaban en grave situación económica. "No será reabierto el frigorífico, por lo cual hemos debido buscar la solución desde otro punto", informó el señor Del Río.

PERMUTA DE TERRENOS

La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, propietaria del otro frigorífico de Puerto Natales, tiene también en los alrededores de la población 400.000 hectáreas de terreno. "Hemos logrado óptimos resultados en las conversaciones preliminares con esa firma, para permutar 100.000 hectáreas por tierras fiscales, en las cercanías de Porvenir", dijo luego el Director de Tierras y Colonización. "Es propósito del Fisco sub-

Exposiciones

DE LADISLAV CHENEY. — Se inaugurará el lunes a las 18 horas en la Sala de Arte del Banco de Chile.
DE ALFREDO ARAYA JACOBSON. — Se clausurará mañana a las 20,30 horas, en la Sala del Banco de Chile.
DE ARTURO LORENZO. — Continúa abierta en la Sala del Pacifico, Abumada 37, de 11 a 13 y de 16 a 20 horas.
SALA "DEDALO". — Mantiene abierta la exposición de acuarelas y gouaches de Francisco Ota, Pablo Burchard, Hardy Wistuba y Hans Zolka.

Brillante celebración del Día de Francia



El jefe del Protocolo, don Gale Irarrázaval; la señora de Charvet, esposa del Ministro-Consejero de la Embajada; el Excmo. señor Hervé Grandin de l'Épervier y el jefe de la Casa Militar de la Presidencia, coronel don Santiago Robles durante la presentación de los saludos oficiales al Embajador.

Ayer, aniversario de la Toma de la Bastilla, la fiesta nacional francesa, culminaron los actos que hace varios días vienen realizándose en homenaje a la gran nación amiga. Nuestro Gobierno se asoció oficialmente a estas festividades por medio de los saludos enviados por S. E. el Presidente de la República y el Canciller a los mandatarios franceses. Aquí en Santiago el jefe del Protocolo, señor Gale Irarrázaval, y el Edecán Militar de S. E., Coronel don Santiago Robles, visitaron al Embajador Excmo. señor Hervé Grandin de l'Épervier, a quien presentaron los saludos oficiales del Gobierno.

EN LA EMBAJADA

Los miembros de la colectividad francesa visitaron al medio día al Embajador, al que cumplieron con quienes le agradeció cordialmente esa manifestación de adhesión en el día de la patria. En la tarde, de 19 a 21 horas, el distinguido diplomático ofreció a los miembros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático, y a sus relaciones sociales, la que se vio muy concurrida y transcurrió en un ambiente amable y distinguido.

30 MINUTOS EN FRANCIA

Radio Sociedad Nacional de Agricultura se asoció a la fiesta francesa con la inauguración de la audición titulada "30 minutos en Francia", que dirigen Aixa Vicuña y Louis Dussaubat. Hubo números de música a cargo de los concertistas Federico Longá y Marcel Dubois y algunas palabras por directores del Instituto Chileno-Francés de Cultura, y un representante de la Embajada.

HOY EN LA BIBLIOTECA

Esta tarde, a las 18 horas, en la Sala Francia de la Biblioteca Nacional, el Embajador francés hará entrega al director del establecimiento, don Augusto Iglesias, de una magnífica colección de obras científicas, artísticas y literarias, donadas por el Comité Franco-Americano.

EL BAILE DE MASANA

En el Hotel Cerrón tendrá lugar mañana, en la noche, el baile organizado por la Unión de Franceses de Chile, con asistencia del Embajador, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, personalidades sociales chilenas y prácticamente la totalidad de la colectividad francesa residente.

UN CONCURSO HIPICO

Las festividades galas terminarán el domingo con un gran concurso hipico que se realizará en el Estadio Francés en disputa por el premio "Coupe de France", donado por la Embajada de Francia.

NOTICIAS DIVERSAS

FEDERACION DE EDUCADORES DE CHILE sesionará el próximo a las 19 horas para ocuparse de problemas relacionados con la ley de EE, PP y PE y con la jubilación del Magisterio. En la sesión del Consejo Directivo de la Federación se designaron delegados para integrar la Junta Nacional de Empleados de la enseñanza que se acordó cambiar los días de sesiones del viernes al lunes.

ROMERIA A LA TUMBA DEL FUNDADOR DE LA CAJA DE RETIRO don Manuel Novoa, se realizará hoy a las 11 horas en el Cementerio General, con motivo del aniversario de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

ASOCIACION DE AUTORES TEATRALES DE CHILE celebrará hoy junta general ordinaria de socios, para elegir al Directorio y elegir un Director.

MANDANTE LOCAL DE LA DEFENSA CIVIL DE SANTIAGO, designado el Coronel de Ejército, don Adrián Ortiz Ramírez, continuará desempeñando sus actuales funciones de Cuartel de la División de Caballería.

CENTRO SOCIAL "HIJOS DE CURIMON" celebrará reunión el domingo a las 10,30 horas en López 257.

LUIS GUZMAN CUEVAS, regidor de Machali, se entrevistó con el Ministro de Educación, señor Armando Mallet, para solicitar ayuda económica para el arreglo del Estadio Municipal de Machali. El Ministro accedió ordenando la dictación de un decreto que destina la suma de \$ 50.000 para dicha obra.

DR. GASTON OSSA SE ENTREVISTO ayer con el Ministro de Educación para conversar sobre el financiamiento de la futura Escuela Industrial del vecino puerto.

100.000 SE DESTINARON AYER en Educación para la construcción gremial y dotación de canchas deportivas en San Fernando.

COMISIÓN DEPARTAMENTO DE VALDIVIA, el Ministerio de Educación, la creación de la Escuela Mixta de Tercera Clase N.º 57, en la ciudad de Valdivia, fue nombrada por decreto del Ministerio de Educación, Profesora de Didáctica General, Problemas de Educación, Organización y Administración Escolar, y Método de Instrucción.

COMISION INTERNACIONAL DE EDUCACION DE GINEBRA editó un informe sobre la formación profesional del personal docente en el cual Chile colaborará enviando los datos estadísticos correspondientes por dicha oficina.

SE FUE FIRMADO EN EDUCACION, el decreto que crea el Consejo de Orientación Profesional que dependerá de la Subsecretaría del Ministerio, y que tendrá por jefe al señor Julio Faundez, actual Director del Instituto de Guía y Orientación Profesional.

construcciones hechas por el personal del Regimiento y las que actualmente hace la Caja de la Habitación en terrenos de la unidad. S. E. quedó muy bien impresionado de estas inversiones en favor de los modestos servidores del Ejército.

Después de la visita a las poblaciones, el Jefe del Estado fué invitado a un cocktail en el casino del Regimiento, durante el cual usaron de la palabra el vicepresidente de la Caja de Retiro, señor Hernán Avaria, y el comandante de la unidad, teniente-coronel señor Raúl Labarca Carmona.

Entre los asistentes se encontraba el ex comandante del Buin, coronel señor Héctor Sagüés, hoy director de la Escuela Militar, que impulsó en forma decisiva la edificación de esta moderna población.

En la fotografía aparecen el Excmo. señor González Videla, el Ministro de Defensa, general Barrios Tirado, y el comandante en jefe del Ejército, general Cañas Montalva durante el acto de entrega de las treinta casas.

Desacuerdo en el conflicto Indac

Con el Subsecretario del Ministerio del Trabajo estuvieron ayer algunos representantes de los obreros de INDAC.

Aun cuando se nos dijo que no se había llegado a ningún acuerdo, por conductos extraoficiales estamos en situación de afirmar que los obreros estarían de acuerdo en volver al trabajo de acuerdo con los términos del arbitraje, y que solamente no lo han hecho dado que sus dirigentes se oponen.

Como en todo esto hay características políticas que nada tienen que ver con el problema social que se tomó como causa principal, los obreros estarían de acuerdo con sus dirigentes.

TRATANDOSE DE REDUCIR PRECIOS, GATH & CHAVES LLEGA A DONDE NADIE ES CAPAZ DE LLEGAR

CON ESTA BASE INICIAMOS HOY Y HASTA EL PROXIMO JUEVES NUESTRA GRAN REALIZACION DE

Saldados

REMANENTES DE LA LIQUIDACION

ARTICULOS DE LA MEJOR CALIDAD Y PROCEDENCIA A PRECIOS INFERIORES AL COSTO DE REPOSICION

LE CONVIENE A UD. VISITARNOS HOY MISMO

Gath & Chaves

ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION

RADIADOR OLEO-ELECTRICO ECONOMICOS DURABLES SOLIDOS Y SEGUROS

Reemplaza la calefacción central. CONSULTENOS PRECIOS ESPECIALES A ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES.

\$1.000.000 EN ESTUFAS Liquidación

\$ 590.- TRES BARRAS 1600 W.

DIFERENTES MODELOS DE 12 Y 3 BARRAS

\$ 220.- ECONOMICAS DEBIDO A SU BAJO CONSUMO

FABRICADAS CON MATERIAL DE PRIMERA CALIDAD Y POR PRESTIGIADAS FIRMAS

DISTRIBUIDAS POR:

FLORES Y KERSTING Y CIA. MONJITAS 825

\$ 280.-

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Obra de estabilidad constitucional y tranquilidad social ha realizado S. E.

Dijo el Senador señor Marín al responder al doctor Cruz Coke

Y esencial esta obra que no podemos, sinceramente, patrióticamente, dejar de saludarla, aunque no sea éste el sistema más adecuado para obtener mayor número de votos...

del Presidente de la República, sus enemigos de la Patria. El señor MARÍN BALMAEDA...

He dicho que el Presidente de la República, con la que tengo de estar desplegando todos sus esfuerzos para servir al País...

El señor FREI.— Todos los gobernantes creen que el criterio con que ellos están gobernando es mejor, lo cual no podría ser de otra manera...

Con ese criterio, siempre que un gobernante hace un llamado a los partidos para que cooperen con él y dentro de su sistema...

Campaña a Consejero Nacional de don Ventura Anrique

Ha quedado organizada en la Provincia de Santiago, el Comando de trabajos de la candidatura a miembro del Consejo Nacional de don Ventura Anrique...

Porque Alberto Serrano Pellé, Embajador de Chile en Centro América, ha regresado al país...

Una declaración del Comité de Serrano P.

El presidente y el secretario del comité que patrocinó la elección de don Alberto Serrano Pellé como miembro del nuevo Consejo Nacional...

Este acuerdo fué adoptado en importante reunión celebrada anoche. Los acuerdos

Avr se reunió en el Senado, el Comité pro unificación del Partido Socialista, presidido por don Carlos A. Martínez.

Con relación a esta reunión el comité pro unificación entregó anexo la siguiente versión oficial:

Porque es necesario disponer del conocimiento que ofrece la experiencia adquirida observando la vida política, social y económica de la América...

Secretariado general crean los socialistas para la unificación

Este acuerdo fué adoptado en importante reunión celebrada anoche. Los acuerdos

Avr se reunió en el Senado, el Comité pro unificación del Partido Socialista, presidido por don Carlos A. Martínez.

Con relación a esta reunión el comité pro unificación entregó anexo la siguiente versión oficial:

Porque es necesario disponer del conocimiento que ofrece la experiencia adquirida observando la vida política, social y económica de la América...

Villalobos y Ernesto Antunex, y los miembros de nuestro comité central señores Francisco Meli y Arturo Velásquez.

En efecto, en reunión de hoy se constituyó el comité definitivo de unificación, en el cual participan, con el carácter de representantes oficiales de nuestro partido...

Estoy cierto que el pleno nacional a que hemos convocado para los días 13, 14 y 15 de agosto en la ciudad de Chillán...

Washington Bertrand se aleja de la presidencia de la Juventud Radical



Washington Bertrand B.

Rectifica errores contenidos en acuerdo de Asamblea Radical de la 2.ª Comuna

Don Jorge Rivera Vicuña nos ha entregado la siguiente declaración: "En mi calidad de presidente del Grupo Greenia Radical de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos (E.N.T.)...

Hoy inicia charlas Guillermo Le Fort

A las 19 horas de hoy iniciará sus charlas en la Juventud Radical de la Primera Comuna, el señor Guillermo Le Fort...

Ventura Anrique

Porque su vida de asambleista radical ha sido ejemplar, pues ni aún en la ausencia, ha estado sereno...

Porque su vida de asambleista radical ha sido ejemplar, pues ni aún en la ausencia, ha estado sereno...

Citaciones políticas

AGROPICACION DEMOCRATICA "SANTIAGO". Tiene asamblea general hoy a las 19.30 horas, en Rosas 1269.

Radicales de San Miguel cambian días de sesión

Las Asambleas Radical de San Miguel acordó celebrar las reuniones semanales que se verifican los sábados...

Eduardo Cruz Coke parte a Europa, hoy

Por vía aérea se dirigirá hoy a Europa el senador conservador socialista, don Eduardo Cruz Coke...

Felicitan a don Juan B. Rossetti

El Partido Feminino Chileno acordó felicitar al Ministro de Justicia, señor Juan Bautista Rossetti...

Bonificación a pequeña minería

Avr se reunieron los Comités de Hacienda y Minería del Senado...

Proveer a una ambición política

No se puede tomar el nombre de Cristo para conquistar situaciones meramente electorales...

Proveer a una ambición política

No se puede tomar el nombre de Cristo para conquistar situaciones meramente electorales...

Proveer a una ambición política

No se puede tomar el nombre de Cristo para conquistar situaciones meramente electorales...

INCREDIBLE, PERO CIERTO!

PERO NO ES DE SON OFERTAS DE LA GRAN LIQUIDACION

DE CASA GARCIA

PRACTICOS vestidos en lana, seda, rayón y reversibles, apropiados para mañana y tarde...

\$ 495.-

SIMPATICO traje sastre, fantasía en rayado y unido, realizado en rica lana, hechuras modernas...

\$ 580.-

BONITOS "bouquets" de flores, apropiados para adornar trajes de noche, vestido para la tarde; sombreros, etc., a

\$ 8.-

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ABAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA Reembolsos: Casilla 3224



Continuation of the article 'Obra de estabilidad constitucional y tranquilidad social ha realizado S. E.' from the previous page.

Main body of the article 'Obra de estabilidad constitucional y tranquilidad social ha realizado S. E.' discussing political events and speeches.

Continuation of the article 'Washington Bertrand se aleja de la presidencia de la Juventud Radical' from the previous page.



Señorita BEATRIZ ECHENIQUE CARRASCO, que próximamente hará su estreno en sociedad.

HOY VIERNES DE MODA EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.

Un gran éxito promete alcanzar nuevamente la reunión social de hoy viernes en el Tea Room de Gath & Chaves...

PINTURA

La exposición de Alfredo Araya Jacobson.

En la Sala de Exposiciones del Banco de Chile, hemos visitado una notable muestra que de su arte ofrece el pintor Alfredo Araya Jacobson.

¡ESQUIADORES! FARELLONES, hagas de deportes y descanso. Cuando llegues a la Ermita, detente un momento y deposita tu óbolo en la Ermita a San Rafael, patrono de los caminantes y esquiadores...

CONFERENCIA EVANGELICA IMPORTANTISIMA

Ponemos en conocimiento que, el sábado 16 del presente, a las 20 horas en Argomedo 212 (Calle Iglesia Esquilada) el Dr. Carl Mc Intire de los Estados Unidos, presidente del Concilio Internacional de Iglesias Cristianas, dictará una conferencia sobre

LA SITUACION ECLESIASTICA ACTUAL

haciendo algunos alcances con respecto a la Conferencia Interamericana que se celebrará próximamente en Buenos Aires.

HOTEL CONTINENTAL CARTAGENA

TEMPORADA DE INVIERNO Pase sus vacaciones y fines de semana en el HOTEL CONTINENTAL, establecimiento temperado, plantas bañadas de sol con vista al mar...

Suspiro 397 - Fono 50 - Cartagena

Matrimonio.

Hoy se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Sara Heilmann Duaso, con el señor Agustín Riquelme Godoy.

LA SEÑORA CARMELA LARA VIUDA DE BODECKER. — En la mañana de ayer fueron sepultados los restos de la señora Carmela Lara viuda de Bodecker...

La ordenada serenidad de su carácter, pulimentado en las perdurables enseñanzas de las tradiciones de sus gloriosos antepasados, la hicieron conquis-

La función de mañana empezará a las 15 horas, y las localidades ya están en venta en la boletería del teatro.

COMIDA A PATRICIA MORGAN EN EL P.E.N. CLUB. — El sábado 23 del presente, el P.E.N. Club ofrecerá su comida del mes de julio en homenaje a Patricia Morgan...

Se invita a adherirse a los socios del P.E.N. Club a los escritores y amigos de la festividad, aunque no pertenezcan a la institución.

EN HONOR DE CLEOPHAS TORRES DE PERRY. — Hoy a las 17 horas, en el Hotel Crillon, sus amigos y amigos ofrecerán una manifestación a Cleophas Torres de Perry...

EN LA DIPLOMACIA. — Ha llegado procedente de los Estados Unidos la señora Jennie M. Thomas, madre del coronel Jay E. Thomas, Agregado Aéreo de la Embajada de los Estados Unidos de América.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL. — Mañana a las 23 horas, tendrá lugar en los salones del Círculo Español el gran baile de Gala que organiza el Directorio del Conjunto habiendo declarado Directores Honorarios a los señores Ricardo Ugarte y Fernando Díaz...

VIAJERO. — Ha regresado de Copiapó la señora Ana Alvarez de Martínez.

VIAJEROS FAMA. — Por línea aérea FAMA se han dirigido a Buenos Aires las siguientes personas: Luis Camps Díaz, María Elisa von Unger Zimmerman, Renate Müller von Unger, Laura Raquel Mendiboure Fuentes, Carmela Corvalán Benavides, Luis Arturo Gascón.

BAILE EN EL CRILLON. — Circula la siguiente invitación: "Le president de l'Union des Français au Chili et la Comtesse Timoléon de la Taille-Fréthiville ont l'honneur de vous inviter au bal de 14 juillet qui aura lieu dans les salons de l'Hotel Crillon le Samedi 16 juillet 1949 a 22 H. 30."

EN EL HOTEL CARRERA. — Entre las personas que hemos podido anotar a la hora del aperitivo en el Hotel Carrera, recordamos a las siguientes: Raquel Uzzia de Goldemberg, Inés Peñafiel de Goldemberg, Adriana Schiavetti de Condon, Carmen Sánchez Dittborn, María Luz Pizarro de Guerraty, Héctor Marchant Bianchi, Ricardo Simpson Vigil, Dr. Sotero de Río Gundán, Lenka Franulic, Rosita Frugone, Gustavo Montt Pinto, Blanca Marimón de Figueroa, Ester Zubieta de Manes, Teresa Valdovinos de Barros, Irma Santander de Child, Mercedes Merino de Descalzi, Juanita Nordentlich de Barros, Elvira Moreno de Ewionka, Pierrette Servadei, Carmen Huerta de Cañola, y otras.

EN EL HOTEL SAVOY.



Asistentes a la manifestación de los alumnos del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, en el Hotel Savoy.

Misa.



con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la muerte del señor Luis Ruz González, se oficiará hoy a las 10 horas una misa por el descanso de su alma en la Parroquia Santa Clara, paradero 19 de Gran Avenida.

MISA. — Hoy, a las 10 horas, en la Iglesia de San Agustín, se oficiará una misa por el descanso del alma de la señora Ofelia Jiménez de Saa, con motivo del quinto aniversario de su fallecimiento.

El Templo de la Virgen del Carmen, que se está levantando en Maipú, glorificará a la Virgen y glorificará la memoria de O'Higgins. Esta obra, orgullo de la patria, es el testimonio elocuente de que los chilenos de hoy no hemos olvidado el ejemplo de nuestros mayores.

EL CORO JUAN SUBERCA. — El martes pasado, el Coro Juan Suberca se inauguró oficialmente su local, ubicado en Agustinas 1350, 8.º piso, Depto. 800, con un cóctel-danzant, al cual asistieron todos los efectivos del Conjunto.

Invitados especiales fueron los señores: Pbro. Raúl Pérez Olmedo, presidente honorario del Coro y actual asesor en ejercicio, y don Ismael Erázuriz Gandarías, Ministro del Seminario de Santiago; los señores Ricardo Ugarte Corvalán y Fernando Díaz Thomas, presidente y vicepresidente del Centro de ex Alumnos del Seminario de Santiago, respectivamente; don Marcos Rodríguez Barceló, don Augusto Román, don Ramón Vallejos, don Alfonso Cabrera, don Santiago Espinosa y don José Mascayano.

Ofició la manifestación el presidente del Coro, señor Olegario González Lazcano, quien, en sentidas palabras, rindió un homenaje al Pbro. Raúl Pérez, con ocasión de su onomástico. A continuación dio a conocer que el Directorio del Conjunto había declarado Directores Honorarios a los señores Ricardo Ugarte y Fernando Díaz, en retribución a los buenos oficios que siempre dispensaran a las actividades del Conjunto.

Se refirió en términos generales a la vida del Coro, agradeciendo la cooperación de todos sus miembros.

Antes de retirarse, y en momentos de despedirse, usaron de la palabra los señores Pbro. Raúl Pérez Olmedo y Ricardo Ugarte C., quienes hicieron votos por el grandecimiento del Coro y la ventura personal de todos sus componentes.

AL EXTRANJERO. — Por el avión "Interamericano" de Panagra han partido ayer a Buenos Aires las siguientes personas: Señores Ruperto Donoso, Carlos Peña, Carlos Dietrich, Gustavo Ortiz, Juan de Dios Vial Correa, señora Javiera Arizta de Vial, señor Francisco Augusto Bruno Fritsch y la señorita Sofía Raquel Rodríguez Guzmán.

MATERNIDAD PARTICULAR

Precios médicos — Emergencia Atención — Servicio Médico MATRONAS LEONTINA DE GILBERT PASTORIZA DE MORALES Recién llegadas del extranjero, ofrecen sus servicios en IRARRAZAVAL N.º 2912

modas SAMY

DEL FABRICANTE DEL ÚNICO DISEÑO SUO 200 BUSCAMOS INMEDIATAMENTE VESTIDOS ABRIOS TRAJES SASTRE ABRIGOS PIEL Y ORO A. MATAN: IISI

En la Embajada de Chile en Uruguay.

En la Embajada de Chile en Uruguay se llevó a efecto últimamente una gran recepción, con motivo del onomástico de la señora Yolanda Larraín de Montt, esposa del Embajador de Chile en ese país, don Sergio Montt.

La fiesta fue realizada por la presencia del señor señora Elvira de la República y señora de Batlle Berres, y un grupo selecto de numerosos amigos.

Los invitados fueron atendidos con toda gentileza por los distinguidos dueños de casa, secundados por el Secretario de la Embajada, señor Herián Besa Vicuña, y señora María Ríos Gallardo de Besa.

Asistieron las siguientes personas: Excmo. señor Presidente de la República y señora Matilde Ibáñez Palacios; señores Embajador de Gran Bretaña y Lady Roxana Vecker; Excmo. señor Embajador de la Argentina y señora María Kurib Martínez Correa; don Esteban de España y Marquesa de Orellana la Vieja; señor Nicolás Martín Alonso y señora Mercedes Cinto de Martín Alonso; don José Antonio Jiménez de Saa, con motivo del quinto aniversario de su fallecimiento.

El Templo de la Virgen del Carmen, que se está levantando en Maipú, glorificará a la Virgen y glorificará la memoria de O'Higgins. Esta obra, orgullo de la patria, es el testimonio elocuente de que los chilenos de hoy no hemos olvidado el ejemplo de nuestros mayores.

EL CORO JUAN SUBERCA. — El martes pasado, el Coro Juan Suberca se inauguró oficialmente su local, ubicado en Agustinas 1350, 8.º piso, Depto. 800, con un cóctel-danzant, al cual asistieron todos los efectivos del Conjunto.

Invitados especiales fueron los señores: Pbro. Raúl Pérez Olmedo, presidente honorario del Coro y actual asesor en ejercicio, y don Ismael Erázuriz Gandarías, Ministro del Seminario de Santiago; los señores Ricardo Ugarte Corvalán y Fernando Díaz Thomas, presidente y vicepresidente del Centro de ex Alumnos del Seminario de Santiago, respectivamente; don Marcos Rodríguez Barceló, don Augusto Román, don Ramón Vallejos, don Alfonso Cabrera, don Santiago Espinosa y don José Mascayano.

Ofició la manifestación el presidente del Coro, señor Olegario González Lazcano, quien, en sentidas palabras, rindió un homenaje al Pbro. Raúl Pérez, con ocasión de su onomástico. A continuación dio a conocer que el Directorio del Conjunto había declarado Directores Honorarios a los señores Ricardo Ugarte y Fernando Díaz, en retribución a los buenos oficios que siempre dispensaran a las actividades del Conjunto.

Se refirió en términos generales a la vida del Coro, agradeciendo la cooperación de todos sus miembros.

Antes de retirarse, y en momentos de despedirse, usaron de la palabra los señores Pbro. Raúl Pérez Olmedo y Ricardo Ugarte C., quienes hicieron votos por el grandecimiento del Coro y la ventura personal de todos sus componentes.

AL EXTRANJERO. — Por el avión "Interamericano" de Panagra han partido ayer a Buenos Aires las siguientes personas: Señores Ruperto Donoso, Carlos Peña, Carlos Dietrich, Gustavo Ortiz, Juan de Dios Vial Correa, señora Javiera Arizta de Vial, señor Francisco Augusto Bruno Fritsch y la señorita Sofía Raquel Rodríguez Guzmán.

MATERNIDAD PARTICULAR

Precios médicos — Emergencia Atención — Servicio Médico MATRONAS LEONTINA DE GILBERT PASTORIZA DE MORALES Recién llegadas del extranjero, ofrecen sus servicios en IRARRAZAVAL N.º 2912

modas SAMY

DEL FABRICANTE DEL ÚNICO DISEÑO SUO 200 BUSCAMOS INMEDIATAMENTE VESTIDOS ABRIOS TRAJES SASTRE ABRIGOS PIEL Y ORO A. MATAN: IISI

RESIDENCIA. — Don Domingo Ugarte de la Plaza, señora Blanca Lazo de Ugarte y don Enrique Ugarte de la Plaza han fijado su residencia en Catedral 2848, fono 92660.



Señorita XIMENA CORTES PARRA

PREMIERE DE BENEFICIO POSTERGADA.

Ha sido postergada por algunos días la Premiere benéfica de "Esperanza", que estaba anunciada para el lunes 25 del presente, en el Teatro Central, bajo los altos auspicios de la esposa de S. E. el Presidente de la República.

La función se realizará en una fecha próxima, que se dará a conocer en breve, para reunir fondos en favor de la Fundación "Viviendas de Emergencia" y de las Obras Educativas de Santa Teresita.

La Premiere de "Esperanza" se suspendió porque los laboratorios no podrán terminar la película en la fecha primeramente dicha, debido a las restricciones.

PARA REGALOS EL GUIPUR

PAÑUELOS hay hasta los finos importados, muchos otros artículos

- PAÑUELOS para niños, desde \$...
PAÑUELOS para señoras, desde \$...
EN CAJA de 3 con encajes, desde \$...
LINDOS guantes, otras clases, \$...
MEDIAS Nylon, etc. \$...
BLUSAS finas, dadas a mano, \$...
BUENAS enaguas, otras clases, \$...
MANANITAS lindas, otros modelos, \$...
CAMISAS noche de caja inglés, \$...
BATAS muflón, \$...
GRAN SURTIDO en elegantes de levantarse, mananitas y fin interior, para todo presupuesto

EL GUIPUR ESTADO 264

Sus amigos

SANTA JULIA

SAN ENRIQUE las Carmenes

Feliz día y feliz noche!

en el BOOFGARDEN

Hoy comida y baile dedicados a sus amigos Enrique, Julia y Carmen.



HOTEL CARRERA

Sobre energía atómica se habría tratado en reunión secreta a la que concurrió Truman

Presidente Truman se opone a conceder empréstito por 50 millones a España

LA DOCTRINA MONROE PODRIA SER EXTENDIDA A EUROPA OCCIDENTAL

WASHINGTON, 14. (U. P.). — Los senadores republicanos Robert Taft y Ralph Flinders, propusieron en el Senado la extensión de la Doctrina Monroe a Europa Occidental, como una alternativa al Tratado del Atlántico Norte. Ambos senadores, que se oponen a ese tratado, presentaron su proposición en forma de ponencia.

En ella se insta al Presidente Truman a promulgar la extensión a Europa Occidental de la histórica doctrina, que ha obstaculizado las agresiones extranjeras a este hemisferio durante más de 125 años.

Taft y Flinders presentaron la ponencia poco después que los contrarios al Pacto del Atlántico habían impedido los esfuerzos del Gobierno para que el Senado ratifique el tratado. La ponencia propone la ampliación de la doctrina de 1823 sobre la base que la seguridad de Europa Occidental es esencial para Estados Unidos. La ponencia añade que ese será el mejor medio para hacer frente a la "actual emergencia", y al mismo tiempo, demostraría el constante apoyo de Estados Unidos a las Naciones Unidas.

Flinders dijo a los periodistas que esa ponencia, más la revisión del Pacto del Atlántico, constituirán una "completa alternativa" del tratado, tal como está redactado ahora, y de su complemento, el programa de armamentos para Europa.

El Presidente exhortó al Senado para que apruebe el Pacto de Defensa del Atlántico norte sin reservas, después que los senadores republicanos Robert A. Taft y Ralph E. Flinders, presentaron un proyecto de resolución para que el tratado fuera substituido por una amplia extensión de la Doctrina Monroe a Europa Occidental. Truman discutió el Pacto brevemente en la entrevista con los periodistas y expresó su oposición a todos los esfuerzos por modificarlo.

Plan de reorganización para una mayor unidad de la defensa nacional

WASHINGTON, 14. (U. P.). — En rueda de periodistas, el Presidente Truman dijo que está estudiando un plan de reorganización para lograr la mayor unificación de la Defensa Nacional. También dijo que hará todo lo posible por impedir que sean definitivas las reducciones propuestas por el Congreso a la suma asignada para sufragar los gastos de la comisión de energía atómica.

Uno de los periodistas dijo a Truman que Henry Wallace, candidato presidencial del partido progresista en las elecciones pasadas, el cantante Paul Robeson y Clifford Durr, presidente del gremio nacional de abogados, exigirán una investigación en la oficina federal de investigaciones, durante la conferencia que sobre derechos civiles celebrarán este fin de semana.

Reducirán la siembra de trigo en EE. Unidos

WASHINGTON, 14. (U. P.). — El Gobierno estableció un sistema de fiscalización de la producción de trigo, con el fin de reducir en un 17 por ciento las tierras que se sembrarán el próximo año.

Al anunciar la implantación del sistema, el Secretario de Agricultura, Charles F. Brannan, dijo que se ha abandonado el plan de establecer cuotas de ventas para las cosechas de 1950. Declaró que la restricción de las zonas de cultivo, que es el sistema menos radical, tiene por fin hacer que la producción de trigo sea mantenida dentro de los límites de la demanda, que se calcula existirá el año próximo.

Conjurada amenaza de huelga en importante zona de Michigan

DETROIT, 14. (UP). — Se conjuró una amenaza de que se declararían en huelga el sábado los trabajadores de la Detroit Edison Company, lo que habría significado la suspensión del servicio eléctrico en la zona de Detroit y el Estado de Michigan. Se llegó a un acuerdo después de 20 horas de negociaciones casi continuas. El acuerdo, que debe ser ratificado por los miembros del Sindicato de Trabajadores de Servicios Públicos afiliado al Congreso de Organizaciones Industriales, dispone que la tasa de los salarios se base en el índice del costo de la vida y sobre las normas sobre salarios vigentes en la región.

LAS DESGRACIAS NUNCA VIENEN SOLAS; HE AQUI UN VERDADERO EJEMPLO

COLORADO SPRINGS (Colorado). 14.—(UP).—Las desgracias nunca vienen solas. El que no crea esta verdad, puede conversar con el soldado norteamericano Thorpe T. Cooper que se comparecerá ante el juez C. H. Babcock, y los resultados fueron los siguientes: 1) por conducir un estado de ebriedad, multa de \$20 dólares; 2) por conducir en forma desordenada, multa de 150 dólares; 3) por causar perjuicios en propiedades municipales, multa de \$20 dólares; 4) suspensión del permiso de manejar autos en la ciudad; 5) suspensión del permiso de manejar autos en el estado; 6) enviada a la cárcel por no tener con qué pagar las multas; 7) en camino a la cárcel se le acerca un abogado que intenta persuadirlo a que desista de la querrela de divorcio que su esposa ha iniciado contra él.

Fué categórico en una entrevista con los periodistas

WASHINGTON, 14. (U. P.). — El Presidente Truman declaró en rueda de periodistas que no está en favor de que se conceda un crédito de 50 millones de dólares a España franquista, tal como lo estipula el proyecto de ley de asignaciones para la Administración de Cooperación Económica, cuando lo aprobó el Comité de Asignaciones del Senado.

Explicó que el motivo por el cual pensaba en esa forma, era que actualmente Estados Unidos no mantiene relaciones con España. El Presidente dijo que existe un medio adecuado para tramitar la posible ayuda a España, esto es, por intermedio de la AOE.

Añadió que si los miembros de ese organismo que comprenden a los países del Plan Marshall, aprueban la ayuda a España y presentan una propuesta en ese sentido a Estados Unidos, ella será tramitada aquí en debida forma. Truman recordó, sin embargo, que hace algún tiempo Portugal propuso que la Organización de Cooperación Económica Europea prestase ayuda a España, pero que dicho organismo nunca se ocupó del asunto.

El Presidente estuvo brusco al contestar las preguntas sobre un empréstito a España. La primera pregunta que se le hizo decía simplemente si había aprobado la propuesta del Comité de Asignaciones del Senado, de un crédito de 50 millones de dólares a "España franquista". Truman respondió: "No y basta".

Además del tono en sus palabras, Truman fue categórico. Entonces uno de los periodistas le pidió que explicara el motivo de su negativa, y Truman dijo que Estados Unidos no man tiene relaciones cordiales con España. Añadió, en seguida, que la forma correcta de tramitar

También estaban presentes miembros del Gabinete y altos jefes militares y parlamentarios. WASHINGTON, 14. (UP). — Los miembros del gabinete, los jefes militares y líderes del Congreso celebraron esta noche una reunión secreta con Truman aparentemente en torno a la energía atómica.

El presidente de la comisión de energía atómica, David E. Lillenthal, también asistió a la conferencia. La presencia del Secretario de Estado, Dean Acheson, del secretario de Defensa Louis Johnson y del presidente interino de jefes de estados mayores conjuntos, general Dwight Eisenhower fué interpretada como un indicio de que la conferencia era de importancia. También asistieron el presidente del Senado y el vicepresidente Alben W. Barkley así como el presidente de la Cámara de Representantes, Sam Rayburn.

Entre otros se encontraban el presidente del comité legislativo conjunto sobre la energía atómica, el senador demócrata Tom Connally y el miembro del mencionado comité conjunto el representante demócrata W. Sterling Cole.

La reunión tuvo lugar en la Casa Blair y el secreto rodeó la conferencia, la que hizo recordar los días de guerra.

Truman había dicho esta tarde a los periodistas que había invitado a un grupo de personas a la Casa Blair, pero no quiso dar más pormenores sobre la reunión.

Los primeros invitados comenzaron a llegar poco antes de las ocho de la noche, mientras llovía torrencialmente en la Avenida Pensilvania.

Entre los últimos en llegar figuraron los senadores republicanos Arthur Vandenberg y Burke B. Hickenlooper, quien criticó fuertemente a Lillenthal en el Congreso, y el senador demócrata Millard E. Tydings.

Ninguno de los participantes en la reunión accedió discutir el asunto para el que se le había convocado. Los miembros del personal de Blair House asumieron la misma actitud.

Tydings, que a causa de un catarro se vio precisado a abandonar muy pronto la reunión, se negó a hacer comentarios y manifestó a los periodistas: "Si yo les dijera de qué se trata, ustedes no lo publicarían en interés de nuestro país".

DELEGACION NOROCCIDENTAL AMERICANA A PUERTO PRINCEPE, HAITI

WASHINGTON, 14. (U. P.). — El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó una proposición que autoriza el envío de una delegación norteamericana a la celebración del segundo centenario de la fundación de Puerto Príncipe, en Haití, el próximo mes de diciembre.

El asunto era por intermedio de la Organización de Cooperación Económica Europea. El periodista preguntó entonces si su oposición al empréstito a España significaba que vetaría el proyecto de ley cuando sea aprobado por el Congreso. Truman replicó que primero tiene que

Grabarán en disco las palabras que pronuncien en su próximo matrimonio

HOLLYWOOD 14. (U. P.). — Angela T. Lanstury y su novio Peter Shaw, han tenido una brillante iniciativa dentro de la historia de los matrimonios de Hollywood. Se proponen grabar en un disco las palabras pronunciadas en la ceremonia de la boda, para poderlas reproducir todos los años en el aniversario del matrimonio. Todo el mundo les desea buena suerte, pero no faltan críticos que se preguntan si ese disco se alcanzará a tocar más de una vez.

ver cómo está concebido el proyecto de ley y que no podía vetarlo de viva voz, como quejarse significaba que vetaría el proyecto de ley cuando sea aprobado por el Congreso. Truman replicó que primero tiene que

PUROS HABANOS
El mejor regalo para fumadores!

COLUMBUS, en cajas a 25 puros.
Coronas chicos \$ 750. —
Cremas 850. —

PUROS NACIONALES, elaborados con tabacos importados. "La Guajira", Marca de la Casa, en cajas a 25 puros
Panetelas \$ 200. —
1/2 Corona 250. —
Corona 350. —

CASA FIONA
UNION CENTRAL 1065 — CASILLA 1701
(Costado Teatro Metro)

Todas la miran como **Una SOLUCION**

La cocinilla a parafina de dos hornillas:
"MADEMSA"
es práctica económica y de gran utilidad en todo hogar. Adquiera hoy mismo la suya y evítese las incomodidades del racionamiento.

MADEMSA

Listos para declarar la huelga obreros de industria del acero

PITTSBURGH, 14. (UP). — Los obreros de la industria metalúrgica se encuentran listos para declarar huelga mañana en la noche, en todas las plantas básicas de acero, a menos que acepten el plan del Presidente Truman para seguir una tregua de 60 días.

Estando a menos de 40 horas de la huelga, el sindicato al que el Gobierno sabe cuantas compañías paralizarán sus faenas. Encabezan la lista la United States Steel Corporation y los productores independientes Bethlehem y Republic.

Esas empresas rechazaron el plan y, a menos que reconsideren su decisión y acepten participar en los esfuerzos del Gobierno para ayudar a resolver el problema, estarán de para un minuto después de las 12 de la noche del viernes.

Un vocero de la United States Steel dijo que esa compañía hará su respuesta al sindicato al Presidente Truman durante el día de hoy. El cierre de las plantas elaboradoras de acero es un minuto después y requiere días para enfriar los hornos.

ULTIMA HORA

CHICAGO 14. (U. P.). — La United States Steel Corporation paralizó esta noche la producción de acero y productos derivados en sus fábricas en todo el país, 24 horas antes que los obreros de la industria siderúrgica comenzaran su anunciado paro.

Ante la inminencia de la huelga, un portavoz de la empresa dijo que está decidido a paralizar las labores en sus funciones y otras fábricas. El portavoz dijo que la producción en las fábricas donde se elaboran los productos de acero habían sido paralizadas inmediatamente.

Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos celebra un aniversario

WASHINGTON 14. (U. P.). — La biblioteca del Congreso de Estados Unidos conmemoró el décimo aniversario del establecimiento de su "Fundación Histórica", con una recepción íntima ofrecida por el bibliotecario Luther H. Evans.

Asistieron a la recepción diplomáticos de los países latinoamericanos, funcionarios de la Unión Panamericana, así como intelectuales de Norte y Sud América interesados en los asuntos hispanos. También asistió el Embajador español sin cartera Félix Lequerica y el Encargado de Negocios Germán Barabar.

CANTANTE DE COLOR PAUL ROBESON ES MILITANTE COMUNISTA

WASHINGTON, 14. (U. P.). — Un ex miembro del Partido Comunista declaró ante el Comité del Congreso, que el famoso cantante de color Paul Robeson pertenece al Partido Comunista "desde hace muchos años".

Manning Johnson, también de color, que dijo haber sido miembro del Comité Nacional del Partido Comunista, declaró "Paul Robeson tiene delirios de grandeza. Quiere convertirse en un Stalin negro y que el Partido Comunista le estimule en su ambición".

Johnson dijo que perteneció al partido hasta el año 1940. En la actualidad es representante internacional de la Asociación de Dependientes del Comercio afiliada a la Federación Americana del Trabajo con residencia en Nueva York.

¡MUCHAS son las BARATURAS!

¡Una sola LIQUIDACION!
Pascua de Invierno

Para muestra un Botón

GRAN SURTIDO DE SOBRETODOS, colores y fantasías de moda. todo forrado en fino raso y sarga de seda,
\$ 895.--

NOVEDOSO surtido de camisas en popelinas importadas,
\$ 198.--

... Como ésta... todas las ofertas de A La Ville de Nice son las mejores en calidad a precios VERDADERAMENTE REBAJADOS

A la Ville de Nice
AHUMADA ESQ. HUERFANOS

Un muerto y 50 heridos en manifestación pública en que hablaba Ministro Nehru

CALCUTA, 14 (U. P.).— Un muerto y por lo menos cincuenta heridos es el resultado trágico de los motines que ocurrieron al chocar los comunistas, la policía y la multitud reunida para escuchar el discurso del Primer Ministro Pandit Jawaharlal Nehru.

Un policía fue muerto, y dos de cincuenta personas resultaron heridas al estallar una bomba lanzada por un hombre desconocido, en los momentos en que el Primer Ministro ascendía a la tribuna. Este resultado lúgubre.

Hubo alrededor de cincuenta heridos cuando un camión, llevando una bandera con la hoz y el martillo, se detuvo cerca de la multitud y los hombres que via-

VIOLENTO ATAQUE A LOS COMUNISTAS

Jaban en él comensaron a lanzar piedras y a gritar: "que se marche Nehru". Fue la señal para que comenzara la batalla de tres frentes — la multitud por un parte, los comunistas por la otra y la policía que trataba de separarlos.

La policía detuvo a un hombre quien disparó su pistola con un vigilante. Aunque la multitud aterronizada se iba retirando Nehru prosiguió su discurso sin interrupción. Dijo que el partido comunista es el "enemigo número uno" de la India.

La bomba fue arrojada en la

proximidad de la entrada del lugar que estaba rodeado por una cerca, a seis metros de la tribuna de los oradores, en los momentos que Nehru subía a ella para pronunciar un discurso.

La policía dijo que, al parecer, el explosivo no estaba destinado a matar a Nehru, quien resultó ileso. En cambio murió un policía y sufrieron heridas dos espectadores.

Varias personas que se hallaban cerca del lugar de la explosión, tomaron a golpes a un bengalí que se cree arrojó la bomba y le causaron lesiones graves. Cuando Nehru subía a la tribuna el público lo ovacionó.

Grecia caería bajo la acción soviética

BELGRADO 14. (U. P.).— Miliovan Djilas, principal jefe de la propaganda oficial en Yugoslavia, y uno de los "cuatro grandes" nombrados el año pasado en este país, advirtió hoy a su pueblo que Rusia en breve "entregaría" a otros países, especialmente a la Grecia rebelde.

En un discurso pronunciado en Cetinjen, capital de Montenegro, Djilas afirmó que los rusos, doctores y espías, "entregan" a los países que éste era especialmente el caso de Grecia, en donde se ha declarado la independencia de los yugoslavos de cooperar con las fuerzas gubernamentales helenas, para cubrir los verdaderos objetivos de la Unión Soviética.

Por radio propalaron decreto de excomunicación a católicos que cooperen con los comunistas

Movilización contra la doctrina comunista no es un movimiento hacia el catolicismo

Fuentes allegadas al Vaticano hacen dicha apreciación

CIUDAD DEL VATICANO, 14. (U. P.).— (Por Norman Monaghan).— Fuentes informadas del Vaticano, dijeron que las naciones que creen en Dios, se están movilizando contra el comunismo, al tomar la Iglesia una línea de mayor rigor contra los comunistas, la excomunicación de todos los católicos que apoyan al comunismo.

Esas fuentes dijeron que el mundo marcha "hacia la alianza espiritual de los creyentes en Dios contra los materialistas y los ateos del mundo". Reclaman que la "movilización" contra el comunismo no se trata de un movimiento hacia el catolicismo. Señalaron que India, Libano y Egipto, han establecido relaciones con el Vaticano, y dijeron que los representantes de cada uno de esos países han expresado al Papa, la decisión de sus gobiernos, de cooperar con él en la lucha en favor de la libertad religiosa.

Un portavoz dijo: "Si los pueblos de esas naciones del Cercano Oriente, que nunca han tenido lazos con la Iglesia Católica Apostólica Romana, pueden presentarse y comprometer su apoyo a un asunto de tal importancia, como el comunismo, que tiene abrumadora de que otras naciones del Cercano Oriente establecerán relaciones en breve, con el Vaticano."

Dijeron esas fuentes, que la libertad religiosa se ha convertido en una cuestión de tal importancia, que ya no se considera como un asunto que atañe a una Iglesia, en particular. "Recordemos el pasado para apreciar el cambio", dijeron, "en siglos anteriores, cuando la Iglesia Católica y el Vaticano eran objeto de persecuciones, no hubo intervención en el exterior, en ayuda de la Iglesia."

Ahora los tiempos han cambiado. Ahora en las Naciones Unidas el problema de la religión y la libertad de conciencia, ha sido discutido por los países que tienen tradiciones católicas. Tales cosas no ocurrían en la Liga de las Naciones. Las medidas diplomáticas tomadas por Estados Unidos, Hispanoamérica y hasta Inglaterra, en protesta por el juicio al Cardenal José Hinderzmitz de Hungría, significan que ha sido vencido el agnosticismo.

"En nuestros enemigos, decir que la Iglesia Católica está buscando una cruzada, pero el Vaticano no habla de hacer la guerra, y sólo habla de una alianza espiritual, de fuerza moral y hasta el poder de resistencia pasiva. La libertad espiritual es un asunto del momento, y el mundo está preparándose para ello."

Dichas fuentes manifestaron que la continua campaña contra la Iglesia Católica, los países que están detrás de la Cortina de Hierro, ha colocado la cuestión de libertad religiosa en el lugar más prominente de la historia. "Se ha logrado un gran progreso moral en el mundo", dijeron. "Cambiar radicalmente los puntos de vista antiguos y tradicionales. Está creciendo una fuerza moral que donde quiera que se manifieste, se resiste al comunismo, porque constituye la creencia en Dios."

Por radio propalaron decreto de excomunicación a católicos que cooperen con los comunistas



Mr. K. Younger, Secretario parlamentario de Gran Bretaña, derecha, examina un detector de rayos gama durante las recientes maniobras antiatómicas realizadas en Salford, Inglaterra. (The Illustrated London News).—

"LA RURAL", SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS

Aprobados sus Estatutos por Decreto Supremo N.º 1.681, del 22 de Agosto de 1916, legalmente instalada por Decreto Supremo N.º 1.534, del 14 de Julio de 1917, y reformados por Decreto Supremo N.º 2.260, del 15 de Septiembre de 1919; Decreto N.º 1.161, del 17 de Junio de 1921, y Decreto N.º 1.963, del 7 de Septiembre de 1927, y Decreto N.º 1.386, del 25 de Marzo de 1929, y Decreto N.º 3.551, del 20 de Octubre de 1943, y Decreto N.º 1.817, del 23 de Marzo de 1945, y Decreto N.º 3.900 del 3 de Septiembre de 1947, y Decreto N.º 1.021, del 5 de Febrero de 1949.

CAPITAL	\$ 25.000.000,00
RESERVAS REGLAMENTARIAS	7.907.785,01
CONSEJO DE ADMINISTRACION	
PRESIDENTE:	
Don JUAN DE D. PLAZA C.	
DIRECTORES:	
Don FERNANDO RUIZ TAGLE R.	Don ALBERTO FINLAY R.
Don JOAQUIN TOCORNAL F.	Don ALFREDO MORENO B.
Don MAXIMO VALDES F.	Don CARLOS BORDEU A.
GERENTE GENERAL:	
Don ENRIQUE LANGDON GONZALEZ	

66.a MEMORIA SEMESTRAL

que presenta el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas el 25 de Julio de 1949.

SEÑORES ACCIONISTAS:	terminado:
Como de costumbre, tenemos el agrado de daros cuenta de la marcha de los negocios en el semestre recién terminado:	
utilidad obtenida, después de hacer las amortizaciones reglamentarias y los castigos para las cuentas dudosas de ...	\$ 1.961.847,50
que unida al Fondo de Futuros Dividendos de ...	500.000,00
Forman un total disponible de ...	\$ 2.461.847,50
Os proponemos la siguiente distribución:	
A repartir un dividendo ordinario de \$ 7,50 por acción entre 180.565 ...	\$ 1.354.237,50
y de \$ 2,50 sobre la cuota pagada de 23.044 acciones ...	57.610,00
A Fondo de Eventualidades ...	450.000,00
Destinar a Fondo de Reserva ...	100.000,00
A Fondos para Futuros Dividendos ...	500.000,00
	\$ 2.461.847,50

Aceptada esta distribución los fondos quedarían como sigue:

CAPITAL	\$ 25.000.000,00
CAPITAL DE RESERVA	1.800.000,00
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	500.000,00
FONDO DE EVENTUALIDADES	450.000,00
FONDO DE REVALORIZACION DE BIENES RAICES	5.007.785,01
	\$ 32.907.785,01

Por Decreto del Ministerio de Hacienda N.º 1.021, de fecha 5 de Febrero del presente año, el Supremo Gobierno autorizó el aumento de capital acordado por la Junta de Accionistas el 20 de Diciembre último.

Habiéndose suscrito 53.609 acciones hasta mediados de Marzo, el Consejo Directivo estimó conveniente aplazar la emisión del saldo para después del Balance del 30 de Junio. Las 46.391 acciones que restan por suscribir se encuentran a disposición de los accionistas y público en general, en las condiciones ya comunicadas por circular.

En reemplazo del Director señor Enrique Langdon G. que renunció a este cargo por ausentarse del país, el Consejo designó al accionista señor Máximo Valdés Fontecilla.

Los Directores señores Joaquín Tocrnal F., Máximo Valdés Fontecilla, Fernando Ruiz Tagle y Carlos Bordeu A., terminan el período para el cual fueron designados. Corresponde a la Junta reelegidos o designar sus reemplazantes por un nuevo período de dos años.

También corresponde a la Junta designar dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos Inspectores suplentes para el ejercicio correspondiente al segundo semestre.

JUAN DE D. PLAZA C.,
Presidente.

ENRIQUE LANGDON G.,
Gerente-General.

"LA RURAL", SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

CAPITAL: \$ 25.000.000,00

Autorizado ... \$ 20.360.900,00

Suscrito ... \$ 2.360.900,00

Pagado ... \$ 19.482.967,28

Ejercicio comprendido entre el 1.º de Enero de 1949 al 30 de Junio de 1949. — Oficinas: SANTIAGO, TALAGANTE, CHILLAN y TEMUCO.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO INMOVILIZADO.		PASIVO NO EXIGIBLE.	
Bienes Raíces ...	\$ 11.118.382,57	Capital y Reservas Sociales	
Enseres y Muebles ...	492.573,23	Capital Autorizado	\$ 25.000.000,00
	\$ 11.610.955,80	Capital suscrito	20.360.900,00
ACTIVO REALIZABLE.		Capital pagado	19.482.967,28
Acciones y Bonos ...	739.726,00		
Varios Deudores ...	3.000.000,00		
Letras por Cobrar ...	6.912.448,74		
Deudores Hipotecarios ...	330.000,00		
Cuentas Accionistas ...	877.932,73		
Cuentas Corrientes (Debe) ...	9.453.076,34		
Existencias en Bodega ...	157.445,10		
Materia Rodante ...	268.893,60		
	21.739.522,50		
ACTIVO DISPONIBLE.		PASIVO EXIGIBLE.	
Caja ...	\$ 3.055.748,34	A largo plazo:	
Bancos (Saldos Haber) ...	305.335,30	Caja de Crédito Hipotecario ...	\$ 222.707,89
	\$ 3.361.133,64	Corporación Reconstrucción y Auxilio ...	290.316,00
ACTIVO TRANSITORIO.		A corto plazo:	
Seguros (Parcialidades Vigentes) ...	\$ 30.918,16	Cuentas Bancarias ...	1.900.000,00
	30.918,16	Cuentas Corrientes (Haber) ...	2.828.436,41
		Bancos (Saldos al Debe) ...	705.190,66
			\$ 5.946.852,96
		PASIVO TRANSITORIO.	
		Dividendos por Pagar ...	\$ 100.723,66
		Intereses por Pagar Acciones Nueva Emisión ...	116.475,38
		Varios Acreedores ...	898.145,59
			1.115.344,63
		Suma del PASIVO ...	\$ 34.780.682,60
		UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO ...	1.961.847,50
		TOTAL DEL PASIVO ...	\$ 36.742.530,10

DEBE CUENTAS DE ORDEN HABER

Garantía Legal Directorio ...	\$ 70.000,00	Acciones en Garantía ...	\$ 70.000,00
Letras Descontadas ...	27.437.628,60	Responsabilidad por Letras Descontadas ...	27.437.628,60
	\$ 27.507.628,60		\$ 27.507.628,60

DEBE GANANCIAS Y PERDIDAS HABER

AMORTIZACIONES Y CASTIGOS.		Saldo Haber de esta Cuenta por Comisiones, intereses, productos de inversión, castigos recuperados, etc. ...	\$ 8.417.531,72
Amortizaciones y castigos para cuentas dudosas ...	\$ 1.450.062,46		\$ 8.417.531,72
Gastos Generales ...	788.226,08		
Gastos Varios ...	391.706,72		
Remuneración Directorio ...	6.600,00		
Sueldos ...	1.477.949,19		
Gastos y Salarios FERIA ...	686.870,96		
Dirección General Casas de Martillo ...	950.709,51		
Contribuciones, Impuestos y Leyes Sociales ...	703.559,30		
	5.005.621,76		
SUMAS ...	\$ 6.455.684,22		
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO ...	1.961.847,50		
	\$ 8.417.531,72		\$ 8.417.531,72

SANTIAGO, 30 de Junio de 1949

FERNANDO TAPIA MENESES, Contador Registro N.º 3293.

ENRIQUE LANGDON GONZALEZ, Gerente General.

Los suscritos Inspectores de Cuentas, certifican haber revisado los valores de Caja y confrontado los Saldos del Mayor, encontrándolos conformes.

LUIS MACKENNA SHELL JULIO GONZALEZ COMAS
Inspectores de Cuentas.

El Auditor que suscribe certifica la efectividad del Balance precedente, por cuanto ha verificado personalmente los valores que constituyen el Activo y Pasivo de esta Sociedad, y ha practicado las pruebas selectivas necesarias para el control de las operaciones efectuadas en las Oficinas de Santiago, Talagante, Chillán y Temuco.

LUIS O. MICHELSON-BOSCHNER, Auditor de Contabilidad, Registro N.º 683

Descubierta una fortaleza que data del siglo XVII, antes de Cristo

MOSCU, 14. — (U. P.). — Se ha anunciado que en una reciente excavación realizada en la ciudad armenia Teisebam Blur, se descubrió una fortaleza que data del siglo 17 antes de Cristo, con un palacio real de diez habitaciones. También se extrajo de una tumba el esqueleto de un niño y monedas de la época de los macedonios.

En el palacio se descubrió un candelabro de más de un metro de alto y una gigantesca vasija para vino, con cabezas de toro grabadas. El descubrimiento más interesante fue un pan de mijo, horneado hace 2.600 años, y otros restos de la repisa, como así también trozos de tela de lana, y otros objetos caseros.

Presidio perpetuo para ex jefe nipón en las Filipinas

MANILA, 14. — (U. P.). — El Teniente General Shigenori Kuroda fué condenado hoy a presidio perpetuo con trabajos forzados, por ser responsable de la muerte, con atrocidades, de más de 2.800 norteamericanos y filipinos, mientras era Comandante en jefe nipón en las Filipinas.

La Comisión Militar Filipina, al aprobar la sentencia, lo hizo responsable de 2.873 muertes específicas por atrocidades, entre mayo de 1943 y septiembre de 1944. El General, que tiene ya el pelo cano, se declaró inocente.

Kuroda declaró: "Tengo el convencimiento de haber hecho todo lo que estaba de mi parte para mejorar las relaciones filipino-japonesas".

Tito trata de salvar a su país del económico que le produce el boycot soviético

LONDRES, 14. — (Especial). — "Tender la mirada ciente, en busca de comercio y de ayuda financiera", fué la fórmula de salvación expuesta por el Mariscal Tito, en un discurso en Polonia, para salvar el bloque impuesto a Yugoslavia por la Unión Soviética y sus satélites.

Esta enfática declaración, que rompe una etapa de relaciones económicas con el Oriente Europeo, viene a atenuar las relaciones con países occidentales. Ahora lo desea es obtener un préstamo que le permita adquirir agrícolas y maquinarias para las minas y la industria.

Al enterar un año de conflicto con la Rusia Soviética, le impidió adoptar términos más conciliatorios con Occidente, para lo cual debe, sin duda, deshacer la justa de Occidente para algunas de sus manufacturas agrícolas. Ya lo está haciendo. Desde luego ha cerrado relaciones con Grecia, con lo que termina su incansante ayuda a los comunistas, y ha cesado también en sus abrumadoras maniobras territoriales contra el Austria. Todo esto con objeto de readquirir las simpatías de Occidente, perdido de la segunda Guerra Mundial, cuando el Gobierno adoptó la postura comunista, se mostró como enemigo de las potencias y métodos democráticos. En verdad, lo impidió a este cambio, no es un intento de conciliación, sino que la necesidad de salvar a su país del colapso económico a lo que está empujando el boycot soviético.

Este boycot no ha sido pequeño. Rusia ha reducido octava parte su comercio con Yugoslavia; Polonia, a su parte, y tanto los checos como los húngaros han seguido la actitud rusa para los yugoslavos.

En realidad, la Unión Soviética ha desarrollado una política absolutamente desastrosa — para sus propios intereses — de sabotear a Yugoslavia. Quiso crear una especie de autarquía a base de los países de Europa Oriental. Yugoslavia no tasó el freno, la excomulgó. Pero esa política, donde Yugoslavia debía ser una de las más beneficiadas, sobre todo en el aspecto industrial, necesitaba de Yugoslavia con urgencia, y, en cambio, los yugoslavos van su necesidad de maquinarias, buscando los excedentes británico y americano, que la resarcan de la mala acción soviética.

Y aunque Yugoslavia no entre doctrinariamente en el occidental, al abandonar, hostigada por excomunion y el paraiso soviético, tonificaría el comercio occidental, se ella misma en su tarea de recuperación económica, salido perdiendo en la demanda de Rusia. Y lo que llamado "hitlismo" puede encontrar imitaciones en las clones sometidas a la dictadura política y a la autarquía económica de Stalin.

Austeridad en la vida económica china para fomentar la producción industrial

SHANGHAI, 14. — (U. P.). — Se ha impuesto la austeridad en esta ciudad amante de la abundancia. A fin de fomentar la producción y eliminar el despilfarro y la extravagancia, los comunistas, mediante órdenes oficiales y la prensa, instan a los residentes de la mayor ciudad del oriente a apretarse al cinturón.

El general Chen Yi, Alcalde interino y jefe de la comisión militar de control, se está consiguendo en un ejemplo. Se informó que come alimentos de tercera categoría y sólo se sirve un plato. Otros dirigentes del Gobierno y organizaciones comerciales e industriales están siguiendo su ejemplo.

Graves son las inundaciones en Norte de China

SHANGHAI, 14. — (U. P.). — La agencia noticiosa Nueva China informó hoy que el río Amarillo ha roto los diques de contención en dos sitios al mismo tiempo, en la parte central de Ho Pei, y que el río Pang To — tributario del Hai Ho — se ha salido de madre en cinco puntos, inundando vastas zonas de 13 distritos, desplazando así más al norte el centro de la desastrosa inundación en China.

La administración del valle de Yang Tsé informó que las destrucciones causadas por el Kuotang y la negligencia en el mantenimiento de los muros de contención de las aguas, a 180 kilómetros al oeste de Han Kow, han puesto en peligro las vidas de más de dos millones de personas en estas regiones.

España quiere relaciones diplomáticas con Siam

BANGKOK (Siam), 14. — (U. P.). — El Ministerio de Relaciones Exteriores reveló que el Ministro español en Filipinas, Teodomiro Aguilar, solicitó oficialmente hace poco, que el Gobierno de Siam iniciara relaciones diplomáticas con España.

Indicó que tal paso fué dado después que Siam votó en las Naciones Unidas, respaldando a España. Informa que desde entonces, España ha iniciado el establecimiento de relaciones entre ambos países.

Una fuente autorizada dijo que el Gobierno, posiblemente estudie el asunto después que el Gabinete de Ohi Bun obtenga un voto de confianza.

Gallinas sin alas

DES MOINES (Iowa), 14. — (U. P.). — Peter H. Baumann está feliz porque ya posee 400 pollos, gallos y gallinas sin alas. Después de enormes esfuerzos, y por medio de cruzamientos dirigidos, Baumann logró a producir una variedad de aves, que presenta una capa de carne donde articulación de las alas. Baumann inició sus experimentos en 1930, cuando compró un gallo Braham y una gallina Minorca blanca, ambos desprovistos de alas. Baumann consiguió que el 95 por ciento de los pollos que nacían en su criadero, sean sin alas.

Municipalidad de Santiago

PATENTES MUNICIPALES DE ALCOHOLES Y FISCALES DE ALCOHOLES (Ley N.º 9.321)

SEGUNDO SEMESTRE DE 1949

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que en el presente mes de julio deben cancelarse las Patentes municipales de alcoholes y fiscales de alcoholes correspondientes al Segundo Semestre de 1949.

Municipalidad de Santiago

PATENTES MUNICIPALES DE PROFESIONALES INDUSTRIAS, COMERCIOS Y OFICIOS

SEGUNDO SEMESTRE DE 1949

Se pone, igualmente, en conocimiento de los contribuyentes que en el presente mes de julio deben cancelarse las patentes municipales de profesiones, industrias, comercios y oficios correspondientes al Segundo Semestre de 1949.

Los comerciantes en alcoholes deberán presentar, para renovar sus patentes el Carnet de Identidad respectivo.

Los industriales y dueños de talleres elaboradores, deberán presentar el Certificado de Inscripción en el Rol Industrial del Depto. de Industrias Fibriles y el Certificado de Inscripción en la Dirección General de Estadística.

Para la atención de estos pagos, la Tesorería Municipal funciona diariamente de 13 a 17.30 horas y los días sábados, de 9 a 11.30 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

HUELGA CARBONIFERA DE AUSTRALIA LLEVA YA CERCA DE 20 DIAS

SIDNEY, 14. (UP). — Otros dos altos funcionarios sindicales fueron condenados a un año de prisión, por negarse a revelar dónde se encuentran los fondos del sindicato, sumamente utilizados para mantener la huelga carbonífera que lleva ya 19 días y que está paralizand...

REABIERTAS REFINERIAS DE LAZULAS DEL JAPON

TOKIO, 14. (UP). — El General Douglas MacArthur ordenó hoy las refinerías que se habían cerrado al comienzo de la ocupación, como parte de la política del cuartel general aliado de suprimir el potencial guerrero del Japón. Desde entonces se han importado todos los productos de petróleo.

Cien mil soldados alemanes combaten a las órdenes de ejércitos extranjeros

FRANCOFORT, 14. (U. P.). — Por lo menos cien mil ex soldados alemanes de la última guerra están combatiendo en las filas de ejércitos extranjeros, según oficiales del desfilado ejército alemán. Esos veteranos, junto con muchos altos oficiales de la Wehrmacht, han ingresado a las fuerzas armadas de Grecia, Indonesia, Arabia, Egipto, África Septentrional Francesa y la Unión Soviética. Miles de ellos han participado en sangrientas batallas, especialmente en Indochina, y cientos han perecido.

Los ex oficiales del Estado Mayor, que recientemente han sido puestos en libertad, dijeron que han recibido sus informes por vía de "entera confianza". Según ellos los cien mil soldados que se hallan en el extranjero se dividen de la manera siguiente:

- (1) Por lo menos 30.000 se hallan en la Legión Extranjera del África Septentrional Francesa; (2) por lo menos 4.000 ex miembros de los S. S., las mejores tropas de Hitler, están en Indochina francesa; (3) unos 15 mil se están adiestrando dentro de las fuerzas armadas soviéticas; (4) unos 5.000 han sido obligados a unirse a las fuerzas de los guerrilleros griegos, obedeciendo órdenes de las autoridades policíacas de la zona soviética de Alemania; (5) Más o menos 5.000 uniformes en el ejército egipcio; (6) Se cree que llega a 20.000 el número de los que forman en los ejércitos de Arabia, Irak, Siria, y otros países del Levante. Los ex oficiales dijeron que a lo menos unos 15.000 ex soldados y oficiales han logrado trasladarse a Sudamérica, y alrededor de cinco mil han ingresado a las fuerzas armadas de Yugoslavia y Albania.

POSIBLE SUCESOR DE GIORGI DIMITROV

LONDRES, 14. (UP). — Fuentes que merecen confianza informaron que el Politburo soviético ha "aconsejado" al partido comunista de Bulgaria, que elija a Valeri Chervenkov, para como Primer Ministro de Bulgaria. Chervenkov es cuñado de Dimitroff y cuenta con 49 años de edad y posiblemente pondrá fin a la lucha interna que se desató en el Partido Comunista búlgaro por el control del Gobierno.

MURIO LA ESPOSA DE PAUL MORAND

PARIS, 14. (U. P.). — La señora Paul Morand, esposa del escritor y diplomático francés, murió ayer a consecuencia de las heridas recibidas, cuando un automóvil, que se dijo era rosado, se estrelló contra su coche, hace una semana.

Oficiales alemanes actúan como consejeros del comando militar de ese país. El coronel Hans Ulrich Ruedel, el piloto de la Luftwaffe que más condecoraciones posee por actos de valor en el combate, se encuentra en Argentina. Según los informantes, Ulrich Ruedel ocupa el cargo de "piloto de prueba", cuya función es enseñar los nuevos aviones. Con él se encuentran el profesor Willy Ceballos, ingeniero jefe de la famosa fábrica de aviones Fokker Ulf, donde se construyeron muchos de los mejores aviones de Alemania, y otro famoso piloto alemán, el general Adolf Galland.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

15 ALZAS Y 16 BAJAS, AYER

Reglamentariamente se observó el movimiento de ayer en la Bolsa de Comercio, que cerró con los precios sostenidos. El oro subió 120 puntos cotizándose a \$ 2.920, debido a la mayor demanda por la inclusión de nuevos artículos que deberán ser importados con dólares oro.

El volumen de operaciones alcanzó a \$ 162.900, con \$ 2.152.000 nominales en Bonos, y la transacción de 144.837 acciones.

En las fluctuaciones se registraron 15 alzas y 16 bajas.

FLUCTUACIONES

Table with columns for BAJARON and SUBIERON, listing various financial instruments like BONOS, BANCAFIAS, MINERAS, and their price movements.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table showing closing prices for various commodities and financial instruments, including Oro, BONOS, and C. Industrial.

Operaciones fuera de rueda

Table listing operations outside the market, such as 350 Oro, M-50, 30.000 Oro, etc.

Movimiento Bursatil

Table showing stock market movements, categorized into PRIMERA RUEDA and SEGUNDA RUEDA.

Bolsa de Valparaíso

Table listing the Valparaíso stock market, including PRIMERA RUEDA and SEGUNDA RUEDA.

TRANSACCIONES DE PROPIEDAD

Don Armando Vargas se adjudicó de Augusto Bruna, propiedad en Avenida Costanera esquina con Los Leones, Comuna de San Bernardo, \$ 318.611,82/100.

Comentarios de JARAS Y SOTTA Y CIA

Artículo de opinión sobre el mercado de divisas, analizando la situación económica y las perspectivas futuras.

REMATE

Informe sobre el remate efectuado en la Bolsa de Comercio el día anterior, detallando los valores de las transacciones.

Matadero Municipal

Table showing the results of the municipal slaughterhouse, listing various types of meat and their quantities.

Banco Español Chileno

Informe sobre el Banco Español Chileno, mencionando la Junta General Ordinaria de Accionistas.

AL COMERCIO DE LA CAPITAL

Informe sobre el comercio de la capital, mencionando la Municipalidad de Santiago y sus actividades.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

ALCALDE DE VIÑA DEL MAR ESTUVO EN SANTIAGO AYER

El Dr. Gustavo C. Fricks, Alcalde de Viña del Mar, se dirigió en las primeras horas de ayer a Santiago para ocuparse de diversos asuntos municipales y, especialmente, tratar con S. E. el Presidente de la República y el Comisario General de Subvenciones, de las últimas actividades que se han producido en el seno de la Corporación Edilicia que preside, con motivo del reglamento del Matadero Municipal.

RECITADORA URUGUAYA MIRTHA CASTILLA SE PRESENTARÁ EL DIA 22

La gentil recitadora uruguaya Mirtha Castilla, que se encuentra de paso en nuestro país, en gira artística, hará su primera y única presentación en Viña del Mar, el viernes 22, ofreciendo un escogido programa en el Palacio de Bellas Artes, de la I. Municipalidad de esta ciudad.

ALUMNOS DE MEDICINA DE U. DE MONTEVIDEO VISITARAN V. DEL MAR

Una delegación de quince alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Montevideo, Uruguay, a cargo de los doctores Milcar Páez y Pedro Toro, visitaron ayer Viña del Mar, ciudad a la que viajarán en un futuro viaje de estudios. Acompañados por estudiantes chilenos.

Movimiento de vapores

Hay vapores: THOARN, de Amberes. LAQUINA, de Liverpool. GORRA, de San Antonio. El sábado 17: ANGOL, de Punta Arenas. El sábado 18: CONCON, de Puerto Bories. El sábado 19: LOSOS, de Liverpool. El sábado 20: SANTA MARIA, de Nueva York. El sábado 21: LONTEU, para Antofagasta. El sábado 22: LONTEU, para Iquique.

JOHNSON LINE advertisement featuring an image of a ship and text about shipping routes to Amberges and Suecia.

RELOJES SUZOS advertisement with an image of a watch and text about watches and jewelry.

CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA advertisement listing various shipping lines and routes.

FERIA EL TATTERSALL advertisement listing various goods and prices.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION advertisement for public works proposals in Los Andes.

RELOJES SUZOS advertisement with an image of a watch and text about watches and jewelry.

Fabrica de Camisas advertisement for Metro brand shirts.

RECIPIENTES UN GRAN SURTIDOR advertisement for kitchenware.

FABRICA DE CAMISAS advertisement for Metro brand shirts.

Tortas Galletas Pastales advertisement for bakery products.

REMATE

Informe sobre un remate de bienes, mencionando la venta de un inmueble y otros artículos.

EINSTEIN N.º 806

Informe sobre Einstein N.º 806, mencionando un remate de bienes y otros detalles.

AL COMERCIO DE LA CAPITAL

Informe sobre el comercio de la capital, mencionando la Municipalidad de Santiago y sus actividades.

EL TESORERO MUNICIPAL

Informe sobre el tesoro municipal, mencionando la gestión financiera de la ciudad.

En Viña publicaron su muerte; pero está vivo y tocando la trompeta en "Roof Garden" del Hotel Carrera

pasó a diversas orquestas. Ahora está con Méndez, y muy conten-



ANDRÉS CARO, trompetista de la orquesta de Alberto Méndez.

to. "Creo que es la mejor orquesta formada en Chile con elementos chilenos", nos dijo. "Estoy orgulloso de pertenecer a ella".

SEGUNDA SEMANA DE "EL ETERNO TUNANTE" EN LA SALA DEL CINE BANDERA

Un pleno éxito está consiguiendo en el cine Bandera la película "El eterno tunante" de la editora Columbia. Efectivamente, el público ha respondido incondicionalmente a las exhibiciones de la obra mencionada, y que animan en sus partes principales Jean Pierre Aumont, Joan Hopkins y Cecil Parker.

En las oficinas de esta compañía ya se hacen todos los preparativos para la campaña de publicidad que deberá tener "El loco pelirrojo", una comedia del divertido Red Skelton, y que será entregada a la consideración del público en el écran del Central en una fecha venidera.

Artista Hoy



Ely May es una de las estrellas que con su gracia y picardía llama la atención del público en el Teatro "Diez de Julio". Sus actuaciones la han ubicado en un nivel de categoría en el ambiente teatral.

SOBRAN LOS COMENTARIOS Tercera semana de exhibiciones! Maria Antonietta PONS Victor JUNCO Blanca Estela PAVON en LA BIEN PAGADA BASADA EN LA OBRA DE "EL CABALLERO AUDAZ" Hoy SANTIAGO MATINEE-VERMOUTH-NOCHE

Viviane Romance provoca pánico con su película que exhibe el T. Plaza

Inicia hoy tercera semana en esa sala

Inicia hoy en sus funciones el Teatro Plaza la tercera semana de una de las películas más comentadas de la actual temporada. "Pánico", filmada bajo la dirección de Julien Duvivier, está interpretada por un triángulo de intérpretes de primera categoría, tales como la hermosa y sugestiva Viviane Romance, el extraordinario actor de carácter Michel Simon y el nuevo actor Michel Bernard.

La obra "Pánico" está basada en una novela policia del más famoso de los autores policiales de Europa. Su tema es de una atracción innegable con un desarrollo que mantiene en suspenso desde el comienzo al fin. Todo su argumento gira alrededor de la protección que una mujer intenta hacer de su amante, llegando a acusar a un hombre inocente de un crimen que no se ha cometido. El interés que ha despertado esta película en el Teatro Plaza ha obligado a Espectáculos Metropolitanos a programarla por una semana más. El público tiene la palabra cuando se trata de un film de grandes méritos como lo es éste, que comentamos.

Siluetas de sus ESTRELLAS Sencillitas



FARLEY GRANGER

FARLEY GRANGER, el nuevo astro dramático del cine, que hará vibrar de emoción los corazones femeninos, personifica a un adolescente en lucha constante y desesperada con la vida, en la colosal producción de R. K. O. Radio titulada "Sendas Torcidas", en donde comparte honores estelares con Cathy O'Donnell y Howard Da Silva, bajo la habilidísima dirección de Nicholas Ray. Granger nació en San José, California, el 10 de julio de 1925. Tiene la rara distinción de que su carrera cinematográfica se haya iniciado gracias a un anuncio en los periódicos. Este anuncio, publicado por el productor Samuel Goldwyn, que andaba buscando un actor juvenil para figurar en una de sus películas. Farley contestó el anuncio, y lo entrevistaron inmediatamente. Después de leer el papel al productor, y que se le hicieron numerosas pruebas, Goldwyn se convenció de haber descubierto un astro en Granger, por lo que le firmó un contrato por siete años. Después de hacer dos películas, Farley ingresó en la Marina de Guerra de EE. UU., en febrero de 1944, y fué licenciado en abril de 1946. Farley Granger ha declarado que para él la película "Sendas Torcidas", es uno de sus mejores trabajos para el cine.

ESTHER FERNANDEZ Y LUIS ALDAS SE REUNIRAN EN EL T. SANTIAGO

El martes próximo conoceremos en el écran del cine Santiago la última comedia dramática que ha llegado de la industria azteca al país. Nos estamos refiriendo a la producción "Extraña cita" que destaca en sus partes de mayor responsabilidad a Esther Fernández y Luis Aldas, héroes centenarios de una trama novelesca y original desde su comienzo hasta el fin. Para la realización de esta obra se ocupó a los más calificados artistas y los técnicos más sobre-

salientes que existen en la cinematografía mexicana, y como era de imaginarse, el resultado ha sido espléndido. La distribuidora Pel. Mex., que en la temporada de 1949 ha conseguido llamar la atención de todos los públicos para sus estrenos, cree que con "Extraña cita" conseguirá un éxito igual o superior al logrado por "La vida íntima de Marco Antonio y Ceopatra", "Soledad", "La diosa arrodillada" y "La bien pagada".

HOY MIAMI ROTATIVO EXTRAÑOS AMORES A LOS QUE SIRVE DE TEATRO LA REGION EN DONDE CADA DIA TRAE UNA NUEVA AVENTURA O UN NUEVO PELIGRO. El LLANERO CON GARY COOPER JEAN ARTHUR CHARLES BICKFORD. ES UN FILM "PARAMOUNT" LA MARCA DE PRESTIGIO. MAYORES Y MENORES

T. PRINCIPAL Hoy CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P. M. NOTICIARIO FRANCES, SABUESOS DE LA JUSTICIA, NOTICIARIOS FOX e INGLES, EL CABO DE BUENA ESPERANZA, APROVECHE HOY DE VER LOS DOS PROGRAMAS VINIENDO A LAS 3 P. M.

HOY ROXY ESTRENO EXCLUSIVO! METRO G. MAYER 1949. CONTINUADO DE 11 a.m. A 24 HORAS. UNA MUJER DELICADA Y TIERNA. JOEL McCREA DONALD CRISP VERONICA LAKE DON D'FORE LA ABRASADORA. DISTRIBUIDA POR LA METRO GOLDWYN MAYER

HOY Florida EXITO NUEVO HORARIO 14.15-16.15-18.30-22.15. BONGO OTRO TRIUNFO de Walt Disney EN GLORIOSO TECNICOLO (MAYORES Y MENORES)

HOY CENTRAL EXITO VIVIANE ROMANCE MICHEL SIMON PAUL BERNARD. HOGAR de ENSUEÑO (MAYORES Y MENORES)

Tercera y última semana DEL GRAN DRAMA SOCIAL, CUMBRE DEL ARTE DEL CINE FRANCES! PANICO CON Viviane ROMANCE MICHEL SIMON PAUL BERNARD. DIRECCION: JULIEN DUVIVIER. Distribuye: Mundial Films. HOY Plata GRAN CINE COMPANIA 1068. ESTE TEATRO DISPONE DE UN SERVICIO PERMANENTE DE ASCENSORES. MATINEE 2.30 VESPERTINA 4.30 SELECTA 6.45 NOCHE 0.45

Table with theater listings: COMPANIA NACIONAL DE TEATROS S.A. LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS. CENTRAL, SANTA LUCIA, CONTINENTAL, CERVANTES, FLORIDA, BANDERA, AUDITORIUM, NORMANDIE, IMPERIO, ORIENTE, EL GOLF, ALCAZAR, ALAMEDA, PORTUGAL.

En todos los países europeos obtuvo aceptación la película "Reina Santa"

SUSPENDIERON EL ESTRENO DE LA PELICULA NACIONAL "ESPERANZA"

Debido a la paralización de los laboratorios donde se está desarrollando la película "Esperanza", derivada del racionamiento de la energía eléctrica y del bajo voltaje de la corriente, ha debido suspenderse el estreno entre nosotros de esta producción, que se había anunciado para el 26 del presente en los teatros Central y Santa Lucía.

La falta de energía ha hecho perder una semana de trabajo a los laboratorios, los que ahora se encuentran en la imposibilidad material de terminar el desarrollo de la película para la citada fecha.

Este inconveniente de fuerza mayor, obliga a suspender también la Premiere Beneficita de "Esperanza", que se iba a realizar el lunes 25, a las 22 horas, en el Teatro Central, bajo el auspicio de la esposa de S. E. el Presidente de la República.

Artistas Unidos nos ruega pedir excusas al público por este inesperado retraso en la presentación de "Esperanza". La fecha definitiva del estreno se dará a conocer en breves días más.

Sonia y Miriam en el "Violín Gitano"

Puede decirse con estricta justicia que nunca un número chileno había logrado un interés mayor y más decidido. El trío que forman Cora Santa Cruz y sus hijas Sonia y Miriam, atrae desde el primer momento la simpatía del espectador. Cora, que canta ella sola con una voz muy cálida y grata al oído, acompaña a estas muchachas que han logrado un perfecto entendimiento.

Canciones francesas, aires del Brasil donde cosecharon tantos éxitos, temas chilenos, todo lo que en las gargantas de Sonia y Miriam una expresión melódica. Ambas poseen un dominio escénico que sorprende. Y al concluir la última nota de la canción, un aplauso sostenido las premia de inmediato.

Estas actuaciones en "Violín Gitano", donde se presentan en las horas del día y la noche, son un verdadero acierto. Las estimula un público fiel y cada vez más numeroso.

El martes podremos conocerla en Chile

El Teatro Baquedano colocará en su cartelera el martes una de esas películas que apasionan desde el primer momento. Se trata de "Reina Santa", una producción a sus méritos históricos un avasallador interés de argumento. Esa época lejana en que por el corazón de una mujer se conquistaba un reino, se muestra aquí de modo perfecto y maestro.

"Reina Santa" es el primer capítulo de una larga y brillante cadena de producciones españolas que recogen todos los adelantos de la industria de películas. Aquí no se advierte la falta de un sólo detalle.

"Reina Santa" interesa desde el comienzo, contiene a los más opuestos ingredientes de un film: acción, sentido caballeresco, hazañas, ternura, romance, ritmo inquieto de vida.

Reina es muy justificada expectación por admirar esta producción española de categoría y filmada en 1949.

Se emplearon todos los recursos en un nuevo drama de Fox

Para la realización de "La luz es para todos", ha empleado la 20th Century Fox todos sus recursos, no escatimando ningún esfuerzo el productor Darryl F. Zanuck, para lograr la realización de una obra cinematográfica noble que lleva, por ese medio de rápida difusión universal que es el cine, un mensaje de amor al prójimo y de comprensión entre todos los hombres del mundo.

El resultado de estos esfuerzos, fue una película que ha merecido en los Estados Unidos todas las distinciones, obteniendo fuera de las críticas más elogiosas, un total de 35 premios de las más diversas instituciones y órganos periodísticos, entre los que figura el codiciado premio a la mejor película del año de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood.

Ha contado "La luz es para todos" con un extraordinario reparto, en el que figuran Gregory Peck, como un escritor empujado en una campaña periodística que lo absorbe por completo, haciendo despertar en él la conciencia del mal que los prejuicios pueden ocasionar. Al lado de este actor encontramos a John Garfield, Dorothy McGuire y Ella Kazan.

Verónica Lake es la heroína de la trama. Un estreno exclusivo de la Metro Goldwyn Mayer, producida por los Estudios de Enterprise, se presentará en sus funciones de hoy el Teatro Roxy. Nos referimos a la película "La abrazadora", en la que la hermosa Verónica Lake hace el papel de una mujer suave y seductora, pero más mortífera que una daga.

Verónica Lake es la egoísta chica que con sonrisas y artificios femeninos intenta dominar a un bullicioso pueblo. Joel McCrea caracteriza al capataz de su hacienda, quien subyugado por sus encantos, inconscientemente la ayuda en sus intrigas, mientras Arlene Whelan completa el triángulo romántico de esta interesante producción que conocerá el público del Roxy.

Don De Fore, Preston Foster y Charlie Ruggles, quienes tienen también importantes papeles en este film, son igualmente dignos de elogios por sus notables caracterizaciones.

"La abrazadora" fue producida por Harry Sherman y dirigida por André de Toth, su costo fue de más de un millón de dólares y se exhibe distribuida por Metro Goldwyn Mayer.

Llegó nueva película del gordo y el flaco. En las oficinas de la distribuidora Cinematográfica Limitada se nos informó ayer que acaba de llegar al país la película titulada "Marineros de agua dulce", interpretada por los inimitables cómicos Laurel y Hardy.

Esta nueva producción del Gordo y el Flaco, considerada como la más cómica de esta pareja de bufos, se estrenará en fecha muy cercana en el Rotativo Miami. La cinta es aprobada para niños y adultos.

lebrados números de la radio, cine y teatro. Las entradas para este baile aniversario están en venta en el Radio Minería, Moneda 978.

UN BAILE ANIVERSARIO TENDRA RADIO MINERIA. El personal artístico técnico y administrativo de Radio Minería prepara entusiasmado su tradicional baile de aniversario, que se realizará el próximo sábado 16 en el Auditorium de esa emisora.

Un atractivo más de esta fiesta que contará con la presencia de casi todos los artistas que hay en estos momentos en Santiago, lo constituirá el desfile artístico que se desarrollará en el mismo Auditorium entre las 21.30 y las 22.30 horas y en que se presentarán ce-

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE 11.ª FUNCION DE ABONO DE LA TEMPORADA SINFONICA

DIRECTOR: VICTOR TEVAH
SOLISTA: GIRARDELLO (OBOISTA)

PROGRAMA
SMETANA.— Obertura "La Novia Vendida".
RICHARD STRAUSS.— Concierto para oboe y orquesta (primera audición).
Y LA

SINFONIA "PASTORAL", DE BEETHOVEN

Un emocionante film de la Metro se estrenará hoy en el ecran del Roxy

Verónica Lake es la heroína de la trama

Por los caminos del TEATRO.

Un estreno exclusivo de la Metro Goldwyn Mayer, producida por los Estudios de Enterprise, se presentará en sus funciones de hoy el Teatro Roxy. Nos referimos a la película "La abrazadora", en la que la hermosa Verónica Lake hace el papel de una mujer suave y seductora, pero más mortífera que una daga.

Verónica Lake es la egoísta chica que con sonrisas y artificios femeninos intenta dominar a un bullicioso pueblo. Joel McCrea caracteriza al capataz de su hacienda, quien subyugado por sus encantos, inconscientemente la ayuda en sus intrigas, mientras Arlene Whelan completa el triángulo romántico de esta interesante producción que conocerá el público del Roxy.

Don De Fore, Preston Foster y Charlie Ruggles, quienes tienen también importantes papeles en este film, son igualmente dignos de elogios por sus notables caracterizaciones.

"La abrazadora" fue producida por Harry Sherman y dirigida por André de Toth, su costo fue de más de un millón de dólares y se exhibe distribuida por Metro Goldwyn Mayer.

Llegó nueva película del gordo y el flaco. En las oficinas de la distribuidora Cinematográfica Limitada se nos informó ayer que acaba de llegar al país la película titulada "Marineros de agua dulce", interpretada por los inimitables cómicos Laurel y Hardy.

Esta nueva producción del Gordo y el Flaco, considerada como la más cómica de esta pareja de bufos, se estrenará en fecha muy cercana en el Rotativo Miami. La cinta es aprobada para niños y adultos.

lebrados números de la radio, cine y teatro. Las entradas para este baile aniversario están en venta en el Radio Minería, Moneda 978.

UN BAILE ANIVERSARIO TENDRA RADIO MINERIA. El personal artístico técnico y administrativo de Radio Minería prepara entusiasmado su tradicional baile de aniversario, que se realizará el próximo sábado 16 en el Auditorium de esa emisora.

Un atractivo más de esta fiesta que contará con la presencia de casi todos los artistas que hay en estos momentos en Santiago, lo constituirá el desfile artístico que se desarrollará en el mismo Auditorium entre las 21.30 y las 22.30 horas y en que se presentarán ce-

ESCENAS RUSAS PRESENTARAN Maruja García, una de las maestras que se ha impuesto definitivamente anuncia para el próximo 31, su clásica presentación anual en el Municipal. En esta oportunidad, sus mejores alumnas interpretarán dentro de una magnífica coreográfica dividida en tres partes y con prólogo escrito especialmente para esta oportunidad por Daniel de la Vega, las más bellas producciones de los músicos clásicos y contemporáneos.

Por exigencias de la programación de nuestro primer coliseo, la compañía de Patricia Morgan, deberá actuar el sábado próximo en matinee en vez de hacerlo el día domingo, como es su costumbre.

El día señalado se ofrecerá el cuento "Los gitanos se robaron un príncipe", un tema original de la directora del conjunto.

EN LA SALA DEL TEATRO IMPERIO. Lucho Córdoba está trabajando firme en el montaje de la farsa de Jacinto Benavente, "Los intereses creados". El anuncio de este estreno ha despertado interés en el público de nuestra capital.

¡Ja...ja!

—¡Hurra!!
—¡Bravo!!
—¿Qué pasa? A quién avivan tanto?
—No avivan a nadie, hombre. Están pasando lista en el Sindicato Radical.

CITACION

El Sindicato Profesional de Operadores y Empleados de Teatros cita para hoy viernes 15 de julio, a todos sus socios a asamblea para elegir el directorio que regirá los destinos por el período 49-50.

Esta elección se llevará a efecto en nuestro salón social de Puente 765, desde las 11 hasta las 13 horas.

EL SECRETARIO

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rezo
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144-HORARIO: 3-530 Y 9-45 P.M.

Los mejores actores de primera magnitud en una comedia social.
ESE IMPULSO MARAVILLOSO por Tyrone Power y Gene Tierney. (Mayores) Noticiero Paramount, Inglés y Sinopsis.

REAL SANTIAGO
3-630 y 9-45 P.M. 3-630 y 9-45 P.M.
El tenor de fama mundial, Beniamino Gigli, en la película italiana de la FOX FILM.

Ultimos dias
LA BIEN PAGADA (May. no rec. Srtas.) por M. Antonieta Pons y Victor Junco.

LOS PAYASOS (Sólo para mayores)

VICTORIA DIECIOCHO
1-15, 3-15, 5-15, 7-15 y 9-20
Una aventura sin igual en la esplendorosa tierra del Oeste.
BAJERRE Y PLATA (Mayores) por Errol Flynn — Ann Sheridan.

E HINZE

CUCINILLERIA BANDERA 419
Frente al Congreso
Fono 87379

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Madera de LINGUE o RAULI

Solicítanse Propuestas Públicas por 12.000 piezas de rauli o lingue en bruto, seco, de las siguientes dimensiones y según porcentaje que se señala; de rauli o lingue de 1.a y 2.a clase, por mitades. Esta madera está destinada a la Dirección General de Prisiones.

3.000 Piezas de 1 x 6 x 12
4.000 " de 1 x 8 x 12
5.000 " de 1 x 10 x 12

Las Propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, calle Hnos. Amunátegui N.º 66, el día 28 DE JULIO DE 1949, A LAS 15.30 HORAS. Bases y antecedentes podrán solicitarse en el Depto. de Adquisiciones de esta Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL

HOY. **MAXIM** HORARIO 2.30 * 4.30 * 6.30 * 8.30 y 10.30 P.M.

HUERFANOS 757

LA DAMA de SHANGHAI

RITA HAYWORTH · ORSON WELLES

NUNCA NINGUN HOMBRE ESTABA SEGURO DE ELLA...

LA MUJER MAS ENVIDIABLE QUE ALCANZO LOS MAYORES TRIUNFOS EN LA VIDA Y EN LA PANTALLA.

PRECIOS: hasta las 4 P.M. \$ 12.- Después de las 4 \$ 15.-

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS
IMPERIO (32677) — Vermouth y noche: Compañía Legua-Córdoba en: Ni un pelo de tonto.

CINES
ALAMEDA (91254) — Rotativo: La rubia Mireya y El insaciable.
ALMAGRO (83425) — Rotativo: Despertar del mundo y Los verdes prados.
ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Los juegos olímpicos de 1948.
AMERICA (82445) — Rotativo: El insaciable: La Atlántida y La venganza del ahogado.
ANDRES (35111) — Ver. y noche: La rubia Mireya y Dios se lo pague.
APALO — Cerrado por reparación.

AUDITORIUM Bandera 236- (84688). — Matinée, vermuth y noche: La Traviata.
AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro y La ruta de oro.
BALMADEA (89788) — Rotativo: El regreso de Montecristo, Milión blanca y La sombra acusadora.
BAQUEDANO (85050) — Matinée, vermuth y noche: Brindis a Manquita y Agregados.
BANDERA (90377) — Matinée, vermuth y noche: El eterno tunante.
BLANCO ENCALDADO — No hay función por racionamiento eléctrico.
BOLIVAR (83683) — Rotativo: Lucrecia Borgia: El tercer huesped y La bala de sangre.
BRASIL (80306) — Rotativo: El retrato de Dorian Gray y Entrecruzada.

CAPITOL (89581) — Rotativo: Hermanos contra hermanos, Huracán de pasiones y Rosas trágicas.
CARRERA (86685) — Rotativo: Despertar del mundo y Los verdes prados.
CENTRAL (33555) — Matinée, vermuth y noche: Hogar de ensueños.
CERVANTES (85560 y 89615) — Matinée, vermuth y noche: Los juegos olímpicos de 1948.
CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo: La rubia Mireya y Hasta el fin del mundo.
COJISEO (90175) — Rotativo: El buen samaritano, Serenata de amor y El insaciable.
COLON (90577) — Rotativo: Perfección de corazón, Res y verdeg y Cua; copa de cristal.
CONTINENTAL (80725) — Matinée, vermuth y noche: Los juegos olímpicos de 1948.
COUSIRO (80857) — Rotativo: Su mlogro de amor: El estrangulador y Los jinetes de la muerte.

CHILE (80728) — Rotativo: Extraña mujer, Yo fui una usurpadora, Sueños dorados y Serial.
DIECIOCHO (83718) — Rotativo: Vanidad y Puerto Saíd.
DELICIAS (80338) — Rotativo: El jabón rojo, La moneda trágica y La joya.
ESMERALDA (84303) — Rotativo: La rubia Mireya, Soledad y Raquel.
FLORIDA (34289) — Matinée, vermuth y noche: Bongó.
EL GOLF (257 y 403) — Vermuth y noche: La cicatriz.
FRANKLIN (50754) — Rotativo: La rubia Mireya, Ciudad de oro, Portaña de corazón y Serial.
HOLLYWOOD (42389) — Rotativo: La rubia Mireya y Más fuerza que el olvido.
IDEAL CINEMA (92198) — Rotativo: Espada y corazón, La bolsa o la vida y Serial.
LO FRANCO (92705) — Rotativo: Beneficio a los haquistobolistas de Lo Franco, Cine: Ramona y Agregados.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: La atlántida, Portaña de corazón y Hasta el fin del mundo.
ITALIA (41889) — Rotativo: Soledad, El buen samaritano y El insaciable, Ruy Blas y Serial.
L U X (87830) — Rotativo: El bruja roja y Agregados.
MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo: Soledad, Serenata de amor y Portaña de corazón.
M I A M I (85815) — Rotativo: El llanero.
M E T R O (83361) — Matinée, vermuth y noche: La rebelde.
MARCONI (48867) — Vermuth y noche: Despertar del mundo y Los verdes prados.
MINERVA (91464) — Rotativo: Pecadora, El Capitán Furia, Un drama en los Alpes y Serial.
MIRAFLORES (30906) — Rotativo: Ruy Blas y Los ojos del Nilo.
MONUMENTAL (91355) — Rotativo: Portaña de corazón, La corlesana y La bolsa o la vida.

MAXIM (51112) — Rotativo: La dama de Shanghai y Noticiero inglés.
NACIONAL (63568) — Rotativo: La rubia Mireya, Serenata de amor y Hasta el fin del mundo.
NORMANDIE (87749) — Matinée, vermuth y noche: Furia y No confíe en su marido.
NOVEDADES (94594) — Rotativo: Sin amor, Erámos seis mujeres y Puerto Saíd.
R U S O A (43132) — Rotativo: La corlesana, Soledad, Codicia sin límites y Serial.
O'HIGGINS (86929) — Rotativo: La rubia Mireya y El insaciable.
ORIENTE (41345) — Vermuth y noche: El eterno tunante.
PORTUGAL (34716) — Rotativo: La rubia Mireya y El insaciable.
PLAZA (84714) — Matinée, vermuth y noche.
PRINCESA (83203) — Rotativo: La rosa del Caribe, Un caballero de Jalisco y La Zandunga.

PRINCIPAL (83572 y 63741) — Rotativo: Noticarios, corias, Dibujo y Serial.
PROVIDENCIA (48073) — Vermuth y noche: Cla. de Variedades Chilena Lux. Cine: Un milagro de amor.
R O X Y (80809) — Rotativo: La abrazadora.
REAL (65555) — Matinée, vermuth y noche: Los payasos.
RECOLETA (83874) — Rotativo: Rosa la revoltosa, Esclava de un recuerdo, Hidalgo de los mares y Serial.
R.E.X. (31143 y 31144) — Matinée, vermuth y noche: Ese impulso maravilloso.
REPUBLICA — (93613) — Rotativo: La casa de Quiroz, Soy un prófugo, Maldita mujer y Serial.
R I A L T O (41867) — Rotativo: 13 Rue de Madeleine, Mujeres y diamantes y Amalia.
SANTIAGO (32888) — Matinée, vermuth y noche: La bien pagada.
SANTA LUCIA (39666) — Matinée, vermuth y noche: Los juegos olímpicos de 1948.

SELECTA (92194) — Señal de peligro, Rosita, Huracán negro, Rosa y Serial.
SAN MIGUEL — Portaña de corazón, maritimo y Raquel.
VICTORIA (30821) — Sanets y plato.
Teatro VALERIA — Plaza Caceres y Serial.
WELLES — por Gene Tierney, LO QUE DEBEA MUJER y Triunfos en las valladas.

T. MUNICIPAL HOY 19 HORAS

METRO BANDERA 141 - TELEFONO 93361

4-FUNCIONES
MATINEE 3.45
VERMUTH 6.40
NOCHE 9.30

La Rebelde
R. F. S. DAUGHTER
Meira Goldwyn Mayer

STANWYCK VAN HEFLIN CHARLES COBURN

HOY BANDERA MATINEE - TARDE Y NOCHE

SEGUNDA SEMANA!

SU TIEMPO ROMANCO ESTREMO A TODO IMPERIO CAUTIVO AL MUNDO ENTERO.

El eterno TUNANTE
(AFFAIRS OF A ROGUE)

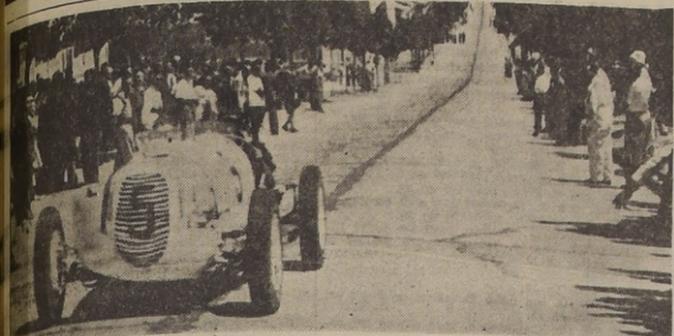
CON JEAN PIERRE AUMONT JOAN HOPKINS CECIL PARKER

Con una AMANTE EN CADA ESQUINA...

PRIMERA PRODUCCION INGLESA DE "COLUMBIA PICTURES" (SOLO MAYORES) OLAVARRIA.

Automovilismo

En la próxima competencia habrá una serie para coches europeos



CORRERA EN MENDOZA. — Raúl García, el valiente volante de Curicó, anunció que empujará su monopla a Mendoza, a fin de correr el 23 en el Circuito Parque San Rafael. También irá Ismael González.

Revolucionan un nuevo modelo de motos que producen en Alemania

La fábrica alemana Imme, termina de presentar un modelo de máquina liviana que se caracteriza por sus novedades, que bien pueden tacharse de exclusivas. A primera vista, llama la atención que las horquillas de ambas ruedas tienen un sólo sostén, lo que imprime al vehículo un aspecto extraño, el que se ve complementado por la colocación del motor, del tipo blindado, y sostenido en un sólo punto.

El nuevo modelo es un dos tiempos de 100 c. c., de dos tiempos y con puesta en marcha a la izquierda, de características corrientes, pero de aspecto exterior inusual, lo que se debe al blindado en forma de huevo del que emergen sólo el volante magnético, el cable de la bujía y el caño de nafta.

Como hemos dicho, el cuadro constituye la mayor novedad, pues las ruedas, en vez de rodar, como es usual, sobre un eje, están sostenidas de un sólo lado, lo que facilita grandemente su recambio. Para ello el cuadro, que es tubular, está construido con caños de gran diámetro, que neutralizan las fuerzas de torsión, y el sostén de la rueda trasera, sirve al mismo tiempo de caño de escape. La suspensión trasera es del tipo cuadro articulado, estando el resorte de suspensión dentro de la plataforma que sostiene al asiento.

La caja de tres velocidades se acciona desde el manubrio por medio de un pulso similar al del acelerador. El peso total de esta máquina es de 57 kgs.

construyó 264.000 motores. Francia, 194.000; Gran Bretaña, 508.000; Rusia, 225.000 y Estados Unidos, 5.285.425. Entre otros productores figuran la Argentina, Australia, India, Brasil, Checoslovaquia, Alemania, Italia, Japón, México y Suecia.

En el censo mencionado aparecen otros aspectos de interés. Uno de ellos es el de la vuelta gradual a la normalidad en la mayoría de los países respecto al abastecimiento de la nafta, pero señala que algunos todavía mantienen el racionamiento. El censo indica que la producción del petróleo está ya equilibrada con la demanda.

El domingo 7 se corre el Circuito "Olmué-Limache"

En forma definitiva se fijó para el domingo 7 de agosto próximo una competencia automovilística en el "Circuito Olmué-Limache", organizada por la Asociación de Volantes de Valparaíso, con la cooperación de la Asociación de Volantes de Chile y Automóvil Club.

La ruta escogida para este circuito es excelente y, seguramente, dará margen a una competencia de sumo interés. Hay largos tramos pavimentados donde se podrán desarrollar altas velocidades, otros de tierra y curvas, en las que será dable apreciar la destreza de los corredores. La distancia del circuito es de 23.600 kilómetros.

PARA COCHES EUROPEOS

La competencia en el "Olmué-Limache" se iniciará a las 13 horas del día 7, con una prueba sobre dos vueltas reservada a coches hasta de cien centímetros cúbicos de cilindrada, vale decir, máquinas chicas de procedencia europea. Correrán en total 47.200 kilómetros.

Cabe destacar que ésta será la primera vez que se realiza en el país una competencia para carrozados del tipo chico. Seguramente se registrará un subido número de inscritos.

CARROZADOS Y FUERZA LIBRE

En segundo término, entre las 14 y 15 horas, se hará la competencia reservada a carrozados tipo standard, en cuatro vueltas con una distancia de 70.800 kilómetros. Y, finalmente, a las 15.15 horas, se largará la prueba de fuerza libre que se disputará sobre ocho vueltas, con una distancia de 188.800 kilómetros.

Se sabe que en esta prueba intervendrán la totalidad de los cracks chilenos, quienes en su mayoría ya han recorrido el circuito.

SE ULTIMAN LOS DETALLES

A principios de la próxima semana quedará elaborado el reglamento respectivo, el que una vez revisado por el Automóvil Club de Chile, será sometido a la aprobación de la Dirección del Tránsito y Transporte. Asimismo, se abrirán las inscripciones correspondientes a las tres categorías, y se oficializará la nómina de los premios.

NO HAY QUIEN DETENGA A FANGIO EN EUROPA



Con la del domingo, Juan Manuel Fangio, completó su séptima victoria en pistas europeas y bien puede afirmarse que ya no tiene contendores. Nunca un volante sudamericano había cumplido actuaciones similares a las de Fangio, que en pocos meses se ha consagrado como uno de los mejores volantes del mundo. Decisión, audacia y dominio sobre su máquina, son las características más

esenciales de este verdadero crack.

En sus actuaciones brillantes le sigue el italiano Luigi Villorresi, que también, en seguida de triunfar en Argentina y Brasil, reedició sus performances en Europa. Semana a semana,

cuando el cable nos trae la noticia de una victoria de Fangio, después se conoce otra de Villorresi. Entre ambos se están llevando los principales premios de los más importantes circuitos que se corren en el viejo mundo.

- ### AUTOMOVILES
- A precios fuera de toda competencia
- CADILLAC 1949
Color negro, 4 puertas.
 - CHEVROLET 1949
Styleline, 4 puertas, sin uso
 - CHEVROLET 1949
Fleetline, 2 puertas, radio
 - CHEVROLET 1949
Fleetline, 2 puertas, sin uso
 - HUMBER 1947
4 puertas, flamantísimo
 - AUSTIN 1946
4 puertas, como nuevo
 - STANDARD 1946
4 puertas, estado flamante
 - FIAT 1940
Babilía, 1.100
 - FORD 1940
4 puertas, estado impecable
 - CHEVROLET 1938
4 puertas
 - FORD 1937
4 puertas

EN TODO EL MUNDO HAY 57 MILLONES DE AUTOS

La última estadística

La revista "The American Automobile" ha dado a publicidad el censo mundial de automóviles que circulaban a fines del año 1948. Las cifras revelan que en esa fecha había en circulación 57.502.898 vehículos en 143 distintas partes del mundo. Esta cifra implica un aumento de 4,7 por ciento sobre el resto del año último.

A fines de 1948 y comienzos del 49, África tenía 847.976 vehículos automotores en circulación. Norte y Sud América, 44.147.496; Asia, 747.677; Europa, 10.281.929 y Oceanía, 1 millón 477 mil 820.

Los automotores en circulación por países con más de un millón de vehículos eran en dicha fecha: Australia, 1.060.000; Canadá, 1.948.683; Francia, 1.715.000; Gran Bretaña, 2 millones 713 mil 539; Rusia, 3 millones y Estados Unidos 40 millones 671 mil 972.

La producción de vehículos a motor en 1948, también alcanzó índices más elevados, sumando 5.627.564 unidades. Canadá

AUTOMOVILISTAS

DUENOS DE CAMIONES O MICROS

Hacemos reparaciones de resortes; trabajos garantidos, ejecutados en el día.

KUSULA & GOMEZ LTDA.
2440 - ROMERO - 2440

SR. AUTOMOVILISTA: AUMENTE LA LUZ DE SU COCHE EN UN 100%

DANDONOS ORDEN para la adaptación SEALED-BEAM (focos sellados), o su auto de cualquier tipo o modelo. TRABAJOS RAPIDOS Y GARANTIDOS. Despachos contra reembolso, a Provincias.

Valva Ltda.
Av. O'Higgins 2278
Fono 93316, Santiago.

REPUESTOS **Ford**

SERVICIO RADIO TECNICO

REPUESTOS FORD

BLANCO ENCALADA 2765

AL LLEGAR A BASCUNAN



SE QUEDO EN MENDOZA. — Bartolomé Ortiz decidió quedarse en Mendoza, para preparar su máquina, a fin de intervenir durante los días 23 y 24 en el Circuito Parque San Rafael, que tendrá lugar en San Juan.

AUTO-PARTS

REPUESTOS **FORD** ACCESORIOS

RECIBIMOS:

- Manga de diferencial izqda. Camión.
- Máscara camión Mod. 42-47.
- Ruedas y aros 32x6 y 34x7.
- Resortes delanteros y hojas madres camión.
- Ventiladores completos y aspas de camión.
- Bielas 85 y 100 H. P.
- Rodamientos y ejes de embrague.
- Radiadores.
- Gran stock de repuestos Ford, legítimos.

Arturo Prat 1140
FONO 50666

RESORTES Y HOJAS IMPORTADAS PARA

AUTOMOVILES CAMIONES FORD

LA CASA MEJOR SURTIDA DEL RENO. REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA "FORD"

ATENDEMOS PEDIDOS DE PROVINCIAS

A. TIRAVANTI COTT, CIA. LTDA.

AV. B. O'HIGGINS 1490-1498 - SANTIAGO
TELEGRAMAS: "TIRAVANTI"

Gran surtido de Aceite Sinclair Opaline, el rey de los lubricantes

Compro automóviles al contado. Ultimos modelos, consignaciones. Recibo automóviles en parte de pago

AMPLIOS CREDITOS

ADRIAN H. TORRES G.

232 ALAMEDA 232

WINTER y CIA. LTDA.

ALARGAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE CHASSIS

RESORTES Y EJES MONONES, CORONAS, PIRONES PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES

FABRICACION DE REPUESTOS EN GENERAL

GARCIA REYES 37
SANTIAGO — FONO 91115

LA ASOCIACION DE VOLANTES TIENE HOY UNA SESION

Esta noche se reunirá en su local de calle Catedral, el directorio de la Asociación de Volantes de Chile.

En esta oportunidad se tratarán importantes materias, como ser lo relacionado con la invitación hecha a pilotos chilenos para correr en San Juan, y lo que se refiere al próximo Circuito de "Olmué-Limache".

Alberto Cabrera
AUTOMOVILES
NUEVOS USADOS
CAMIONES
FONO 47573
AV. PROVIDENCIA 1094

Esta noche pelean Salinas con Febres y Caro con Soto

SON 2 PELEAS A 10 ROUNDS CADA UNA

Esta noche, el ring del Teatro Caupolicán servirá de escenario a dos peleas a diez rounds cada una y que sirven de base al programa que la Empresa de la Puente y Simonet tiene anunciado con motivo de la reaparición de Mario Salinas, el Campeón de Chile, que anunció de volver por sus fueros se enfrentará al peruano Julio Febres.

El otro encuentro básico correrá a cargo de Hugo Caro y Manuel Soto, revancha que ha despertado también un justificado interés ya que se trata de la repetición de una pelea que realizaron estos mismos pugilistas hace sólo algunas semanas, y que fué violentamente disputada.

Una pelea preliminar a cuatro rounds entre Angel Ibarra y Oscar Valdés servirá para iniciar la reunión y, además, habrá un buen samfondo a ocho rounds entre Luis Arellano y Luis Saavedra, peleadores de cartel que han de ofrecer un buen combate.

LAS ENTRADAS Las entradas para esta noche son de ciento cincuenta pesos, los ringside, primera y segunda fila; ciento veinte, los de tercera y cuarta; cien, los de la quinta fila; ochenta, la platea numerada; cincuenta, la general; treinta, el anfiteatro, y quince pesos, la galería.

Orgulloso con su gran trofeo está Raúl Inostroza Llegó ayer el maratonista chileno que triunfó en Tucumán



CON SU COPA. — Raúl Inostroza trajo ayer a LA NACION la valiosa copa que se adjudicó en Tucumán, como vencedor de la maratón que allí se efectuó. Nos dijo: "Es una lástima que no hubiera corrido el olímpico Delfo Cabrera".

En el avión Zonda regresó ayer el eficiente fondista del Club de Deportes Green Cross Raúl Inostroza, quien triunfó el domingo último en la prueba pedestre de Tucumán, organizada por el Club de Correos y Telecomunicaciones y en la cual participaron numerosos corredores transandinos.

Inostroza llegó acompañado de Gustavo Rojas, también del Green Cross, ocupante del segundo puesto en la competencia tucumana. Horas después de su arribo, Inostroza pasó a saludarnos en compañía de su señora esposa.

Con este hermoso trofeo completo 17 premios que atestiguan triunfos en la pista y en los caminos. Me fué muy bien en Tucumán, lo mismo a Rojas, que entró detrás de mí, superando al crack mencionado Eusebio Guíñez. Parece que pronto viajaré a Lima, así que estoy obligado a continuar el entrenamiento. Pueda ser que me vaya tan bien como en Tucumán, una bella ciudad que nos hicieron muchas atenciones. Lo mismo el público, que nos aplaudió bastante a través de los 16 kilómetros", nos declaró el destacado corredor.

ASAMBLEA Extraordinario interés reviste la asamblea general ordinaria de socios que la directiva del club ha convocado para hoy a las 19.30 horas, en la sede del club, calle Arturo Prat N.º 1146.

COMPROMISOS DEL CLUB "PEDRO AGUIRRE CERDA" El Deportivo "Pedro Aguirre Cerda" tiene compromisos para mañana y el domingo. Mañana enfrentará al Arrieta Guindos en la cancha del Patronato Santa Filomena, y el domingo actuará con tres teams frente al "Perla del Pacífico", en la cancha de la calle Pedro Donoso número 1691.

El primer cuadro del "Pedro Aguirre Cerda" formará como sigue: Ibañaca, Pérez y Ballester; Ovando, Campos y González; Bozzo, Fuentes, Solari, Ponce y Jorquera.

RAUL MAFFEY HA RENUNCIADO



A raíz de un cambio de palabras en tono subido, que hubo el lunes último en la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, se molestó el presidente de esta entidad, señor Raúl Maffey L., quien resolvió renunciar de inmediato a este cargo.

El texto de la renuncia, que llegó ayer a la Secretaría de la entidad profesional, no será dado a conocer hasta que no la trate el directorio en su sesión de esta tarde.

Intensa y efectiva ha sido la labor del señor Maffey al frente del fútbol profesional, deporte al que le ha dado todos sus desvelos, tanto desde la directiva de su club, el G. Cross, como en la División de Honor. El grado muestra a los jefes de la delegación chilena que concurre al torneo sudamericano efectuado en 1947, en Guayaquil, y en donde al señor Maffey le cupo una destacadísima actuación, en su cargo de director técnico. Van desfilando frente a las galerías del Estadio Cavell, de izquierda a derecha, los señores Flavio Valencia, Pedro Fonca, Raúl Maffey y Dr. Alberto Croqueviella.

GARRETON, CRACK PERUANO QUE VIENE PARA EL SANTIAGO, ES ESPERADO HOY

La directiva del Club Santiago Morning, está agotando los medios a su alcance para que debute el domingo el jugador peruano Tomás Elías Garretón, que perteneció a los registros del Alianza Lima, y cuya transferencia fue dispuesta después de numerosas gestiones.

El player peruano, que actúa de insider, es esperado en la tarde de hoy y de inmediato será llevado a la concentración para el match que sostendrá el Santiago con la Unión Española, el domingo próximo.

SU ESTADIO Y LA JIRA A GUAYAQUIL TRATARA HOY EL CLUB MAGALLANES

El secretario del Club Magallanes, don Héctor Escobedo T., nos ha solicitado la publicación del siguiente boletín oficial de la entidad albiceleste, relacionado con una nota aparecida en un diario de la tarde, que no se ajusta a la verdad, y con la asamblea general de socios que se efectuará a las 19.30 horas:

"Frente a una infundada publicación de un diario de la tarde, y que ha creado justificada alarma en muchos de nuestros asociados y parte de la opinión deportiva en relación a la posible pérdida de la tranquilidad de nuestros asociados y en honor a la verdad, hacer la siguiente aclaración: el jugador Daniel Morales fué inscrito a comienzos de la actual temporada como jugador de sus registros en la División de Honor, luego, el Club Germania, de la Asociación de San Miguel, dió el pase respectivo a esta Asociación y ésta, a su vez, a la Federación de Fútbol de Chile y de ahí fué transcrito a la División de Honor. Todos estos trámites fueron efectuados antes de la sexta fecha en que quedamos cerrados el registro de nuevos jugadores para la actual temporada. En tal forma nuestros asociados nada deben temer, ya que este jugador se encuentra reglamentariamente registrado con todos los requisitos de rigor, y por lo tanto, no deben acoger informaciones alarmistas que sólo tienden a hacer daño a la institución que en ningún momento se ha hecho acreedora a ellas.

10 AÑOS PRESIDENTE. — Don Luis Mesa Araya, actual presidente del Magallanes, cargo que ha desempeñado con especial brillo durante 10 años, y que dirigirá la asamblea general que tendrán esta noche los "académicos".

El domingo se corre la posta "Colombia"

Como en años anteriores, el domingo próximo se efectuará en la Plaza Bogotá, la tradicional competencia pedestre, denominada posta "Colombia", que organiza el Deportivo Atlántico en homenaje a la República hermana.

Tomarán parte en esta competencia varios equipos de los diferentes clubes afiliados a la dirigencia del atletismo local. La representación del Club Atlético Transvánico ha sido encargada a los siguientes corredores:

EQUIPO A: Emillo Quezada, Alfredo Sánchez, José Torres, Pío González, Fernando Vial, Italo Varela, Manuel Salas, Julio Montecinos, Luis Arroyo, Pedro Vicente y Romelio Torres. EQUIPO B: Francisco Romero, Luis Alvarez, Simón Fariñas, Orlando Soto, Tito Concha, Romelio Moraga, Baltasar Palma, Esteban Silva, Rolando Cabrera, Alejandro Rodríguez y Carlos Salazar.

NO SERA IGUAL. — No le traerá muy gratos recuerdos esta foto a Mario Salinas. Corresponde a cuando perdió ante el peruano Vicente Pastor. Ahora no será igual. El campeón chileno asegura estar en la mejor de sus formas y dispondrá de un buen samfondo para volver a ser crack. Todo esto, naturalmente, siempre en un contendor de esta noche en el Caupolicán, Julio Febres. no diga otra cosa...

NOTABLE VICTORIA DE BALBIERS Newport (Monmouthshire), 14. — (U. P.). — (Uruguay) Balbiers, de Chile, y Milán Mathous, de Chile, llegaron hoy, a las semifinales de singles para el Campeonato de Ténis de Gales. Balbiers, quien derrotó al campeón galés A. Baker, por 6-1, se enfrentará con S. Levy, de Sud Africa, en las semifinales. Mathous, quien derrotó al hindú N. Kumar por 4/2, 4/4, se enfrentará con el filipino Felicísimo Ampón. Ambos partidos se jugarán el próximo sábado.

"U" CON U. ESPAÑOLA Y COLO COLO IBERIA JUEGAN CON SUS RESERVAS Esta tarde, oficialmente, en la cancha de Santa Laura

se jugarán hoy y mañana, los encuentros restantes de la fecha del campeonato oficial de la División de las Reservas. El programa es el siguiente:

MAÑANA CANCHA SANTA LAURA. — 14 horas, Unión Española Universidad de Chile; árbitro, señor Miguel Sánchez; director de turno, señor J. Lasmedico de turno, doctor E. Rivas; árbitro, señor Danor Morera; director de turno, señor E. Trigo; médico de turno, señor E. Zapata.

MAÑANA CANCHA EL TRANQUE (Viña del Mar). — 15.30 horas, Everton con Green Cross; árbitro, señor Juan Asté; director de turno, señor E. Cervelló; médico de turno, señor A. Barria.

CITACIONES DEPORTIVO ROBERTO ENCINA. — Jugadores de los tres equipos, el domingo a las 13 horas en la cancha del Estadio Zamborano.

DEPORTIVO UNION RECORD. — Jugadores de los tres equipos, el domingo a las 14 horas, en Santa Rosa 4372.

DEPORTIVO PROVIDENCIA. — Socios y jugadores, el domingo, a las 10.30 horas, en la secretaría.

SMALL STAR. — Asamblea general, hoy a las 21 horas, en Santa Filomena 159.

HOMENAJE A DON ENRIQUE BARRERA El Club "Balmaceda Juniors" homenajeará esta noche a su presidente don Enrique Barrera Demarchi, con motivo de su día onomástico. Este festejo se hará en el Restaurant Can Can, a las 21.30 horas.

SU ABRIGO y el de SU NIÑO donde ESPINOSA Y PAREDES LOS MEJORES SASTRES AHUMADA 78 (Santiago) CONDELL esq. PUDETO (Valparaíso)

AMERICAN MILK BAR AHUMADA 346 — FONO 85966 VIERNES 15 ALMUERZO: \$ 42.- COMIDA: \$ 68.- Crema Condé Bouché a la Reina Filete a la Parrilla con papas fritas Peach Melba Café

ONCE COMPLETO "AMBAR" \$ 24.- CAFE, TE O CHOCOLATE PANERA SURTIDA ABUNDANTE SANDWICHES DE JAMON O QUESO TUBITOS DE QUESO O AVE CALIENTE MANTECUILLAS Y MERMEJADAS A STELES SERVICIO A DOMICILIO ESPECIALIDAD EN TORTAS Y PASTELES Moka 200.- American Pie 60.- Pastetes vieneses, docena 72.- 346 - AHUMADA - 346

PARA SAN ENRIQUE Y SANTA JULIA ¡El Surtido más completo!



SHEAFFER'S TODOS LOS MODELOS SHEAFFER'S Crest. de Luxe. Tapa de oro enchapado. Plumilla de oro platinado. Últimos modelos. Juego, \$ 3.000.- Lapicera, \$ 2.100.- PARKER Juegos desde \$ 1.850.- Lapicera, desde \$ 1.200.- "WATERMAN'S", Toperite, plumilla de oro, cubierta, tapa de oro enchapada. Juego, \$ 1.680.- Lapicera \$ 1.120.- "STRATFORD", plumilla enchapada, hermoso diseño. \$ 130.- "WATERMAN'S", para damas, plumilla de oro, modelo blanco nacarado. \$ 420.- "TRESPER", plumilla dorada, llenado de botón, modelo indicado para colegiales. \$ 90.- "MODELO 700", pequeña, para damas, con argolla o clip, plumilla de oro. \$ 280.- Juegos "WATERMAN'S", tapa dorada o cromada, plumilla de oro, cubierta. Juego \$ 850.- Lapicera \$ 560.-



TODOS LOS PRECIOS Musalem Hnos. S.A. ESTADO 108 AHUMADA 210 PUENTE 790 SAN ANTONIO 430

Advertisement for Pan Am Tur featuring a ship illustration and text: A Israel directo! NO SE NECESITAN VISACIONES DE TRANSITO - PRIMER BARCO QUE SALE DE SUD AMERICA EN VIAJE DIRECTO A ISRAEL: VAPOR "PORTUGAL" DE 10.500 TONELADAS. - SE RECIBEN PAQUETES, ENTREGA EN 25 DIAS. REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA TODA SUD AMERICA: PAN AM TUR TURISMO INTERNACIONAL AGUSTINAS 943 - FONO 34478 (FRENTE AL BANCO ESPAÑOL)

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

se dio cuenta de:
1.º — Cuatro Mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República, con los cuales se consideraron los siguientes proyectos de ley:
El que autoriza a la Municipalidad de Coquimbo a que ceda al Ejército de Chile un predio de su propiedad.
— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.
El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Universidad de Chile diversos terrenos ubicados en Valdivia.
— Se mandó a Comisión de Educación.
El que denomina Liceo "Neandro Schilling" al Liceo de Hombres de San Fernando.
— Se mandó a Comisión de Educación Pública.
El que agrega diversos incisos al artículo 1.º del Código del Trabajo, sobre feriado de los trabajadores marítimos y de los que trabajan en empresas de navegación fluvial o lacustre.
— Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.
El que crea un impuesto adicional a la producción de alcohol agrícola que se produzca en la comuna de Palhuano, a beneficio de esa Municipalidad.
— Quedó en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple".
El que crea un impuesto adicional a la producción de alcohol agrícola que se produzca en la comuna de Palhuano, a beneficio de esa Municipalidad.
— Quedó en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple".
El que modifica la ley N.º 8.387, que autoriza la reincorporación al Cuerpo de Carabineros de los Oficiales del grado de Capitán, Teniente y Subteniente;
— El que refunde en un solo texto las diversas leyes relacionadas con el Cuerpo de Carabineros;
El que aumenta los sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros;
El que deroga la ley N.º 8.939, en la parte que suprime una plaza de Oficial, grado 6.º, creada por la ley N.º 6.485, para servir en el Ministerio del Interior; y
El que determina el lugar que ocupará en el escalafón respectivo el Teniente Coronel de Carabineros señor Felipe Silva Gálvez.
— Con el tercer, también, la devolución de los siguientes Mensajes:
El que declara de utilidad pública los terrenos regados mediante la ejecución de obras públicas de regadío;
El que expropria predios particulares en que hubieren producido conflictos con motivo de la aplicación de la ley sobre constitución de la propiedad austral;
El que autoriza la transferencia de terrenos fiscales ubicados en la Avda. "Antonio Varas", en favor de la Caja de Previsión de Carabineros;
— Los que determinan la organización y las atribuciones de los Juzgados de Indios; (Boletines 4.980 y 349).
El que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja de la Habitación terrenos ubicados en Curacautín;
El que autoriza al Presidente de la República para transferir un predio fiscal a la Gota de Leche "Almirante Villarreal", de Talcahuano;
— El que modifica el decreto por el cual se fijó el texto definitivo de la ley sobre arrendamiento de bienes raíces fiscales.
— Quedaron en tabla.
3.º — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre operaciones de retorno de oro.
4.º — Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor Donoso, acerca de las necesidades de diversos establecimientos educacionales de Talca.
5.º — Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Urrejola, y por el señor Curti, sobre necesidades de los establecimientos carcelarios de Concepción.
6.º — Dos oficios del señor Ministro del Trabajo, con los que da respuesta a los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con los siguientes asuntos:
Del señor Pizarro, don Abelardo, sobre construcción de una población para empleados públicos en la ciudad de San Felipe; y
Del señor Curti, acerca de la terminación del edificio de la Caja de Crédito Prendario, en la ciudad de Talcahuano.
7.º — Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Acharán, sobre cesión de los terrenos destinados al cementerio de la localidad de Pichi-Ropulle, en Valdivia.
8.º — Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que, en conformidad al artículo 21 de la Constitución Política, remite copia del Decreto N.º 965, de 30 de Junio de 1949, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.
— Quedaron a disposición de los señores Diputados.
9.º — Tres oficios del Honorable Senado; con los que devuelve aprobados en los mismos términos los siguientes proyectos de ley:
El que deroga la pena de azotes.
El que libera de derechos de internación al material consignado al Cuerpo de Bomberos de San Felipe; y
El que autoriza a la Caja de la Habitación Popular para vender casas o poblaciones al Fisco, a las Municipalidades, a los sindicatos y a firmas particulares.
— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.
10.º — Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del

señor Bulnes, que agrega un inciso al artículo 1.º del Código Civil, a fin de establecer que en la escritura pública de separación de bienes podrán los cónyuges liquidar la sociedad conyugal.
11.º — Siete informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:
El primero, en una moción del señor Brañas, que libera de derechos de internación a un chassís marca Ford consignado al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo;
El segundo, en una moción del señor Acharán, que libera de derechos de internación e impuestos, al material consignado al Cuerpo de Bomberos de Valdivia;
El tercero, en un proyecto remitido por el Honorable Senado, que autoriza a la Tesorería Provincial de Concepción para devolver impuestos pagados por el Cuerpo de Bomberos de Talcahuano;
El cuarto, en un Mensaje, que da carácter de permanente a los impuestos sobre la renta, internación, transferencia y cifra de negocios, establecidos por la ley N.º 7.750, y prorrogados por las leyes N.ºs 8.404 y 8.920.
El quinto, en un Mensaje del Ejecutivo, que libera de derechos de internación a los materiales importados por la Confederación Deportiva de Magallanes; y
El sexto, en un proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que concede ciertos beneficios a los Inspectores de la ex Policía Fiscal.
12.º — Dos informes de la Comisión de Relaciones Exteriores:
El primero, recaído en un proyecto originado en el H. Senado, por el cual se autoriza a S. E. el Presidente de la República para vender el inmueble que ocupaba la Cancillería de la Embajada de Chile en Estados Unidos de Norte América.
El segundo, recaído en un proyecto de acuerdo remitido por el H. Senado, por el cual se aprueba el Convenio Comercial y el Acuerdo sobre tratamiento a los vinos españoles provenientes de la zona de Jerez.
— Quedaron en Tabla.
13.º — Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:
El señor Brañas, que propone diversas reformas al Reglamento de la Corporación.
— Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.
El señor Concha, que denomina Avenida "Alcalde Eduardo Castillo Velasco" a la Avenida "Los Orientales", de la comuna de Ñuñoa.
— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.
El señor Barrientos, don Enrique, que concede abono de servicios a don Guillermo Subiabre Astorga.
— Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.
Los HH. señores Brañas, Braun, Valdés Larraín y Olavarría, que substituye el artículo 2.º de la ley N.º 7.762, que autorizó al Director General de los Ferrocarriles del Estado para emitir bonos o debentures hasta por \$ 25.000.000.
— Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.
14.º — Una comunicación del señor Presidente de la Cámara, con la que, en virtud de un acuerdo adoptado por los Comités, somete a la consideración de la Comisión de Policía Interior y Reglamento ciertas dudas reglamentarias producidas sobre la dualidad del Comité Conservador.
— Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.
15.º — Seis comunicaciones:
La primera, del Tribunal Calificador de Elecciones, en que transcribe la sentencia que proclama diputados, en el carácter de definitivamente electos, por el correspondiente período parlamentario constitucional por la 15.ª Agrupación Electoral Departamental de San Carlos e Itata, de la provincia de Ñuble, a los señores Lucio Concha Molina, Carlos Montañé Castro y Carlos Cortés Silva.
La segunda, del Senador señor Fernando Aldunate, en que agradece la designación de Consejero del Banco Central, en representación de la Cámara.
La tercera, del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en que acusa recibo del oficio dirigido por la Cámara, comunicándole la designación de los señores Carlos Miranda y Simón Olavarría como Consejeros ante el Consejo de ese organismo.
La cuarta, del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, en que acusa recibo del oficio dirigido por la Cámara, comunicándole la designación de los señores Carlos Miranda y Simón Olavarría como Consejeros ante el Consejo de ese organismo.
— Se mandaron tener presente y archivar.
La quinta, del Presidente del Consejo General de Colegio de Abogados, en que solicita copia de los discursos pronunciados por el diputado señor Ahumada, sobre la actuación del doctor Boris Orjikh en la Conferencia Internacional de Trabajo.
La sexta, de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, en que solicita el pronto despacho del proyecto sobre previsión integral del zremio.
— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto, pendiente en Comisión de Trabajo y Legislación Social.
La séptima, del señor Fernando Fuenzalida Fuenzalida, en que pide a la Cámara que interceda ante el señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se informe sobre el otorgamiento de vacaciones de invierno en los diversos establecimientos educacionales del país.
— Se mandó a Comisión de Educación Pública.
16.º — Cinco presentaciones, en las cuales las personas que se indican solicitan diversos beneficios:
El señor Pascual Aguayo Aguayo, en que se desiste de una petición de retiro de antecedentes personales, ya acordada por la Cámara.
El señor Víctor Aguilera Gutiérrez, sobre devolución de antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.
— Quedaron en Tabla.
Doña Delfina Elgueta viuda de Nieto, aumento de pensión;
Don Víctor M. Espinoza Arellano, abono de tiempo, y

SESION 16.ª, ORDINARIA EN MARTES 12 DE JULIO DE 1949

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRANES Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

Don Oscar Appelgren Beltrán, reconocimiento de tiempo servido.
17.º — Dos telegramas:
Del Diputado señor Baltasar Castro, en que formula su protesta por las informaciones tergiversadas que proporcionó un diario de Santiago, a raíz de su intervención en la Cámara sobre el problema relacionado con el descenso del precio del cobre.
El segundo, de los obreros cesantes del Mineral "Plegarias", de Curanilahue, en que se refieren a la gravedad de su situación económica.
V. — TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 12.ª, aprobada.
Actas 13.ª, 14.ª y 15.ª, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.
— El señor Secretario da cuenta de los documentos que se han recibido en la Secretaría.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Terminada la Cuenta.

2.º — DECLARACION DE URGENCIA PARA DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que consulta nuevas normas para el otorgamiento de patentes a los molinos de trigo, y demás establecimientos de elaboración de pan.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría el trámite de simple urgencia.
Acordado.

Asimismo, el Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que crea un impuesto adicional a la producción de alcohol agrícola de la Comuna de Palhuano.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría el trámite de simple urgencia.
Acordado.

3.º — RETIRO DE VARIOS MENSAJES DEL EJECUTIVO QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— El Ejecutivo solicita, por que estima que han perdido su oportunidad, el retiro de los siguientes Mensajes:

El que fija los derechos y atribuciones de los Intendentes;
El que modifica la Ley N.º 8.387, que autorizó la reincorporación al Cuerpo de Carabineros de los Oficiales del grado de capitán, teniente y subteniente;

El que refunde en un solo texto diversas leyes relacionadas con el Cuerpo de Carabineros;
El que aumenta los sueldos del personal de Carabineros;

El que deroga la Ley N.º 8.939, en la parte que suprime una plaza de oficial creada por la Ley N.º 6.485, para servir en el Ministerio del Interior;

El que determina el lugar que ocupará en el escalafón respectivo el teniente coronel de Carabineros señor Felipe Silva Gálvez;

El que autoriza la expropiación de los terrenos regados mediante la ejecución de obras públicas de regadío;

El que autoriza la expropiación de predios de particulares en que se hubieren producido conflictos con motivo de la aplicación de la ley sobre constitución de la Propiedad Austral;

El que autoriza la transferencia de terrenos fiscales ubicados en la Avenida Antonio Varas, en favor de la Caja de Previsión de Carabineros;

Los que determinan la organización y atribuciones de los Juzgados de Indios;

El que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja de la Habitación unos terrenos ubicados en Curacautín;

El que autoriza al Presidente de la República para transferir un predio fiscal a la Gota de Leche "Almirante Villarreal", de Talcahuano;

El que autoriza la expropiación de los terrenos ocupados por pobladores y mejoreros en el puerto de Coquimbo;

El que autoriza al Presidente de la República para transferir un predio fiscal a la "Sociedad Patriótica 21 de Mayo", de Los Angeles; y

El que modifica el decreto por el cual se fijó el texto definitivo de la ley sobre arrendamiento de bienes raíces fiscales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a devolver estos Mensajes.
Acordado.

4.º — COPIA AUTORIZADA DE UN DISCURSO PARLAMENTARIO.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— El Presidente del Colegio de Abogados solicita copia autorizada del discurso pronunciado por el Honorable señor Ahumada, sobre actuación del abogado señor Boris Orjikh, en la Conferencia Internacional de Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se remitirá esta copia autorizada.
Acordado.

5.º — ELECCION DE REPRESENTANTES DE LA HONORABLE CAMARA ANTE LOS CONSEJOS DE LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE LA DEFENSA NACIONAL, RESPECTIVAMENTE.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— En conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación, en la sesión del miércoles pasado, corresponde proceder a la designación de representantes de la Honorable Cámara ante los Consejos de la Caja de Accidentes del Trabajo y de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, en reemplazo de los señores Miranda y Muñoz Alegría, cuyas renuncias fueron aceptadas.

En votación.
Se va a llamar a los señores Diputados.
Durante la votación:

El señor CASTRO PALMA (don Baltasar).— Los parlamentarios de mi Partido se abstienen de votar en esta elección, señor Presidente.
El señor CHELEN ROJAS (don Alejandro).— Me abstengo, señor Presidente.
— Efectuada la votación en forma nominal participaron 73 señores Diputados, dando el siguiente resultado:
Para la Caja de las Fuerzas Armadas: por el señor Tirado, 58 votos; por el señor Ríos Valdivia, uno; por el señor Castro, uno; por el señor Brañas, uno; por el señor Pereira, uno; y en blanco, 11.
Para la Caja de Accidentes del Trabajo: por el señor Pereira, 57; por el señor Barra, 1; por el señor Olavarría, uno; por el señor Moller, uno; y en blanco, 8.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— En consecuencia, quedan elegidos los honorables señores Tirado y Pereira, quienes representarán a la Cámara de Diputados en los Consejos de la Caja de Retiro y Previsión de las Fuerzas Armadas, y de la Caja de Accidentes del Trabajo, respectivamente.

6.º — PROPOSICION DE ARCHIVO DE UNA CONSULTA Y DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto de ley que contiene el Boletín número 4.949 que declara compatibles las pensiones de Retiro de Personal de las Fuerzas Armadas con los sueldos que se pagan en el Servicio de Reclutamiento del Ejército.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo).— ¿No se propone el archivo de este proyecto, señor Presidente?

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Sí, señor Diputado.

El señor RIVAS (Secretario).— Este proyecto fué informado favorablemente por la Comisión de Defensa Nacional en agosto de 1942; pero, como consta de una nota del Ministerio de Defensa Nacional, que rola en el expediente, de mayo de 1944, ha perdido su oportunidad en virtud de haberse promulgado el Decreto Ley 21.554 de 9 de septiembre de 1942 que estableció compatibilidad entre la diferencia del sueldo asignado al cargo y la pensión hasta completar \$ 60.000 anuales.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— En discusión el proyecto.
Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si la Honorable Cámara le parece, se enviará el proyecto al archivo.
Acordado.

Corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta formulada por el señor Videla Salinas acerca de la incompatibilidad que existiría entre el cargo de Diputado y el de Ayudante de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El señor RIVAS (Secretario).— El señor Videla Salinas consultó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre la incompatibilidad que podía existir entre el cargo de parlamentario que ejercía en la época en que hizo la petición, y ciertas funciones rentadas que desempeñaba en la Escuela de Medicina. La consulta ha perdido su oportunidad porque el señor Videla Salinas dejó de ser Diputado el año 1945.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se mandará al archivo el informe correspondiente.
Acordado.

Corresponde ocuparse del proyecto de ley que se refiere el informe contenido en el Boletín 5.087, que reglamenta la situación de las comunidades agrarias.

El señor RIVAS (Secretario).— En junio de 1943 la Comisión de Agricultura conoció de esta moción que estaba firmada por los señores Godoy, Zamora y Abarca y que tenía por objeto legalizar la situación de las comunidades agrarias. La Comisión propone rechazar el proyecto por diversas razones que se dan en el informe.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará la moción al archivo.
Acordado.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 31, de marzo de 1931, en el sentido de obligar al Estado, a los Municipios y a los patronos y empleadores, a pagar a sus dependientes el 50 por ciento de sus sueldos o salarios, mientras cumplen con la Ley de Reclutamiento.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta materia fué enviada, para su tramitación a la Comisión de Gobierno Interior, la cual solicitó el pronunciamiento de la Comisión de Hacienda.

La Honorable Cámara no se ha pronunciado sobre esta petición de cambio de trámite formulada por la Comisión de Gobierno, pero cabe decir, de todas maneras, que esta moción, en cuanto propone obligar al Estado a los Municipios y a los empleadores a pagar sueldo a los funcionarios y dependientes, que se encuentren cumpliendo con la Ley de Reclutamiento, es inconstitucional porque importa gastos.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— En discusión el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se enviará al archivo este proyecto de ley.
Acordado.

Corresponde ocuparse a continuación del proyecto de ley contenido en el Boletín 5.155, por el cual se modifica el artículo 6.º de la Ley 6.880, en el sentido de establecer la obligación para los Notarios de exigir cédula de identidad a las personas que concurren a efectuar diligencias notariales.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta moción fué informada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en agosto de 1943. Ha perdido su oportunidad en virtud de una resolución de la Excelentísima Corte Suprema, que hace obligatoria la medida de exhibir carnet de identidad a quienes practiquen alguna diligencia en las Notarías.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— En discusión el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará al archivo este proyecto de ley.
Acordado.

En seguida corresponde ocuparse del proyecto contenido en el Boletín N.º 5.187, por el cual se legisla sobre pavimentación de la comuna de San Miguel, conforme a lo dispuesto en la Ley 2.284.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta materia fué desfavorablemente informada por la Comisión de Gobierno Interior en agosto de 1947 y hoy, con motivo de la legislación vigente sobre pavimentación de comunas, ha perdido su oportunidad.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— En discusión el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará al archivo este proyecto de ley.
Acordado.

7.º — CONVENIO COMERCIAL Y ACUERDO SOBRE TRATAMIENTO A LOS VINOS ESPAÑOL PROVENIENTES DE LA ZONA DE JEREZ

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de acuerdo contenido en el Boletín N.º 6.352 que aprueba el Convenio Comercial y el Acuerdo sobre tratamiento a los vinos españoles provenientes de la zona de Jerez.

Diputado Informante es el Honorable señor Donoso.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Apruébase el cambio de notas perfeccionado en Santiago el 16 de noviembre de 1948 entre el Gobierno de Chile y el Gobierno Español, por el cual se suscribió el Convenio Comercial y el Acuerdo sobre tratamiento a los vinos españoles provenientes de la Zona de Jerez, que estarán en vigencia por el plazo de un año a contar de su entrada en vigor provisional".

El señor BRANES FARMER (Presidente).— En discusión general el proyecto de acuerdo.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo).— Señor Presidente, la Comisión de Relaciones Exteriores en su última sesión acordó, con el voto unánime de sus miembros, aprobar dos Convenios suscritos entre Chile y el Gobierno de España.

El primero de estos convenios tiene por objeto regular nuestro comercio con esta importante Nación, para que se mantenga dentro de los estrechos vínculos a través de los cuales se ha desarrollado hasta hoy, y que es nuestro deseo que se consoliden y acrecienten cada día más.

Al efecto, ambos países se conceden recíprocamente el trato de "Nación más favorecida", en todo lo que se refiera a la internación de artículos de cualquiera índole de un país al otro.

Como es lógico, señor Presidente, en esta clase de acuerdos internacionales, en la cláusula quinta de este convenio internacional se establecen las excepciones a la aplicación de aquella cláusula de la "Nación más favorecida". Estas excepciones se refieren a los beneficios que acuerde Chile a los países limítrofes, a los que resulten de tratados de unión aduanera y, en el caso preciso de España, a las ventajas que este país pueda conceder a Portugal, y a la zona española de Marruecos.

El segundo convenio se refiere a los vinos españoles provenientes de la zona de Jerez, y tiene por objeto prorrogar por un año más el derecho de 4 pesos por cada litro que se inalterne, el cual figura en la partida 250 del Arancel Aduanero.

Este convenio, señor Presidente, se ha venido prorrogando año a año, y por estas notas de 16 de noviembre de 1948, se ha prorrogado un año más.

Dada la importancia que atribuyo a todo convenio que tienda a hacer más estables y estrechas nuestras relaciones con España, y dado el pensamiento unánime habido en la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores de esta Corporación, en el sentido de ratificar el cambio de notas, perfeccionado el 16 de noviembre de 1948, ratificación que ya fué acordada por el Honorable Senado, me atrevo a solicitar la aprobación de este proyecto por la Honorable Cámara.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo).— Sí, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.
Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.º — PREFERENCIAS.— INCORPORACION DE VARIOS PROYECTOS DE LEY AL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, en el Orden del Día, los siguientes proyectos:

El que libera de derechos de internación el material consignado al Cuerpo de Bomberos de las ciudades de Valdivia y San Bernardo.

El que ordena a la Tesorería Provincial de Concepción devolverle al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, la suma de \$ 1.731.33, que pagó por derechos de internación de 4 botiquines de emergencias, y

El que libera de derechos de internación a diversos materiales importados por la Confederación Deportiva de Magallanes, para la construcción de un gimnasio cerrado ubicado en Punta Arenas.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no se trata un proyecto, redactado en iguales términos, que beneficia a Villa Alemana?

El señor CARDENAS.— Quería referirme a lo mismo...

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Oportunamente voy a requerir el asenti-

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Corresponde ocuparse de continuación del proyecto que libera de derechos de internación a determinado material, consignado al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

Artículo único. — Libérase de derechos de internación, de almacenaje, del impuesto establecido en el decreto N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943 que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre el impuesto a la internación, producción y cifras de negocios, y en general, de todo derecho o contribución a los siguientes artículos destinados al Cuerpo de Bomberos de Valdivia y llegados a Valparaíso en el vapor "Aconcagua".

C. B. V. 1. — Un cajón con elementos portátiles para extinguir incendios, con 25 kilos.

C. B. V. 2. — Un cajón con ropa impermeabilizada para bomberos de las bombas fluviales del mismo Cuerpo, con 103 kilos, con valor total de U. S. \$ 896.19.

Esta ley registrará desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRANES FARMER (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Diputado Informante es el honorable señor Aldunate Phillips, don Pablo.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Pablo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS (don Pablo). — Señor Presidente, en favor del pronto despacho de este proyecto no hay para qué dar mayores informaciones, ya que fué aprobado por la Comisión de Hacienda de acuerdo con antecedentes de proyectos análogos. Se ha eliminado totalmente la posibilidad de abusos, por cuanto se individualizan en forma categórica y precisa los artículos cuya exención de derechos de aduana se autoriza. La Comisión de Hacienda aprobó este proyecto por unanimidad. Yo pido a la Honorable Cámara su despacho favorable.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10. — LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA DETERMINADO MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBOS DE SAN BERNARDO. — PREFERENCIA

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Corresponde ocuparse de continuación del proyecto que libera de derechos de internación a determinado material, consignado al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

Artículo único. — Libérase de derechos de internación, de almacenaje, del impuesto establecido en el decreto N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943 que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre el impuesto a la internación, producción y cifras de negocios, y en general, de todo derecho o contribución al chasis marca Ford, motor N.º 98 R T-16823, consignado al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, y que llegará próximamente a nuestro país en el vapor Malpo.

La presente ley registrará desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". — Raúl Branes.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MEJIAS CONCHA (don Eliecer). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS CONCHA (don Eliecer). — Señor Presidente, en el texto de este proyecto está, en realidad, su justificación. Fué aprobado por unanimidad por la Comisión de Hacienda y, por mi parte, solicito de la Honorable Cámara que también le dé su aprobación.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

11. — DEVOLUCION AL CUERPO DE BOMBOS DE TALCAHUANO DE DERECHOS DE INTERNACION QUE PAGO SOBRE MATERIAL DESTINADO A SUS ACTIVIDADES PROPIAS. — PREFERENCIA

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley por el cual se ordena a la Tesorería Provincial de Concepción, devolver al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano la suma de \$ 1.731,33, que pagó por derechos de internación de cuatro botiquines de emergencia.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.º — La Tesorería General de la República, por intermedio de la Tesorería Provincial de Concepción, procederá a devolver al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, la cantidad de un mil setecientos treinta y un pesos treinta y tres centavos (\$ 1.731,33), que pagó por concepto de derechos de internación, almacenaje, del impuesto establecido en la ley N.º 5.786, de 2 de enero de 1936, y en virtud de cualquier otro gravamen, de lo siguiente:

1. — (Un) cajón conteniendo 4 botiquines de emergencia, portátiles, llegados en el vapor "Lotta Dan", Manifiesto N.º 80, del 6 de abril de 1947, con 45 kilos bruto, despachado por póliza de internación N.º 715-947 de la Aduana de Talcahuano. Comprobante de ingreso 95.166, del 29 de abril de 1947.

Artículo 2.º — Esta ley registrará desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRANES FARMER (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Diputado Informante es el honorable señor Mejías.

Ofrezco la palabra.

El señor MEJIAS CONCHA (don Eliecer). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS CONCHA (don Eliecer). — Se trata, como la Honorable Cámara ha oído, de una modesta reintegración de una suma que el Cuerpo de Bomberos de Talcahuano pagó por concepto de derecho de internación sobre un material destinado a sus finalidades.

El proyecto, señor Presidente, es consecuente con el tratamiento que la Honorable Corporación ha dado siempre a estas entidades, y fué aprobado por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, por lo que solicito también su aprobación por la Honorable Cámara.

He terminado.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

12. — LIBERACION A LA CONFEDERACION DEPORTIVA DE MAGALLANES, DEL PAGO DE DERECHOS DE INTERNACION SOBRE DETERMINADOS MATERIALES DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO CERRADO. — PREFERENCIA

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley que libera de derechos de internación a diversos materiales importados por la Confederación Deportiva de Magallanes, destinados a la construcción de un gimnasio cerrado en Punta Arenas.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.º — Libérase de derecho de internación, almacenaje, del impuesto establecido en el decreto N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre el impuesto a la internación, a la producción y cifra de negocios, y sus modificaciones posteriores, y en general, de todos los derechos o contribuciones que se perciben por las Aduanas, a los materiales importados por la Confederación Deportiva de Magallanes, procedentes de Inglaterra, y destinados a la techumbre, servicios higiénicos, de calefacción e instalación de la piscina templada que se empleará para el gimnasio cerrado que está construyendo en Punta Arenas.

La Confederación Deportiva de Magallanes deberá hacer una declaración de marca a la Aduana respectiva, de la cantidad de materiales que importará para los objetos indicados.

Artículo 2.º — Esta ley registrará desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRANES FARMER (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Diputado Informante es el honorable señor Campos (don Enrique).

Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS MENENDEZ (don Enrique). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS MENENDEZ (don Enrique). — Señor Presidente, en la última reunión de la Comisión de Hacienda se trató este proyecto de ley, por el cual, como lo ha escuchado la Honorable Cámara, se libera de derechos de internación a una serie de materiales para la techumbre del gimnasio cerrado de Punta Arenas.

Desearía que la Honorable Cámara comprendiese en todo su valor lo que significará para la ciudad de Punta Arenas la construcción de este gimnasio cerrado. Saben los Honorables Diputados que el clima de Magallanes es sumamente duro; el invierno abarca no sólo los tres meses consabidos de la estación, sino que se prolonga durante nueve o diez meses. En estas condiciones la juventud de Magallanes no tiene más remedio que refugiarse en sus casas o ir a parar, desgraciadamente, a los bares o a otros sitios de esparcimiento de dudosa calidad. En vista de ello, un grupo de personas progresistas de la zona decidió, de acuerdo con la Confederación Deportiva de Magallanes, formar una sociedad anónima con el objeto de construir un edificio que contemplara, en sus dimensiones y jerarquía, todas las necesidades del deporte, a fin de que esa juventud pudiera tener sanos esparcimientos. Además, junto con preocuparse de su salud física, pensaron en proporcionarles los medios necesarios para que pudieran adquirir conocimientos, mediante una buena biblioteca.

Señor Presidente, la Comisión de Hacienda estuvo de acuerdo en que ésta es una obra de progreso que constituye una necesidad para la provincia de Magallanes y, por la unanimidad de sus miembros, decidió aprobar el proyecto que ahora está en debate. Pido, pues, a los Honorables colegas que le den la misma acogida que le prestaron los miembros de la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo). — Solicito la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS SEPULVEDA (don Máximo). — Señor Presidente, empecaré por manifestar mis congratulaciones al autor de este proyecto de ley. Lo hago, más que por las necesidades de esos deportistas que va a solucionar, para demostrar a la ciudadanía de Magallanes que, en algunas ocasiones, siquiera, los poderes estatales y especialmente la Honorable Cámara se han preocupado de la situación de Punta Arenas.

Tengo conocimiento de que, por el abandono en que se encuentra esa apartada región, muchos de nuestros ciudadanos de ese territorio han llegado a perder el concepto del amor patrio y sus preferencias se orientan hacia el país vecino que, en muchas ocasiones demuestra más solicitud por los problemas de Magallanes que la que tiene el Gobierno chileno.

Algo igual ocurre en los pueblos de Baquedano y Puerto Aysen, en donde se da el caso de que en las escuelas ni siquiera se habla de Chile a los niños ni se les recuerda las glorias de nuestra nación, debido al abandono en que se ha dejado a esa vasta región.

Termino, señor Presidente, manifestando que con todo gusto daré mi voto al proyecto de ley en debate, dejando constancia de la necesidad que hay de que los organismos estatales y el Parlamento mismo se ocupen de esas apartadas regiones, que ya están perdiendo

el sentimiento de nacionalidad por el abandono en que se encuentran.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (don Exequiel). — Deseo manifestar que este proyecto tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo, como consecuencia de una visita de Su Excelencia el Presidente de la República a esa región; de manera que los Honorables colegas podrán ver en él, que hay interés de parte del Gobierno en servir a estas regiones apartadas del territorio nacional.

En seguida, debo manifestar que en la provincia de Magallanes no se ha perdido el sentimiento patrio y, por el contrario, el acendrado amor a la Patria es digno de mención especial. Se puede decir que tanto los chilenos que salen fuera del país como aquellos que viven más alejados del centro, tienen más hondamente arraigado este sentimiento que los habitantes que viven en la capital o en lugares cercanos a ella.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

13. — ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES. — PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA

El señor BRANES FARMER (Presidente). — El proyecto que figura en el Orden del Día, con urgencia, que legisla sobre arrendamiento de locales comerciales, no ha sido informado.

Propongo a la Honorable Cámara prorrogar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

14. — DENOMINACION DE DIVERSAS ESCUELAS INDUSTRIALES DEL PAIS. — PREFERENCIAS

Aprobado.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse ahora del proyecto, ya aprobado en general, y eximido del trámite de Comisión, que da los nombres de diversas personas a las distintas escuelas industriales del país.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor CANAS FLORES. — ¿Cuándo vamos a tratar el proyecto que dice relación con el Comisariato General de Subsistencias y Precios?

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ese proyecto está en segundo informe, y corresponde tratarlo después del proyecto sobre Reforma Constitucional.

El señor CANAS FLORES (don Enrique). — No aceptaré ningún cambio en el Orden del Día hasta que no lleguemos a tratar este proyecto.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — El proyecto en debate se trata por acuerdo de la Corporación, adoptado en la sesión del miércoles pasado, señor Diputado.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

Artículo 1.º — Los Establecimientos de Educación Profesional que se indican, se denominarán en lo sucesivo, como a continuación se expresa:

"Escuela de Artes y Oficios de Santiago", "Escuela de Artes y Oficios Presidente Manuel Bulnes", "Escuela Industrial de Valparaíso", "Escuela Industrial Manuel Montt", "Escuela Industrial de Talca", "Escuela Industrial Salvador Sanfuentes", "Escuela Industrial de Concepción", "Escuela Industrial Julio Jarie", "Escuela Industrial de Nuñoa", "Escuela Industrial Alejandro Guillier", "Escuela Industrial de San Miguel", "Escuela Industrial Eugenio Barbier", "Escuela de Instalaciones Sanitarias", "Escuela de Instalaciones Sanitarias Carlomagno Debonnaire", y "Escuela Industrial de Quinta Normal", "Escuela Industrial Enrique Depelchin".

Artículo 2.º — Esta ley registrará desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRANES FARMER (Presidente). — En discusión el artículo primero.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucho). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucho). — En relación con este proyecto, en la sesión pasada, el Diputado que habla representó la conveniencia de enviarlo a Comisión a fin de que saliera más prestigiado en su despacho, y que, en todo caso se tratara en la sesión de hoy, con o sin informe.

Pues bien, según mis informaciones, la Comisión respectiva no ha sido citada. En esa forma creo que el acuerdo de la Honorable Cámara ha quedado burlado.

Yo desearía preguntar si ha sido citada la Comisión de Educación para tratar este asunto. Si no lo ha sido, según mi criterio, lo que procedería sería postergar hasta mañana la discusión de este proyecto.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro). — Señor Presidente, la Comisión de Educación no ha sido citada especialmente para tratar este proyecto. Dicha Comisión tiene sesión ordinaria mañana a las tres de la tarde, me parece.

Yo no recordé que se iba a tratar este proyecto en la sesión de hoy, con o sin informe de la Comisión.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ese fué el acuerdo de la Sala, Honorable Diputado.

El señor CONCHA MOLINA (don Lucho). — Entonces, si no se citó a la Comisión, se ha burlado el acuerdo de la Honorable Cámara porque se entendió que se la iba a citar para ocuparse de este proyecto.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — ¿Formula alguna indicación Su Señoría?

El señor CONCHA MOLINA (don Lucho). — Si, señor Presidente, para que se postergue hasta mañana la discusión de este proyecto a fin de que sesione la Comisión y tome conocimiento de él, porque ése fué el espíritu del acuerdo.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Como el proyecto está en discusión particular, solicito el asentimiento de la Sala para volverlo a la Comisión, a fin de que sea tratado de preferencia en el Orden del Día de la sesión de mañana.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — No hay acuerdo.

Continúa la discusión.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.º.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro). — Señor Presidente, el objeto de la indicación del honorable señor Concha, en la sesión de la semana pasada, fué que este proyecto se tratara en la Comisión de Educación, porque se temía omitir el nombre de alguna persona que hubiera tenido atinencia con la labor de creación de la Escuela de Artes y Oficios o del desarrollo de la enseñanza industrial, pudiéndose herir, así, el recuerdo de algún estadista o maestro ilustre. En realidad, hasta este momento — que yo sepa —, no ha llegado a la Comisión de Educación indicación alguna de ningún Honorable Diputado en este sentido, lo que prueba que su autor tuvo el cuidado de no omitir ninguno de los nombres que, a su juicio, merecían este homenaje de la Honorable Cámara.

De manera que si no hay acuerdo para que este proyecto vuelva a la Comisión para tratarlo mañana, pediría a la Honorable Cámara que le prestara su aprobación en esta sesión, pues con los antecedentes que se dieron en la sesión anterior, no sería necesario este informe.

El señor CANAS FLORES (don Enrique). — Pido la palabra.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANAS FLORES (don Enrique). — Señor Presidente, es evidente que el proyecto en debate ha contemplado todos los nombres que realmente merecen este homenaje y que el honorable señor Ríos Valdivia ha querido que queden estampados en una ley de la República. Pero, además, es justo reconocer que el honorable señor Concha tiene toda la razón al manifestar que, al no citarse a la Comisión, a pesar del acuerdo de la Honorable Cámara en el sentido de que este proyecto se tratara con o sin informe, se burla el espíritu de la Sala. Y esto es más grave, porque el honorable señor Ríos Valdivia, aparte de ser el autor de la moción en debate, que yo aplaudo y aprobaré, es, al mismo tiempo, Presidente de la Comisión de Educación, y no resulta bien, entonces, que se haya omitido el trámite de citar a la Comisión.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro). — ¿Me permite?

En realidad, no reparé que este proyecto se iba a tratar en esta sesión de la Honorable Cámara. Varios miembros de la Comisión de Educación y representantes de los diversos sectores políticos de la Honorable Cámara, me solicitaron que no citara a la Comisión para los días martes, porque, generalmente, tienen inconvenientes para asistir, debido a que algunos Honorables Diputados se trasladan a sus provincias y no alcanzan a estar en Santiago ese día. Por esta razón tomamos el acuerdo de celebrar la próxima sesión mañana miércoles, a las 3 de la tarde.

Por esta circunstancia, y no porque tratara de burlar un acuerdo de la Honorable Cámara, y además porque hasta ahora no he tenido conocimiento de que algún Honorable colega haya hecho observaciones con respecto a alguna omisión de nombres de servidores eminentes de la Enseñanza Industrial, no creí de mi deber citar a la Comisión de Educación para hoy día.

El señor CANAS FLORES (don Enrique). — Considero que las explicaciones que da el honorable señor Ríos Valdivia son satisfactorias. Pero, también es necesario considerar que se trata de un homenaje que debe contar con la unanimidad de los miembros de la Corporación, sin ningún voto en contra. En efecto, se trata de rendir un merecido y alto homenaje a hombres acerca de quienes todos los Diputados estamos contestes en que sirvieron y pagaron un tributo al país, laborando por el progreso de la Enseñanza Industrial.

¿Qué inconveniente habría, entonces, para que la Honorable Cámara tratara este proyecto en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana, previo informe de la Comisión de Educación?

En esta forma, nadie quedaría herido. Y por mi parte, ruego al honorable señor Ríos Valdivia, Presidente de la Comisión de Educación y autor del proyecto, que acepte el temperamento que propongo, en beneficio de la armonía que debe despacharse este proyecto, que significa tan merecido homenaje.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — ¿Su Señoría formula indicación para aplazar la discusión de este proyecto?

El señor CANAS FLORES (don Enrique). — Siempre que este aplazamiento cuente con el asentimiento del Presidente de la Comisión de Educación, a quien se lo requiero en este instante.

El señor RIOS VALDIVIA (don Alejandro). — Debo declarar a la Honorable Cámara que en ningún momento me he opuesto a que este proyecto sea estudiado por la Comisión de Educación. En prueba de ello, y en beneficio de la armonía que el proyecto necesita, ruego a los Honorables colegas que se opusieron a que él vuelva a Comisión, que retiren su oposición, a fin de que el proyecto sea debidamente estudiado y aprobado en la sesión de mañana, como lo ha expresado el honorable señor Canas.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar este proyecto a Comisión, y para tratarlo en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana.

Acordado.

15. — AUTORIZACION A LA CAJA DE LA HABITACION PARA QUE PUEDA EJECUTAR OBRAS DE PAVIMENTACION EN LAS POBLACIONES QUE CONSTRUYA

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar a continuación el proyecto impreso en el Boletín 6.344, que establece que la Caja de la Habitación podrá ejecutar obras de pavimentación en las poblaciones que construya.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor RIVAS (Secretario). — El proyecto está informado por la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, y dice así: "Artículo 1.º — En las poblaciones que se construyan al amparo de la Ley N.º 7.600, la

Caja de la Habitación tendrá facultad para proyectar y ejecutar las obras de pavimentación correspondiente en la forma que se establece en los artículos pertinentes de la Ley N.º 7.600, y de la Ordenanza Especial de Construcción Económica.

Este derecho alcanzará a las poblaciones que queden dentro de las calles que formen el contorno de las poblaciones que constituyen su acceso.

Artículo 2.º — La Dirección General de Santiago podrá, si lo estiman conveniente, inspeccionar sin cargo para la ejecución de las obras, para lo cual comunicará oportunamente la fecha de la inspección.

En todo caso deberán recibirse de una vez terminadas, y hacerse cargo de conservación, al vencimiento del plazo establecido en el contrato, los fondos en ella consultados.

La Caja podrá traspasar a la Dirección General de Pavimentación o a la Dirección de Pavimentación de Santiago las obras que sirvan para garantizar la conservación de las obras y su conservación, el plazo de garantía para que estas obras se entiendan directamente con los tratistas acerca de estos puntos.

Artículo 3.º — Los trabajos de pavimentación ejecutados por la Caja de la Habitación en el lapso transcurrido entre la promulgación de la Ley N.º 7.600, y la promulgación de la presente ley serán recibidos por la Dirección General de Pavimentación o la Dirección de Pavimentación de Santiago, según la pondera por su ubicación, para su conservación en la forma establecida en el artículo 2.º de esta ley.

Artículo 4.º — La presente ley entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRANES FARMER (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Diputado Informante es el honorable señor Bossay.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY LEIVA (don Luis). — Pido la palabra.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BOSSAY LEIVA (don Luis). — Señor Presidente, el honorable señor Bossay trata de un Mensaje sencillo, pero de extraordinaria importancia para la población de la Caja de la Habitación Popular.

Se trata de volver a dar a la Caja el poder para proyectar y ejecutar calles de las poblaciones, alrededor de las calles y en los caminos de acceso a ellas.

Esta autorización correspondía a la Ley Orgánica, dentro de su Ley Orgánica, o sea, dentro de la Ley N.º 7.600, y prestó grandes servicios a la población, ya que permitía coordinar la construcción de la población misma de la ejecución de estas calles y su pavimentación.

Más tarde, por Ley N.º 8.853 del 30 de octubre de 1947, y Decretos Supremos N.º 411, de fechas 23 de octubre de 1947 y 19 de febrero de 1948, respectivamente, se transfirió a la Caja de la Habitación Popular el poder para poder ejecutar y proyectar las calles de las poblaciones que forma y se entregó este derecho, en forma que a la Dirección General de Pavimentación.

Sin duda, por un olvido no se continuó la ejecución de la Caja, lo que ha traído consecuencia graves inconvenientes aparte de la perturbación que se produjo por la falta de coordinación en los trabajos se han encarecido debido a lo que se pagó a la institución a la Dirección General de Pavimentación, por concepto de pecciones.

Esto ha sido motivo para que muchas poblaciones, a través de las provincias, hayan podido ser entregadas con la pavimentación que la Caja hubiera deseado para los obreros y de las personas que en ellas están destinadas.

Por lo tanto, el Mensaje, en su fondo, por objeto volver a lo que establecido en la Ley N.º 7.600, Orgánica de la Caja, a fin de que ésta pueda ejecutar directamente las obras de pavimentación en las poblaciones que construya, abaratando así su construcción, pues no tendrá que pagar el recargo por concepto de inspección.

Quedo a disposición de los señores Diputados para proporcionarles los informes que estimen conveniente en la discusión de uno de los artículos.

El señor WIEGAND FRODDEN (don Juan). — Señor Presidente, creo que el proyecto que se debate es muy útil, pero, al tiempo, considero que no está completamente resuelto el problema de la construcción de la ley 7.600, no sólo la Caja tiene la facultad de construir poblaciones, sino también la tienen todas las industrias que se construyen y para ello deben invertir el 5% de sus utilidades. Y en las poblaciones construidas en estas últimas, se presenta la misma dificultad y el mismo problema que para las poblaciones que construya la Caja de la Habitación Popular. Por eso, me permitiría proponer a la Honorable Cámara que se amplie este proyecto, en el sentido de que las personas que construyan estas poblaciones para la ley 7.600, tendrán facultades para proyectar y ejecutar las obras de pavimentación de las poblaciones que construyan.

Por eso, señor Presidente, me permitiría presentar a la Honorable Cámara una indicación, para que en los diversos artículos de este proyecto de ley se cambien las palabras "Caja de la Habitación" por "las personas que construyan".

Es eso lo que quería proponer a la Honorable Cámara, porque reconozco la necesidad de que cuando se construya una población, se pueda urbanizar también todo el perímetro de las calles en que dicha población se construya, y no haya necesidad de solicitar a la Dirección General de Pavimentación a la Municipalidad, etcétera, la pavimentación de esas calles.

Como decía al comienzo, con la aprobación del Mensaje que se discute, esta situación se soluciona sólo en parte, razón por la cual presento esta indicación.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor REYES VICUNA (don Tomás). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Reyes Vicuña.

El señor BOSSAY LEIVA (don Luis). — Indicación presentada por el honorable señor Wiegand es algo más complejo de lo que en simple vista pueda parecer. En efecto, la autorización que se entrega a la Caja de la Habitación, para ejecutar estas obras

con los artículos pertinentes de la Ley 7.600 y con una Ordenanza posterior sobre construcción de habitaciones económicas, que hasta donde pueda alcanzarse a las empujadas particulares.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU HERRERA (don Sebastián).— De las palabras del Honorable señor Bossay queda en claro que se ha oído, en la Comisión, solamente, al Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, pero no al Director General de Pavimentación que es, en este caso, el técnico que debe proporcionar los antecedentes del caso, y exponer su pensamiento sobre la pavimentación de poblaciones que se construyan a lo largo de toda la República.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Pero, me ponga en el caso de que la Honorable Comisión estime que este informe no fuera necesario, señor Presidente, para anticipar su propósito de tratar este proyecto con toda la buena voluntad que todos los miembros de esta Honorable Corporación queremos considerarlo. Aun así, se advierte, de inmediato, que sólo la Caja de la Habitación Popular puede obtener autorización para ejecutar obras de pavimentación, en la forma señalada en la Ley 7.600.

El señor CAMPOS MENENDEZ (don Alfonso).— Me permite, Honorable Diputado? Me parece, Honorable colega, que la Caja de Seguro Obligatorio contribuye con el aporte de un dos por ciento para la Caja de la Habitación Popular, a fin de que ésta le construya viviendas, porque no creo que la Caja del Seguro construya por sí sola.

El señor SANTANDREU HERRERA (don Sebastián).— Bien, Honorable Diputado. Pero hay varias otras Cajas como, por ejemplo, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, la de Empleados Particulares, la de los Ferrocarriles del Estado, la de Carabineros, y otras instituciones de previsión que lo hacen también y que no van a gozar de esta franquicia y a las cuales creo que debe tomarse en consideración en este proyecto. De ahí que las observaciones del Honorable señor Wiegand sean muy atendibles, porque, de acuerdo con una disposición de la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación, se autoriza también a los dueños de fábricas e industrias para que construyan poblaciones para los obreros que están a su servicio.

Esta facultad, señor Presidente, debe hacerse extensiva, asimismo, a estas Cajas y a los empresarios industriales, que están en la obligación de construir casas para sus obreros. Pero, dentro del aspecto benevolente con que se está tratando este proyecto, se advierten en él inconvenientes como los señalados por el Honorable señor Reyes Vicuña. Desde luego, al iniciarse la construcción de una población, debe considerarse que ella debe estar dotada de todos los servicios de urbanización.

Este es lo más importante. Y hay una ley, que exige a los dueños de estas poblaciones, sean instituciones de previsión o particulares, empezar por urbanizarlas, y, en seguida, proceder a su construcción o loteo. Creo, señor Presidente, que con este proyecto se va a invertir en la pavimentación de las calles una cantidad de dinero tan grande que las Cajas van a quedar, económicamente, en una situación muy desmedrada para terminar la construcción de sus poblaciones, porque se habla no sólo de las calles propias de las poblaciones, sino de muchas más.

Este inconveniente, Honorable Diputados, puede subsanarse, como ya se hizo, entregando la pavimentación de las calles al organismo técnico respectivo, que en este caso, es la Dirección General de Pavimentación, que cuenta con fondos propios para hacer frente a estas obras. De ahí, entonces, Honorable Cámara, que creo necesario que los Honorable colegas mediten sobre las proyecciones que puede tener, digámoslo así, la parte económica de este proyecto y en lo que va a significar esta autorización a la Caja de la Habitación Popular, para que haga la pavimentación de las respectivas calles en las poblaciones que construya.

Por otra parte, al establecer en este proyecto, como lo señalaba el Honorable señor Reyes, que la Caja de la Habitación, podrá pavimentar no solamente las calles internas de la población sino que las adyacentes, se va a favorecer a aquel vecino o varios que tengan la suerte de poseer terrenos junto a las poblaciones que construirá la Caja de la Habitación Popular.

He querido hacer estas observaciones, señor Presidente, después de la rápida lectura que he dado a este proyecto, que se está discutiendo fuera de tabla, por acuerdo de la Honorable Cámara. Habría preferido que este proyecto se hubiera anulado en la Tabla con cierta oportunidad de estar los parlamentarios las materias que se ponen en discusión previamente a la manera, se legisla sólo por la impresión que nos produce la simple lectura de tal o cual proyecto, como está ocurriendo con el que estamos tratando en estos instantes. Bien vale la pena, señor Presidente, evitar que esta situación vuelva a presentarse en lo sucesivo, a fin de que el Parlamento no incurra en errores u omisiones, como puede suceder con el despacho rápido de este proyecto en debate.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo).— Estoy muy de acuerdo con Su Señoría. El señor WIEGAND FRODDEN (don Enrique).— Pida la palabra, señor Presidente. El señor BRANES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand. El señor WIEGAND FRODDEN (don Enrique).— Quisiera aclarar algunas ideas que se han dado a conocer alrededor de este proyecto de ley. El primer punto sobre el cual conviene llamar la atención se refiere a las poblaciones a las que se va a aplicar este proyecto. En realidad, estas disposiciones no van a ser aplicables a cualquiera población que se construya en el país, sino que únicamente a las que se edifiquen de acuerdo con la Ley N.º 7.600.

No hay, pues, ningún temor de que este proyecto se va a aplicar a otra clase de edificación, sino que se aplicará a aquellas poblaciones que se construyan en virtud de la Ley de la Habitación Popular a que me he referido. Y aquí, entonces, viene lógicamente la idea de que no es posible limitar el alcance de este proyecto únicamente a parte de las poblaciones a que se refiere esta Ley N.º 7.600. Lo lógico es que que se refiera este proyecto, por las mismas disposiciones de este proyecto, a las mismas poblaciones que se aplican a la Caja de la Habitación Popular, se apliquen también a todas aquellas poblaciones que se construyan en virtud de la mencionada ley.

Por lo demás, la ley 7.600 obliga a todas las empresas a contribuir, sea a la Caja de la Habitación Popular, sea por obra directa, con el cinco por ciento de sus utilidades a la construcción de habitaciones para su personal de empleados y de obreros, en la forma que esa ley establece. Ahora bien, cuando una empresa determinada aporta a la Caja estos fondos la Caja de la Habitación Popular construye estas habitaciones donadas, quiere o como quiere. Pero cuando la empresa cumple con la ley directamente para con su personal, es, entonces, ella la que elige los terrenos y entra a hacer su urbanización. Las calles que quedan en el interior de estos terrenos, las urbaniza, evidentemente, la misma empresa que construye.

Pero lo lógico es pensar que estas poblaciones tienen que quedar circundadas y generalmente colindadas con calles que ya son bienes nacionales de uso público, calles entregadas al uso de la Ley de uso público, que ocurre una cosa que parece anómala. Mientras la pavimentación del interior

de la población es algo que se hace perfectamente, pues ello está perfectamente establecido, basta con que esta población deslince con una calle ya entregada al uso público, para que esta materia quede entregada, exclusivamente, a los planes de Dirección General, de Pavimentación, y esta Dirección General, de acuerdo con las reglas normales, de acuerdo con las Municipalidades, extrae a pavimentar estas calles colindantes cuando la crea conveniente. De aquí, entonces, que esta población va a quedar entregada en la parte que colinda con las calles que están entregadas al uso público. Ahora bien, en esta materia es necesario llamar la atención hacia el hecho de que, cuando una empresa particular, en cumplimiento de la Ley N.º 7.600, construye una población, la Caja de la Habitación Popular no da la autorización para usar estos fondos ordenados por la ley, sino una vez que se le presentan los planos de la población y cumple ésta con las disposiciones legales. Así no hay temor alguno respecto a la forma en que esta población se va a construir.

Pero hay más todavía, señor Presidente. Para que se construya esta población, es necesario que ella cumpla con todas las ordenanzas municipales, con todas las ordenanzas generales que existen sobre la materia. Estas poblaciones tienen que ser sometidas a la aprobación de las Municipalidades respectivas; de tal manera que los temores que se manifestaron respecto de la forma en que van a pavimentarse estas calles y respecto de cualquier otro aspecto técnico, no deben existir, porque todos estos inconvenientes tienen que estar subsanados al aprobarse los planos y al darse la autorización para la construcción de estas poblaciones.

Por último, señor Presidente, quiero llamar la atención hacia el hecho de que pudiera haber del otro lado, propietarios colindantes que vieran a aprovecharse de esta pavimentación. Efectivamente, pudiera darse el caso de que estos propietarios aprovecharan esta pavimentación; pero, debo llamar la atención de la Honorable Cámara a que en el artículo 1.º de este proyecto de ley no se obliga a la Caja de la Habitación a que construya esta población, sino que es facultativo de ella hacerla.

En todo caso, señor Presidente, parece claro que, en realidad, esta ley, al referirse exclusivamente a la Caja de la Habitación, deja sin este permiso, sin esta autorización necesaria e indispensable a todas las demás poblaciones que se construyen obligatoriamente en virtud de esta ley. De ahí por qué, señor Presidente, considero que este proyecto debe completarse, que debe alcanzarse a todas las personas que por ley deben construir estas habitaciones, o sea, a todas ellas debe autorizarse para hacer estas obras de pavimentación, que no sólo se haga en las poblaciones, sino en las calles que colindan con las poblaciones construidas por la Caja de la Habitación o construidas por una empresa, o por cualquiera que tenga la obligación o facultad para hacerlas, en virtud de la Ley 7.600, todas estas calles son limpias, están muy bien pavimentadas y en orden; sin embargo, basta correrse unos cuantos metros para encontrarse con un barro, con una cosa que no se puede tolerar.

Esta misma situación viene a inutilizar en gran parte las disposiciones de esta ley, que es lo que se quiere evitar en este momento. Por eso, la indicación que he presentado viene a complementar este proyecto. Y no habrá temor de que se vayan a contravenir las disposiciones legales, porque todas ellas deben respetarse al construir la población misma, y las Municipalidades tienen la obligación de hacer cumplir las ordenanzas generales sobre la materia.

Por eso pido a la Honorable Cámara que despache el proyecto con la indicación que he presentado. El señor BRANES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente. El señor BRANES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor URREJOLA ARRAU (don Alfonso).— Señor Presidente, como mi experiencia parlamentaria es aún muy limitada, no sé si sería todavía tiempo de introducir en este proyecto una idea nueva, que tienda a facilitar también a la Caja de la Habitación para construir locales escolares en las poblaciones que ella edifique.

Y digo estas palabras, porque me ha tocado presenciar el caso de algunas poblaciones construidas en la ciudad de Concepción, que tengo el honor de representar. Ahí ocurre que en poblaciones muy bien edificados, muy limpias, los niños deben concurrir a escuelas ruinosas, en locales no fiscales, arrendados por el Fisco, fuera de las poblaciones, cuando sería muy fácil que la misma Caja de la Habitación, construyera un modesto local, de acuerdo con la Dirección General de Educación Primaria. Por eso, señor Presidente, me he permitido redactar, aunque en forma rápida, una indicación destinada a facilitar también a la Caja, para construir estos locales escolares. Espero que aún sea oportunidad de que esta idea se considere y se digne aprobarla la Honorable Cámara.

Nada más. El señor CAMPOS MENENDEZ (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente. El señor BRANES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor CAMPOS MENENDEZ (don Alfonso).— Señor Presidente, yo, como miembro de la Comisión de Trabajo, contribuí, con mi voto, a la aprobación de este proyecto de ley.

A propósito de ciertas observaciones de mis Honorable colegas, quiero expresar que esta facultad que ahora se otorga a la Caja, la tenía y ha operado perfectamente bien durante tres años. Y si en el proyecto en debate se pretende volver a darle esta facultad, es porque, en la práctica, surgieron tropiezos en la entrega de poblaciones. Hubo muchas poblaciones terminadas por la Caja de la Habitación Popular que no pudieron ser entregadas a los ocupantes, por cuanto las obras de pavimentación estaban atrasadas. Lo que yo pretendo del proyecto de ley es que la Caja de la Habitación, a la vez que construya poblaciones, pueda también pavimentar las calles. Así no se perderá tiempo y podrá resolverse el grave problema de la vivienda popular.

Cuanto al temor de que puedan cercenarse facultades a la Dirección General de Pavimentación, debo manifestar que no hay base para ello. Por otra parte, hago presente que el Gobierno —que tiene la tutela de los intereses administrativos de la República— es el patrocinador de este proyecto de ley. Por último, esta facultad que se otorga a la Caja de la Habitación corresponderá después a la Dirección de Pavimentación, que es el organismo encargado de estas obras, de su mantenimiento y de su conservación. Es necesario, pues, que entidades importantes, como la Caja de la Habitación, se hagan cargo de estas obras que los particulares, aun que no es aconsejable quizás por la ley, las efectúen. Terminando solicitando a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto, que viene a facilitar la construcción de viviendas en el país, lo que constituye un anhelo de todos los legisladores.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña. El señor REYES VICUÑA (don Tomás).— Señor Presidente, quiero advertir a los señores parlamentarios que han actuado en la discusión de este proyecto en el seno de la Comisión, que mi propósito, como creo que lo es el de los demás Diputados, que han intervenido, no es oponerme a la idea de que la propia Caja de la Habitación pueda pavimentar sus poblaciones, pero estimo que el proyecto, en la forma en que está concebido, perturba el régimen general de pavimentación, y los planos reguladores de la ciudad. De manera que no habría ninguna conveniencia en aprobarlo en los términos en que está redactado.

El señor BRANES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Cañas. El señor MORALES CAÑAS (don Carlos).— Señor Presidente, desearé manifestar que el Mensaje

del Ejecutivo, que propone este proyecto de ley, debe merecer una especial atención, por su importancia y por su finalidad práctica. Todos sabemos la forma lenta en que la Dirección de Pavimentación lleva a la práctica sus trabajos. Como ejemplo, quiero citar el caso de la Municipalidad de Valparaíso, que hace dos años aprobó un plan de pavimentación. Este plan fué acordado con el visto bueno del Jefe Provincial respectivo de la Dirección General de Pavimentación; pues bien, han transcurrido estos dos años, y no se ha podido hacer nada, porque esta repartición pública no cuenta con los fondos necesarios para llevar a la práctica el plan de pavimentación acordado por la Municipalidad de Valparaíso.

Por estas consideraciones, creo que este proyecto es de gran importancia; él estimulará la construcción de poblaciones, en especial las destinadas a la clase obrera, que indiscutiblemente no se construyen en los sectores céntricos de las grandes ciudades, sino más bien en barrios apartados. En éstos, es donde existen en la actualidad terrenos aptos para este tipo de construcciones, los cuales, como es lógico, carecen hoy día de pavimentación adecuada en sus calles, y de caminos.

Por estas razones, señor Presidente, considero de gran importancia y de suma urgencia que la Honorable Cámara apruebe y despache este proyecto, con la salvedad que ha anotado el Honorable señor Wiegand, es decir, dándole un alcance más general. Se hace más evidente esta necesidad, si recordamos, por ejemplo, que la Ley 8.121, sobre rentas municipales, obliga a las municipalidades a destinar cierto porcentaje de su presupuesto ordinario de gastos a la construcción de habitaciones para sus obreros e empleados. Construidas estas habitaciones, las municipalidades se encontrarían en la misma situación en que se halla actualmente la Caja de la Habitación, y no podrían entregar las viviendas a sus legítimos ocupantes, si no existe frente a ellas una pavimentación y una urbanización completa de las calles contiguas y adyacentes.

He querido dejar en claro la necesidad de dictar esta ley, por la situación existente que he señalado, y porque no creo que la Dirección de Pavimentación esté actualmente en condiciones de afrontar y terminar oportunamente una serie de trabajos que se originarán debido a las construcciones de la Caja de la Habitación a las que debe realizar las municipalidades, de acuerdo con la ley respectiva, y a las de muchas otras empresas particulares.

He terminado, señor Presidente. El señor BRANES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor REYES VICUÑA (don Tomás).— Retiro mi indicación para que este proyecto fuera enviado a la Comisión de Gobierno Interior señor Presidente. El señor BRANES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

El proyecto volverá a Comisión para su segundo informe. 16.—SUSPENSIÓN DE LA SESION. El señor BRANES FARMER (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos. —Se suspendió la sesión. 17.— DESIGNACION DE CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS COLONOS ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA. REPUESTA DEL SEÑOR CONTRERAS GALAZ A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR CIFUENTES SOBARZO SOBRE LA MATERIA.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Continúa la sesión. En la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Radical. El señor CONTRERAS GALAZ (don Roberto).— Pido la palabra. El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor CONTRERAS GALAZ (don Roberto).— En la sesión del miércoles pasado, en el turno del Comité Liberal, el Diputado por Malleco, Honorable señor Osvaldo García Burr, hizo una exposición en que sostuvo la ilegalidad del decreto 1.141, de 14 de junio de este año, dictado por el Ministerio de Tierras y Colonización, que incide en el nombramiento de cinco Consejeros de la Caja de Colonización Agrícola.

En esa oportunidad el Honorable Diputado señor García Burr manifestó que de esta misma ilegalidad estaría revestida la aceptación que dió la Contraloría General de la República al decreto en referencia. Este hecho ha traído consecuencias; y es así como la prensa ha estado informando que, incluso, se estudiaría una especie de acusación a través de esta Honorable Cámara contra el Contralor General de la República y que también habrían concurrido algunos dirigentes políticos a solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República la derogación de este decreto.

El señor Diputado hizo esta exposición dando cuenta de que había concurrido aquel día a la sesión del Consejo, organismo del cual forma parte. También de ese Consejo forma parte, representando a esta Honorable Cámara, el Diputado que habla en estos momentos. Los hechos expuestos por el señor Diputado en aquella oportunidad, no fueron puntualizados en forma categórica. Su Señoría mismo puso en duda la legalidad de lo que estaba sosteniendo. Por esta razón quiero, ahora, hacer un breve análisis, sobre si este decreto es o no legal.

Este decreto, que tiene número 1.141, dictado con fecha 14 de junio de 1949, obedeció a atribuciones que confiere al Ejecutivo el artículo 5.º del Decreto con Fuerza de Ley número 5.224, de 20 de septiembre de 1942, en el se han prorrogado las funciones de Consejeros a cinco miembros del organismo directivo de esta institución, dos de ellos, de libre designación del Presidente de la República y tres que representan a los colonos de las zonas norte, central y sur.

La disposición en que se funda la dictación de este decreto dice lo siguiente: "Los cargos de consejeros durarán dos años en sus funciones y serán designados por el Presidente de la República excepto los de elección por el Senado o la Cámara de Diputados". Para sostener el Honorable Diputado por Malleco la ilegalidad de este decreto se fundó en la opinión que en el Consejo dió el señor Fiscal de la Caja. Pero, al lado de este informe que contiene la argumentación de orden jurídico dada por el señor Osvaldo García Burr, Honorable Cámara, está el texto que acabo de leer, y que es de un Decreto con Fuerza de Ley que da plena validez a la resolución y que deja muy en claro que el Ejecutivo, al dictar el decreto que contiene los nombramientos, no hizo más que cumplir con la ley.

En lo que respecta a los Consejeros de la Caja, existe además la fuerza de los precedentes. Es así como, en representación de los colonos, que son tres, como ya he manifestado, por Decreto número 5.295 de 20 de septiembre de 1942, se designó a los señores Zacarías Soto, Ignacio Urruburu y Alfredo Weber, nombramientos que se han mantenido en forma invariable hasta el presente. Y fué así entonces como, por decreto 307, de 28 de enero de 1947, se declaró vacante el cargo de Consejero en representación de los colonos y se designó a un nuevo miembro de este organismo.

El decreto en cuestión, y le voy a dar lectura —es corto— porque expone la doctrina jurídica que sostiene la mayoría de los miembros del Consejo de la Caja, lo tuvo en vista el señor Ministro de Tierras y Colonización al dictar ese Decreto Supremo. Dice así: "De acuerdo con las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley 13-5.224, de 20 de septiembre de 1942, los nombramientos de Consejeros de la Caja de Colonización Agrícola, en representación de los colonos de la zona central se hacen libremente por el Presidente de la República, sin necesidad de tener u otro requisito similar, de-

biendo entenderse, por tanto, que su designación y permanencia es de su exclusiva confianza, manteniéndose en sus cargos mientras cuenten con ella, y visto lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto con Fuerza de Ley N.º 13.5.224, Decreto. 1.º — Declárase vacante a contar desde esta fecha, el cargo de Consejero de la Caja de Colonización Agrícola, servido por don Zacarías Soto Riquelme, en representación de los colonos de la zona central; 2.º — Designase en su lugar, a don Silvio Lozarini Bizzi".

Además, Honorable Cámara, hay un precedente más reciente. En efecto, con fecha 17 de marzo de este año y por decreto N.º 418 se prorrogó la designación de Consejero de don Guillermo Parada, en representación de los colonos por un período legal aparte. Estos precedentes, Honorable Cámara, están demostrando fehacientemente cómo, al dictar el Supremo Gobierno decretos de esta índole, no ha hecho sino cumplir con las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo número 5.224.

Puede objetarse, como lo hizo presente el Honorable Diputado señor García Burr, la constitucionalidad de este Decreto con Fuerza de Ley; pero en tal caso, no es esta Honorable Cámara la encargada de pronunciarse sobre este problema, ya que es la Corte Suprema la que, en casos como éstos, debe pronunciarse sobre si un texto legal es o no constitucional. Por estas razones, Honorable Cámara, y teniendo presente que el Diputado que habla es también representante de esta Corporación en el seno del Consejo a que se ha referido, puedo decir que el Honorable señor García Burr se fundó en la opinión del señor Fiscal para sostener lo que aquí ha expresado.

Señor Presidente, yo debo dejar muy en claro que la mayoría del Consejo de la Caja, del cual forma parte el Diputado que habla, ha tenido en vista, aparte de los precedentes a que he aludido, la circunstancia de que este decreto ha sido informado por el Servicio Jurídico del Ministerio de Tierras y Colonización, que está integrado por abogados que han puesto toda una vida al servicio de este Ministerio y que conocen muy bien la legislación que existe sobre el particular. Por lo demás, el decreto debió ser redactado por el Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, don Luis Brucher Encina, también funcionario de carrera, y profundo conocedor de esta misma legislación.

Aparte de esto, la Contraloría General de la República ha reafirmado este decreto en la oficina de Toma de Razón. Todo esto está, pues, demostrando la legalidad de este decreto. Por estos antecedentes que he expuesto en forma muy breve, debo dejar constancia en esta Honorable Cámara que, a mi juicio, no tiene este hecho de la dictación del decreto en referencia el carácter de una cuestión jurídica, que se puede impugnar por constituir una infracción a disposiciones legales expresas; lo que aquí se ha querido, me atrevo a decirlo, es producir una situación que tiene más bien sentido político.

Eso es todo, señor Presidente. El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo).— Pero el informe de la Contraloría General de la República dice todo lo contrario! El señor CONTRERAS GALAZ (don Roberto).— ¿Cómo dice, Su Señoría? —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor BARRUETO HERMOSILLA (don Héctor).— Está equivocado, Su Señoría! El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Radical. Ha pedido la palabra el Honorable señor Schaulsohn. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor DURAN NEUMAN (don Julio).— Es muy distinto. El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).— Señor Presidente, el problema... El señor ENRIQUEZ FRODDEN (don Humberto).— Señor Presidente... El señor SMITMAN.— Es un caso de orden general. El señor ZEPEDA.— Está equivocado, Su Señoría. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. 18.— EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN CHILE.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn. El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).— Señor Presidente, el problema de la vivienda, en relación con los arrendamientos, preocupa vivamente a la ciudadanía y en especial a sus sectores más modestos desde hace mucho tiempo. Sin embargo, hasta hoy no se ha afrontado su solución en forma seria y definitiva. En mi opinión, ni siquiera se han arbitrado paliativos importantes. Por lo que respecta a la legislación sustantiva sobre contrato de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, y a los procedimientos judiciales a que dan lugar las acciones que surgen de estos actos jurídicos, estamos francamente atrasados y presenciando un régimen de lo más inadecuado y antiosocial.

En efecto, el arrendamiento sigue regido por los preceptos de nuestro viejo Código Civil del año 1855, y gobernado por el principio de la libre contratación o autonomía de la voluntad y sobre el supuesto de no haber un interés social comprometido, sino que uno puramente individual de los contratantes. Las partes son soberanas para pactar y terminar el arriendo según lo convenido, o en su defecto con plazos de desahucio irrisionos e inhumanos. El contrato de arrendamiento está regido bajo la inspiración del concepto romanista de la propiedad como derecho absoluto, con facultad de uso, goce y disposición arbitraria.

Así como nadie discute que la propiedad desempeña una función social; que el Estado no es un simple guardián o policía, sino que tiene un papel activo en la regulación e intervención para catalizar el interés social para hacer que predomine éste sobre lo particular o individual, y para proteger a las clases económicamente débiles, así también ha llegado el momento de que el Poder Legislativo intervenga seriamente en la reglamentación de este contrato de tan frecuente ocurrencia y que tiene tanta importancia por mirar al techo u hogar de la familia, elemento indispensable en la vida civilizada.

Nadie puede dejar de convenir asimismo en que es profundamente urgente ir en protección justa de la mayoría de la población modesta que es arrendataria y que prácticamente está indefensa. Es cierto que el legislador dictó las normas contenidas en la Ley 6.844, tendiente a fijar límites a los precios o rentas de arrendamiento. Es efectivo también que en la Ley N.º 9.311 se contempló una disposición facultando la concesión, por una sola vez, de un plazo de hasta seis meses a los arrendatarios en determinadas condiciones. Pero, es verdad incontrovertible, que ninguna de las dos medidas han resultado eficientes, ni bastantes.

Por lo que respecta a los preceptos sobre limitación del monto de las rentas de arrendamiento, cabe decir que en la práctica sus preceptos no han sido ni son respetados. La gran mayoría de los arrendatarios paga rentas por sobre los límites legales. Las razones derivan de varias causas. Los arrendatarios, para obtener la rebaja de las rentas excesivas, tienen que acudir por la vía judicial en contra del arrendador, lo que supone ingentes gastos de abogados. Además, si tienen razón, obtienen una victoria a lo Pirro, porque el arrendador, en represalia, lo desahucia y lanza (ha faltado una garantía de estabilidad para el arrendatario en este evento y una sanción adecuada para el arrendador infractor). Por otra parte, los arrendadores no cumplen con su obligación de consignar en los recibos el avalúo de-

biendo entenderse, por tanto, que su designación y permanencia es de su exclusiva confianza, manteniéndose en sus cargos mientras cuenten con ella, y visto lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto con Fuerza de Ley N.º 13.5.224, Decreto. 1.º — Declárase vacante a contar desde esta fecha, el cargo de Consejero de la Caja de Colonización Agrícola, servido por don Zacarías Soto Riquelme, en representación de los colonos de la zona central; 2.º — Designase en su lugar, a don Silvio Lozarini Bizzi".

Además, Honorable Cámara, hay un precedente más reciente. En efecto, con fecha 17 de marzo de este año y por decreto N.º 418 se prorrogó la designación de Consejero de don Guillermo Parada, en representación de los colonos por un período legal aparte. Estos precedentes, Honorable Cámara, están demostrando fehacientemente cómo, al dictar el Supremo Gobierno decretos de esta índole, no ha hecho sino cumplir con las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo número 5.224.

Puede objetarse, como lo hizo presente el Honorable Diputado señor García Burr, la constitucionalidad de este Decreto con Fuerza de Ley; pero en tal caso, no es esta Honorable Cámara la encargada de pronunciarse sobre este problema, ya que es la Corte Suprema la que, en casos como éstos, debe pronunciarse sobre si un texto legal es o no constitucional. Por estas razones, Honorable Cámara, y teniendo presente que el Diputado que habla es también representante de esta Corporación en el seno del Consejo a que se ha referido, puedo decir que el Honorable señor García Burr se fundó en la opinión del señor Fiscal para sostener lo que aquí ha expresado.

Señor Presidente, yo debo dejar muy en claro que la mayoría del Consejo de la Caja, del cual forma parte el Diputado que habla, ha tenido en vista, aparte de los precedentes a que he aludido, la circunstancia de que este decreto ha sido informado por el Servicio Jurídico del Ministerio de Tierras y Colonización, que está integrado por abogados que han puesto toda una vida al servicio de este Ministerio y que conocen muy bien la legislación que existe sobre el particular. Por lo demás, el decreto debió ser redactado por el Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, don Luis Brucher Encina, también funcionario de carrera, y profundo conocedor de esta misma legislación.

Aparte de esto, la Contraloría General de la República ha reafirmado este decreto en la oficina de Toma de Razón. Todo esto está, pues, demostrando la legalidad de este decreto. Por estos antecedentes que he expuesto en forma muy breve, debo dejar constancia en esta Honorable Cámara que, a mi juicio, no tiene este hecho de la dictación del decreto en referencia el carácter de una cuestión jurídica, que se puede impugnar por constituir una infracción a disposiciones legales expresas; lo que aquí se ha querido, me atrevo a decirlo, es producir una situación que tiene más bien sentido político.

Eso es todo, señor Presidente. El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo).— Pero el informe de la Contraloría General de la República dice todo lo contrario! El señor CONTRERAS GALAZ (don Roberto).— ¿Cómo dice, Su Señoría? —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor BARRUETO HERMOSILLA (don Héctor).— Está equivocado, Su Señoría! El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Radical. Ha pedido la palabra el Honorable señor Schaulsohn. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor DURAN NEUMAN (don Julio).— Es muy distinto. El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).— Señor Presidente, el problema... El señor ENRIQUEZ FRODDEN (don Humberto).— Señor Presidente... El señor SMITMAN.— Es un caso de orden general. El señor ZEPEDA.— Está equivocado, Su Señoría. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. 18.— EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN CHILE.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn. El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).— Señor Presidente, el problema de la vivienda, en relación con los arrendamientos, preocupa vivamente a la ciudadanía y en especial a sus sectores más modestos desde hace mucho tiempo. Sin embargo, hasta hoy no se ha afrontado su solución en forma seria y definitiva. En mi opinión, ni siquiera se han arbitrado paliativos importantes. Por lo que respecta a la legislación sustantiva sobre contrato de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, y a los procedimientos judiciales a que dan lugar las acciones que surgen de estos actos jurídicos, estamos francamente atrasados y presenciando un régimen de lo más inadecuado y antiosocial.

En efecto, el arrendamiento sigue regido por los preceptos de nuestro viejo Código Civil del año 1855, y gobernado por el principio de la libre contratación o autonomía de la voluntad y sobre el supuesto de no haber un interés social comprometido, sino que uno puramente individual de los contratantes. Las partes son soberanas para pactar y terminar el arriendo según lo convenido, o en su defecto con plazos de desahucio irrisionos e inhumanos. El contrato de arrendamiento está regido bajo la inspiración del concepto romanista de la propiedad como derecho absoluto, con facultad de uso, goce y disposición arbitraria.

Así como nadie discute que la propiedad desempeña una función social; que el Estado no es un simple guardián o policía, sino que tiene un papel activo en la regulación e intervención para catalizar el interés social para hacer que predomine éste sobre lo particular o individual, y para proteger a las clases económicamente débiles, así también ha llegado el momento de que el Poder Legislativo intervenga seriamente en la reglamentación de este contrato de tan frecuente ocurrencia y que tiene tanta importancia por mirar al techo u hogar de la familia, elemento indispensable en la vida civilizada.

Nadie puede dejar de convenir asimismo en que es profundamente urgente ir en protección justa de la mayoría de la población modesta que es arrendataria y que prácticamente está indefensa. Es cierto que el legislador dictó las normas contenidas en la Ley 6.844, tendiente a fijar límites a los precios o rentas de arrendamiento. Es efectivo también que en la Ley N.º 9.311 se contempló una disposición facultando la concesión, por una sola vez, de un plazo de hasta seis meses a los arrendatarios en determinadas condiciones. Pero, es verdad incontrovertible, que ninguna de las dos medidas han resultado eficientes, ni bastantes.

Por lo que respecta a los preceptos sobre limitación del monto de las rentas de arrendamiento, cabe decir que en la práctica sus preceptos no han sido ni son respetados. La gran mayoría de los arrendatarios paga rentas por sobre los límites legales. Las razones derivan de varias causas. Los arrendatarios, para obtener la rebaja de las rentas excesivas, tienen que acudir por la vía judicial en contra del arrendador, lo que supone ingentes gastos de abogados. Además, si tienen razón, obtienen una victoria a lo Pirro, porque el arrendador, en represalia, lo desahucia y lanza (ha faltado una garantía de estabilidad para el arrendatario en este evento y una sanción adecuada para el arrendador infractor). Por otra parte, los arrendadores no cumplen con su obligación de consignar en los recibos el avalúo de-

biendo entenderse, por tanto, que su designación y permanencia es de su exclusiva confianza, manteniéndose en sus cargos mientras cuenten con ella, y visto lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto con Fuerza de Ley N.º 13.5.224, Decreto. 1.º — Declárase vacante a contar desde esta fecha, el cargo de Consejero de la Caja de Colonización Agrícola, servido por don Zacarías Soto Riquelme, en representación de los colonos de la zona central; 2.º — Designase en su lugar, a don Silvio Lozarini Bizzi".

Además, Honorable Cámara, hay un precedente más reciente. En efecto, con fecha 17 de marzo de este año y por decreto N.º 418 se prorrogó la designación de Consejero de don Guillermo Parada, en representación de los colonos por un período legal aparte. Estos precedentes, Honorable Cámara, están demostrando fehacientemente cómo, al dictar el Supremo Gobierno decretos de esta índole, no ha hecho sino cumplir con las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo número 5.224.

Puede objetarse, como lo hizo presente el Honorable Diputado señor García Burr, la constitucionalidad de este Decreto con Fuerza de Ley; pero en tal caso, no es esta Honorable Cámara la encargada de pronunciarse sobre este problema, ya que es la Corte Suprema la que, en casos como éstos, debe pronunciarse sobre si un texto legal es o no constitucional. Por estas razones, Honorable Cámara, y teniendo presente que el Diputado que habla es también representante de esta Corporación en el seno del Consejo a que se ha referido, puedo decir que el Honorable señor García Burr se fundó en la opinión del señor Fiscal para sostener lo que aquí ha expresado.

Señor Presidente, yo debo dejar muy en claro que la mayoría del Consejo de la Caja, del cual forma parte el Diputado que habla, ha tenido en vista, aparte de los precedentes a que he aludido, la circunstancia de que este decreto ha sido informado por el Servicio Jurídico del Ministerio de Tierras y Colonización, que está integrado por abogados que han puesto toda una vida al servicio de este Ministerio y que conocen muy bien la legislación que existe sobre el particular. Por lo demás, el decreto debió ser redactado por el Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, don Luis Brucher Encina, también funcionario de carrera, y profundo conocedor de esta misma legislación.

Aparte de esto, la Contraloría General de la República ha reafirmado este decreto en la oficina de Toma de Razón. Todo esto está, pues, demostrando la legalidad de este decreto. Por estos antecedentes que he expuesto en forma muy breve, debo dejar constancia en esta Honorable Cámara que, a mi juicio, no tiene este hecho de la dictación del decreto en referencia el carácter de una cuestión jurídica, que se puede impugnar por constituir una infracción a disposiciones legales expresas; lo que aquí se ha querido, me atrevo a decirlo, es producir una situación que tiene más bien sentido político.

Eso es todo, señor Presidente. El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo).— Pero el informe de la Contraloría General de la República dice todo lo contrario! El señor CONTRERAS GALAZ (don Roberto).— ¿Cómo dice, Su Señoría? —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor BARRUETO HERMOSILLA (don Héctor).— Está equivocado, Su Señoría! El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Radical. Ha pedido la palabra el Honorable señor Schaulsohn. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor DURAN NEUMAN (don Julio).— Es muy distinto. El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).— Señor Presidente, el problema... El señor ENRIQUEZ FRODDEN (don Humberto).— Señor Presidente... El señor SMITMAN.— Es un caso de orden general. El señor ZEPEDA.— Está equivocado, Su Señoría. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. 18.— EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN CHILE.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn. El señor SCHAULSOHN (don Jacobo).— Señor Presidente, el problema de la vivienda, en relación con los arrendamientos, preocupa vivamente a la ciudadanía y en especial a sus sectores más modestos desde hace mucho tiempo. Sin embargo, hasta hoy no se ha afrontado su solución en forma seria y definitiva. En mi opinión, ni siquiera se han arbitrado paliativos importantes. Por lo que respecta a la legislación sustantiva sobre contrato de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, y a los procedimientos judiciales a que dan lugar las acciones que surgen de estos actos jurídicos, estamos francamente atrasados y presenciando un régimen de lo más inadecuado y antiosocial.

En efecto, el arrendamiento sigue regido por los preceptos de nuestro viejo Código Civil del año 1855, y gobernado por el principio de la libre contratación o autonomía de la voluntad y sobre el supuesto de no haber un interés social comprometido, sino que uno puramente individual de los contratantes. Las partes son soberanas para pactar y terminar el arriendo según lo convenido, o en su defecto con plazos de desahucio irrisionos e inhumanos. El contrato de arrendamiento está regido bajo la inspiración del concepto romanista de la propiedad como derecho absoluto, con facultad de uso, goce y disposición arbitraria.

Así como nadie discute que la propiedad desempeña una función social; que el Estado no es un simple guardián o policía, sino que tiene un papel activo en la regulación e intervención para catalizar el interés social para hacer que predomine éste sobre lo particular o individual, y para proteger a las clases económicamente débiles, así también ha llegado el momento de que el Poder Legislativo intervenga seriamente en la reglamentación de este contrato de tan frecuente ocurrencia y que tiene tanta importancia por mirar al techo u hogar de la familia, elemento indispensable en la vida civilizada.

15 VIERNES

SANTOS DE HOI ENRIQUE SANTOS DE MAÑANA N. S. DEL CARMEN

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del 15 de Julio de 1949)

Hubo buen tiempo en la mayor parte del país. Se observaron nebulosidades locales en la zona norte y algunas precipitaciones aisladas en las zonas Sur y Austral.

APRECIACION GENERAL

Hubo buen tiempo en las subestaciones de la zona norte y algunas precipitaciones aisladas en las zonas Sur y Austral.

ACONQUAGUA A MAULE.— Buena. Nebulidad en las zonas Sur y Austral.

CORDILLERA CENTRAL.— Buena. Nebulidad en las zonas Sur y Austral.

SUBELA A CHILE.— Buena. Nebulidad en las zonas Sur y Austral.

GUAYO A EVANGELISTAS.— Buena. Nebulidad en las zonas Sur y Austral.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 14) Máxima: 13.3° a las 15.30 horas. Mínima: 6.4° a las 7.50 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 14) Máxima: 65% a las 10.00 horas. Mínima: 43% a las 15.15 horas.

SOL.— (Día 15) Salida: a las 7.45 horas. Puesta: a las 17.53 horas.

LUNA.— (Día 15) Salida: a las 21.09 horas. Puesta: a las 11.28 horas del día 16. Fase: Cuarto menguante el día 18.

Oficina Meteorológica de Chile (Sección Previsión del Tiempo) Fono 90723.

ASPECTO ESTETICO Y NATURAL YA A RECIBIR SU DENTADURA FEA

colocándose fundas de porcelana o plásticas. Estudios especiales en U. S. A.

CLINICA DENTAL Dr. MAYO

Protesis inmediata. Cirugía. Solida en boca. Terminación rápida. Pasaje Agustín Edwards 89. Entrapiso 111. Entrada por Alameda 313. Fono 74815.

S. SACK FIERRO NACIONAL

REDONDO CUADRADO PLANO S. PABLO 1179 MORANDE 817

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE MATA LA UNA DE LA MADRUGADA

Andrade DELICIAS 2932-FONO 92340

Agencia de LA NACION

ROBERTO CARRASCO Matile N° 1006

TURNOS DE BOTICAS

SEMANA DEL 9 AL 16 DE JULIO DE 1949

FARMACIA UBICACION FARMACIA UBICACION

Chaves... Alameda 981

Oherena... Independencia 3120

Rivadeneira... Reina María 458

Chile... Independencia 1798

Independencia... Independencia 284

Bianco... Andrés Bello 498

Mons... El Balcón 3027

Hernández... Santa María 1501

Andrade... San Pablo 3298

Santa María... Av. Sta. María 1140

Andrade... Joaquín Pérez 4223

Santa María... San Pablo 1798

Yunay... Alameda 1787

San Pablo... Alameda 1787

Iglesias... Alameda 1787

Caupolicán... Alameda 1787

NOTA: De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia y será atendido después de las 11 horas por la refilla correspondiente.

SITIOS

\$ 6.000 -- 8.000 CONTADO

SALDO HASTA 50 MESES

AGUA POTABLE LUZ ELECTRICA SOLERAS DE PIEDRA ACERAS DE CONCRETO

POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ TRATA CON SU DUERO

SOTOMAYOR 375

\$ 160.000 -- A dos cuartos de Av. Matta, sitio de 15x25 metros, con 3 galpones. Facilidades de pago. Hay fuerza motriz, agua y luz eléctrica.

\$ 230.000 -- Inmediato a Gran Avenida (La Cisterna), galpón industrial, local con habitaciones, y 2 casitas interiores de 2 piezas cada una. Terreno: 12x40 metros. Construcción sólida.

\$ 260.000 -- A 4 cuartos de Av. Pedro de Valdivia, superficie 25x44 metros, sitio sin cerrar, hay permiso para industrias. Facilidades de pago.

\$ 350.000 -- A 2 cuartos de Santa Rosa y 2 de Gran Avenida, sitio de 21x60 metros, y 60 metros de contrafrente. Tiene una casa para mayordomo, de 4 piezas, construcción sólida, bien tenida. Facilidades de pago.

\$ 480.000 -- San Pablo, antes de Matucana, casa de dos pisos, 1.000 m2 superficie. Tiene 16 piezas, indicado para fábrica. Facilidades de pago.

\$ 500.000 -- Inmediato al paradero 9, Gran Avenida, sitio de 25x75 metros. Totalmente cercado, con muralla de ladrillos. Hay planos aprobados, para galpón industrial y garage para 4 autos en primer piso y 2 casas en altos. Derechos municipales pagados. Facilidades de pago.

\$ 550.000 -- Inmediato a Av. Recoleta, superficie 16.60x21. Construcción sólida. Tiene un gran salón de 170 m2 y un galpón de 90 m2. Servicios higiénicos. Facilidades de pago.

\$ 550.000 -- A una cuadra de Franklin, esquina, superficie 540 m2, sitio industrial. Tiene un

galpón de 80 m2 y oficinas de 80 m2. Todos servicios y fuerza eléctrica.

\$ 600.000 -- Inmediato al paradero 11, sitio industrial de 3.563 m2 con casa para cuidador. Facilidades de pago.

\$ 720.000 -- Av. Independencia (Madruga), sitio industrial de 50x90 metros. Tiene sala de cuidador.

\$ 800.000 -- Santa Rosa, esquina, sitio industrial de 6.800 m2. Facilidades de pago.

\$ 810.000 -- Camino a Melipilla, frente a Cerros, sitio industrial, con 5.700 m2 hay galpón industrial de material ligero que se venderá en \$ 60.000. Hay fuerza eléctrica de 70 CV. Facilidades de pago.

\$ 900.000 -- En Renca, Av. Domínguez, sitio industrial de 6.000 m2. Todos servicios y fuerza eléctrica.

\$ 980.000 -- Lado Franklin, propiedad industrial bellona, 2 piezas y una oficina de 6x12 metros. Servicios higiénicos.

\$ 1.000.000 -- San Joaquín, sitio industrial de 10.000 m2. Facilidades de pago.

\$ 1.200.000 -- Lado Perin Vivaceta, casquin de 5.000 m2 con galpones y bodegas. Facilidades de pago.

\$ 1.300.000 -- Av. Vicuña Mackenna, sitio de 2.700 m2 totalmente cerrado hay 2 casitas para cuidadores. Tiene frente a 3 calles. Facilidades de pago.

\$ 1.450.000 -- San Pablo, propiedad para industrias, 4.062 m2, 8 galpones de 15x20 y 8x12.

casa para mayordomo con diez piezas y servicios, otra casa chica y casita cuidador.

de concreto y servicios. Facilidades de pago.

\$ 1.600.000 -- Santa Rosa, terreno de 10x20 metros. 3 galpones industriales de 470 m2 cada uno. Oficinas, servicios higiénicos y patios. Facilidades de pago.

\$ 2.000.000 -- Inmediato a Av. Macul, superficie 11.000 m2 edificados. 1.256 m2 galpón de concreto armado con amarras de fierro. Oficina para vivienda con puerta de fierro.

\$ 3.000.000 -- Avenida Vicuña Mackenna, sitio de la E. C. A. Victor, sitio de 7.000 m2 totalmente.

\$ 4.450.000 -- San Pablo, propiedad para industrias, 4.062 m2, 8 galpones de 15x20 y 8x12.

CARLOS OSSANDON G. -- N. York

SORPRENDIDO ANTE EL INESPERADO ATAQUE DE SU AMIGO, TARZAN CAYÓ AL SUELO.



MONO Y HOMBRE-MONO TRABARON UN COMBATE PRIMITIVO.



¡PERO LA INTELIGENCIA DEL AMO DE LA SELVA PREVALECIÓ!



1.-ALHAJAS, JOYAS.

PRENDEDOR (PLACA CHICA) DE oro y platino, brillantes y 16 diamantes. Gran ocasión \$ 4.000. Independencia 1950. 2 A.

ORO, JOYAS, BRILLANTES Platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 4 Ag.

NOVIOS! ARGOLLAS, oro 9 quilates, \$ 430 par, 14 quilates, \$ 680; 18 quilates, \$ 800. J. J. Blaholder, Bandera 268. A provincias despachamos contra reembolso. 6 A. 50

COMPRO ORO, PLATA Y platino. Pago los mejores precios. Joyería Blaholder, der. Bandera 268. 6 A. 50

ARGOLLAS COMPROMISOS DES, peraladores. Composturas joyas relojes. "Casa Danziger". San Antonio 844. 8 E. 50

ALHAJAS TODA CLASE, FABRICAMOS, Comerciantes, precios especiales. Argolas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. H.A.

ARGOLLAS DE COMPROMISO, en todos los kilates. Medallas religiosas. Merced 864, oficina 48. Fono 82987. Casa Capot. 4 M. 50

PRENDEDORES, ANILLOS, AROS, a \$ 36 docena. Gran surtido de fantasmás. Anillos, pulseras, cadenas, cruces, medallas, aros; prendedores; peinetas; etcétera. Importación directa de collares perla. Precios especiales a comerciantes. Venta por mayor y menor se remiten comprobados. Grandes descuentos a mayoristas. Casa Godoy. Rossa 1148. Santiago. H.A.

JOYAS, BRILLANTES ORO Y BO, boletos de empeño, compramos, pagamos los mejores precios. San Antonio 80, esquina Moneda. Joyería Drury. 30 N.

COMPRO ORO Y PLATA PAGO buenos precios. Alameda 846. 2 A.

COMPRAMOS JOYAS, BRILLANTES, boletos empeño, objetos arte; marfiles; cristales. Pagamos los mejores precios. Superamos ofertas. Ahumada 68, esquina Nueva York. 31 JI.

Agencia de LA NACION

ROBERTO CARRASCO Matile N° 1006

RAMONA



ESTÁ NOCHE VAMOS A UN BAILE DE DISFRAZ CON EL SEÑOR

¿Y USTED DE QUÉ SE VA A DISFRAZAR?

DE MAMA-RRACHO

1.-ALHAJAS, JOYAS.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO, 14 y 18 quilates, macías, grabadas, desde \$ 800 par. San Diego 730. Relojería Sportman. 2 A.

NOVIOS! PARA ARGOLLAS, Fabrica Sostin, Nueva York número 60.

2.-ARBOLES, PLANTAS. NOGALES MUY VIEJOS EN TROZOS, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86668. 2 A.

LAS AREJAS SON INDISPENSABLES para la polinización de las flores de frutas o semilleros. Un colmenar moderno aumentará sus cosechas. Instálalo con artículos fabricados por Colmenares. Santa Inés, Curicó. Pida catálogo. 7 Jn. 50

CRADERO "MAIPO", OFRECE Olivos, Citrus, etcétera, lo mejor de zona. Aurelio Barrientos, Buin-Maipu. 11 S.

PIMPINELLA: FAMOSAS SEMILLAS, animales, solícita con tiempo. Casa Ibañez, Coelemu. 19 S.

JARDIN Y CRADERO DE ARBOLES "El Progreso", Con más de 20 años de experiencia. Viveros en La Cruz y Santa Ana de Pochay. Hermann Spann, La Cruz, cañal 15, teléfono 21.2-3. (Distribución Alemana). Ofrece el surtido más grande en árboles frutales, injertados en especial. Paltos, California y chilenos, en variedades aprobadas. Solicite lista de precios. 16 JI.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, Ofrece Chadero Corral, Alameda Arturo Prat. El vivero está situado Isdo Estación Renca. 1.0 A.

CRADEROS UNIDOS SAN LUIS de Maipo, ofrecen gran surtido de frutales y forestales, acacia capencl. Depósito ventas: Matucana 633. Fono 91953. Barrientos Martínez y Cia. 9 Ag.

3.-ARMAS, CAZA, PESCA. ARMAS REPARACIONES, NIQUELADOS, rayonados, compras, ventas. San Isidro 361. Departamento B. teléfono 30386. 7 E. 50

ALFOMBRAS COMPRAMOS VENDEMOS, cambiamos, arreglamos. Limpíamos, teñimos. Técnicos expertos Clínica de Alfombras, Avenida Bernardo O'Higgins 139. Teléfonos 30342-51759. H.A.

4.-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISSETAS AFANELADAS \$ 60. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 JI.

REPARADORA ELECTRICA de calzados "REX". Santa Laura 1383. Especialidad en transformación zapatos de plataforma a plantilla. Puntadas, coses, coses Black, R. pidez. Seriedad. H. O.

RECIENTES, JARROS, Lavatorios, bacinicas, liquidamos "Sudamérica". Franklin 1027. 1.0-8.

TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo! 30 S.

CAMISAS NOCHE GAMUZA con raso \$ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 JI.

CAMISAS NOCHE GAMUZA con raso \$ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 JI.

CAMISAS NOCHE GAMUZA con raso \$ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 JI.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Compra a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N.O.

7.a.-ARTICULOS PARA EL CAMPO. ARNESSES PARA CARRO COLOSO; arneses para máquina segadora. Talabartería Mallol, San Pablo 2720. 20 E. 1950

8.-ARRIENDOS OFRECIDOS. ELEGANTES DEPARTAMENTOS nuevos arrendamos, entrega inmediata o fines mes. Amplio recibio, dos buenos dormitorios, escritorio completo, terminaciones de lujo, cocina gas instalada, calefacción Madema, muebles Monaro. Jardín independiente. Dario Urdúa 2146, entre Pedro Valdivia y Lyon, espléndida movilización. Tratar propietarios. Fono: 490416, hora oficina. 21 JI.

Por Lino Palacio



¡VAYA! ENTONCES TODO EL MUNDO LA VA A RECONOCER

DE MAMA-RRACHO

1.-ALHAJAS, JOYAS.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO, 14 y 18 quilates, macías, grabadas, desde \$ 800 par. San Diego 730. Relojería Sportman. 2 A.

NOVIOS! PARA ARGOLLAS, Fabrica Sostin, Nueva York número 60.

2.-ARBOLES, PLANTAS. NOGALES MUY VIEJOS EN TROZOS, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86668. 2 A.

LAS AREJAS SON INDISPENSABLES para la polinización de las flores de frutas o semilleros. Un colmenar moderno aumentará sus cosechas. Instálalo con artículos fabricados por Colmenares. Santa Inés, Curicó. Pida catálogo. 7 Jn. 50

CRADERO "MAIPO", OFRECE Olivos, Citrus, etcétera, lo mejor de zona. Aurelio Barrientos, Buin-Maipu. 11 S.

PIMPINELLA: FAMOSAS SEMILLAS, animales, solícita con tiempo. Casa Ibañez, Coelemu. 19 S.

JARDIN Y CRADERO DE ARBOLES "El Progreso", Con más de 20 años de experiencia. Viveros en La Cruz y Santa Ana de Pochay. Hermann Spann, La Cruz, cañal 15, teléfono 21.2-3. (Distribución Alemana). Ofrece el surtido más grande en árboles frutales, injertados en especial. Paltos, California y chilenos, en variedades aprobadas. Solicite lista de precios. 16 JI.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, Ofrece Chadero Corral, Alameda Arturo Prat. El vivero está situado Isdo Estación Renca. 1.0 A.

CRADEROS UNIDOS SAN LUIS de Maipo, ofrecen gran surtido de frutales y forestales, acacia capencl. Depósito ventas: Matucana 633. Fono 91953. Barrientos Martínez y Cia. 9 Ag.

3.-ARMAS, CAZA, PESCA. ARMAS REPARACIONES, NIQUELADOS, rayonados, compras, ventas. San Isidro 361. Departamento B. teléfono 30386. 7 E. 50

ALFOMBRAS COMPRAMOS VENDEMOS, cambiamos, arreglamos. Limpíamos, teñimos. Técnicos expertos Clínica de Alfombras, Avenida Bernardo O'Higgins 139. Teléfonos 30342-51759. H.A.

4.-ARTICULOS PARA CABALLEROS. CAMISSETAS AFANELADAS \$ 60. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 JI.

REPARADORA ELECTRICA de calzados "REX". Santa Laura 1383. Especialidad en transformación zapatos de plataforma a plantilla. Puntadas, coses, coses Black, R. pidez. Seriedad. H. O.

RECIENTES, JARROS, Lavatorios, bacinicas, liquidamos "Sudamérica". Franklin 1027. 1.0-8.

TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo! 30 S.

CAMISAS NOCHE GAMUZA con raso \$ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 JI.

CAMISAS NOCHE GAMUZA con raso \$ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 JI.

CAMISAS NOCHE GAMUZA con raso \$ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 JI.

CONSUMA LA SUPERCALUGA Nacional Industria Casera. Compra a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N.O.

7.a.-ARTICULOS PARA EL CAMPO. ARNESSES PARA CARRO COLOSO; arneses para máquina segadora. Talabartería Mallol, San Pablo 2720. 20 E. 1950

8.-ARRIENDOS OFRECIDOS. ELEGANTES DEPARTAMENTOS nuevos arrendamos, entrega inmediata o fines mes. Amplio recibio, dos buenos dormitorios, escritorio completo, terminaciones de lujo, cocina gas instalada, calefacción Madema, muebles Monaro. Jardín independiente. Dario Urdúa 2146, entre Pedro Valdivia y Lyon, espléndida movilización. Tratar propietarios. Fono: 490416, hora oficina. 21 JI.

18.- EDUCACION.

ESCUELAS PROFESIONALES "Diaz-Gasegno", cooperadoras del Estado, 38 años de sólido prestigio al servicio del país. Varias generaciones preparadas con éxito, convertidas en elementos productores, útiles a la sociedad y a sí mismos, repartidos a través del país, del extranjero, en los cursos de "Internado Femenino". Pida prospecto. Santo Domingo 670. 8 Ag.

CABALLEROS, SEÑORITAS, enseñanza peluquería completa. Presto herramientas. Facilidades de pago. Cursos diurnos y nocturnos. Chacabuco 1306. 30 JI.

PEDAGOGA EN INGLES. Prepara exámenes. Luis Uribe 2770. Suiza. 18 JI.

MODAS CORTE Y CONFECCION Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Rosas 1353. Fono 87174. 1.0 A. 50

CURSOS COMERCIALES PITMAN solamente a señoras. Dactilografía. Contabilidad. Taquigrafía. Aritmética. Preparamos rápidamente secretarías, taquigrafas, mecanógrafas. Instituto Femenino Estado 425. H.A.

"ARMANDINI" UNICAS ACADEMIAS especializadas en la enseñanza de peluquería de señoras, con prácticos y modernos cursos personales y también por correspondencia. Últimos adelantos en permanentes, peinados, tinturas, maquillaje, corte a navaja, manicure, onda al frío. Profesoras especializadas, aprendizaje rápido, garantizado. Diplomas de prestigio. Amplias facilidades. Academias "Armandini" asociadas a Academia Argentina. Ahumada 131 (septimo piso) y sucursal zona Quinta Normal. Mapocho 4296. Casilla 4733. Santiago-Chile. 11 F. 80

DACTILOGRAFIA MODERNA EN 15 días. Enseñanza perfecta, económica. "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 16 JI.

CURSOS PREPARACION Comercial, oficinistas, comprende: Contabilidad, Aritmética, Redacción comercial. Asociación O'Higgins. Monjías 383. 24 O.

PEINADOS, PERMANENTES, Garantizan competencia profesional. Diplomados. "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 16 JI.

MODAS. EL FACILISMO PERFECTO. Sistema "Excelior". Enseñanza económica. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 16 JI.

INSTITUTO FEMENINO, ESTADO 255, corte y confección, por el mejor Sistema Camps. Modas, Lencería, Bordados, Moda infantil. Camisas de hombre, Flores, Juguetes, Muñecas paño Lencl, Zapatillas quitanas. Cursos diurnos y nocturnos. H.A.

BACHILLERATO. TODAS LAS pruebas, exámenes admisión recuperación, moduras, Asociación O'Higgins. Monjías 383. 24 O.

PEINADOS, PERMANENTES, Garantizan competencia profesional. Diplomados. "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 16 JI.

MODAS. EL FACILISMO PERFECTO. Sistema "Excelior". Enseñanza económica. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 16 JI.

INSTITUTO MODERNO" ESPECIALIZADO. Enseñanza Mecánica, dental, Peluquería, Modas, Dactilografía perfecta en 15 días. Método especialísimo Instituto Moderno. Mac Iver 540. 17 JI.

INGLES. ESCUELAS LATINO Americanas. Alameda 381. Todo el día. 11 Ag.

ACADEMIA "FENIX". Matrícula abierta. Cursos modas, corte, confección, moda infantil, lencería, camisería, sastrería. Enseñanza completa, eficiente, económica por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Organice diplomas legalizados. Solicite prospectos. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 18 JI.

¡ATENCIÓN! ANTES MATRICULARse usted en cualquiera parte, infórmese bien primeramente. Diaz-Gasegno. 8 Ag.

CORTADOR SASTRE. Curso rápido, eficiente, económico. Academia "Fenix". Santo Domingo 1030. 22 JI.

13.-COMPRVENTA. COMPRO CHUCOS, BOTELLAS vacías, Retiro domicilio. Teléfono 88386. 26 JI.

VENDO SOLDADURA ELECTRICA, punto y arco. Compañía 1512. 23 JI.

COMPRO CHUCOS Y BOTELLAS vacías. Brasil 4. Fono No 8552. N.O.

30. - MUEBLES Y MENAJES.
1177. MUEBLERIA CENTRAL. Muebles normandos. También créditos. Domicilio: 2000, Halls 3.300. Muebles normandos. También créditos. Domicilio: 2000, Halls 3.300. Mueblería Central. Rosas 1777. H.A.
1180. Ocasión!!! Vendo AMOBIA comedor, 2 dormitorios, 2 baños, muebles sencillos. Delicias 2456. H.A.
850. ROPEPO; 780 PEINADO; 100 veladores; 450 aparos; 380 mesa comedor; 4 camas; 150 sobrecamas; 14 frazadas lana; camas, colchones, almohadas, etc. San Pablo 2922. H.A.
JUEGOS DE MESA. Somieres, somieres, COPAS, PONCHERAS, etc. cristales, flores finos, tallados en nuestra fábrica. Precios únicos. Sierra Bella 1555. H.A.
CRISTALERIA PINA TALLADA a mano, en nuestros talleres. Precios económicos. Créditos. Sierra Bella 1555. H.A.
MUEBLES DE OFICINA. Mueblería Prat. Arturo Prat 1117. H.A.
8 AÑOS.
BUFFET-VITRINA. 2.500. JUEGO comedor, buffet, vitrina, mesa, sillas, 4.000. Mueblería Arturo Prat 1117. H.A.
ESTANTE-CAMA. ARTURO PRAT 1117. Créditos. H.A.
LIVINGS, PRECIOSOS COLORES. Créditos. Arturo Prat 1117. H.A.
LA REINA DE LAS MUEBLERIAS bajo entrega inmediata. Precios económicos. Mueblería Prat. Arturo Prat 1117. H.A.
SILLAS, SILLAS, SILLAS. Sillas de diferentes tipos, cien precios diferentes. Fábrica de Sillas "Oster". Nueva Imperia 4283. Calle Normanda 11. Sept. 23. H.A.
ANTES DE COMPRAR SUS MUEBLES. Visite "La Princesa". Surtido completo en dormitorios, living, comedores. Piezas sueltas, camas, bronces, somieres, colchones. Precios siempre sumamente bajos. San Pablo 1497. H.A.
GRANDES OPORTUNIDADES en muebles, camas, colchones. Extensión surtido. ¡Amplias facilidades! Precios sin competencia. Mueblería "El Cometa". 1789. San Pablo 1789. H.A.
GRANDES FACILIDADES. Precios bajos. Muebles toda clase de camas, colchones, somieres. Surtido completo. Mueblería "Victoria". 1217. San Diego, 1217. H.A.



45. - RADIOS.
RADIOS TODAS MARCAS. TOCA, discos. Amplios créditos. Reparaciones garantizadas. Servicio domicilio. Casa Aravena. Esmeralda 829. Fono 8984. H.A.
ANDERAZ Y CONTRERAS Lda. Avenida Independencia 453. Fono 4550. Radios RCA. Radios Philips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H.A.
47. - RESIDENCIALES, PENSIONES.
PIEZAS. PENSION MESA. VIANDAS. Recibo pasajero. Huérfanos 1398. Santiago. H.A.
RESIDENCIAL: COCINA CHILE a-española. Comida sana, cociente. Piezas de muebles. Atención mesa, viandas. - A Prat 627. H.A.
RESIDENCIAL EXTRANJERA arrienda linda pieza para matrimonio. Baño exclusivo. Teléfono. Comida muy sana. Lira 44. 5 A. H.A.
CONSUMA LA SUPERCALORA Nacional Industria Casera. Compra a su propio distribuidor: Carlos Aravena. N/O.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS
ROGER LAMAS Piel-Veneras. Puento 776. 2-4. 8 VIII
Dr. JIRON Niños. Teléfono 491403. Pedir hora. 3 VIII
Dr. CASTAÑO Excluyente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION). H.A.
Dr. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A. Teléfono 41270. H.A.
Dr. JUAN BRZOVIC RADONIC Enfermedades reumáticas y nerviosas. Agustinas 715. Depto. 607. 6. o. piso. Consultas: 16-18 horas. 14 VIII
RAMON RATOFF Toda tuberculosis. Broncopulmonares, asma. Rayos X. Agustinas 681. 15 a 19. 36372-23211. 10 VIII
Dr. WORTZMAN Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Monjitas 350. 2. o. piso. Depto. 1. Fono 31813. Horario: 6-8.30. H.A.
Dr. ALAUDIO COSTA Cardiología Electrocardiogramas. Rayos X. Horario: 3-6. H.A.
Dr. GORDEWSKY Rayos X. Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 8). Almirante Barros 87. 16 XII
Dr. G. DEL RIO Recoleta 555. Fono 74323. Señoras, Partos. Consultas: de 6-7 P. M. 24 XI 49
Dr. HEINS Enfermedades de la piel. Consultas: 11-12 y 15-18. Monjitas 665. Fono 33143. H.A.
GALLEQUILOS Rayos X. Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago. Nataniel: 457. Fono 80691. H.A.
M. WAISSBLUTH Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. H.A.
GONDOS Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia. Traumatología. Reuma. Deformaciones, huesos, accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 62961. H.A.
CLINICA GRACIELA AGUILERA Enfermedades de señoras. Ginecología. Menstruaciones. Diagnóstico precoz del embarazo. Consultas: 2-3 P. M. Sumatorio de medicamentos de urgencia. Inyecciones, curaciones. Exámenes laboratorio. Sotomayor 783. Fono: 92588-82910. H.A.
Dra. LUISA PACHECO HIZARRO Médico-Cirujano. Señoras y niños. Consultas de 2-5. Nataniel 475. Fono 86762. H.A.
CLINICA PIEL VENERAS Dr. SYLVESTER. Examen de salud. Rayos X. Ultravioleta. 8-11 y 15-19. Teléfono 81832. Monjitas 298-I. H.A.
MIGUEL ESTAY Psiquiatra. Plaza Buenos 80. Depto. 76. Consultas fono 66661. H.A.
Doctor THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, impotencia sexual, niñas, glándulas, obesidad, alcohol, diabetes, etc. Mercedes 486-A. Fono 93788. 3 VIII
ABELKARIM DAVIS Enfermedades de señoras. Ginecología. Sexología. Pelviconeurosis. Consultas de 3-7. Mercedes N.o 156. Parque 5 VIII
Dr. HERNAN PARODI Piel-Veneras. Serrano 333. Teléfono 89096. H.A.
KLEMPER Qdqs, naris, garganta. Ahumada 131. Oficina 907. Consultas: 4 a 5.30. H.A.
PROFESOR RAMIREZ José M. Infante 29. Piel. Veneras. Fono 45117. H.A.
DOCTORA LONGBERG Ginecología - Partos. Nataniel 655 - 64523. 20 VIII

ABOGADOS
DARRIGRANDI Tratamiento rápido de bronquitis, sífilis, críftis. Pida hora: 67836. Bayo X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 15 VIII
Dr. J. MONTERO G. Medicina Interna. Pelco-Somática, especialidad hernias, várices, hemorroides sin operar, diabetes, reumatismo, obesidad. Rayos X. Pulmón, corazón, estómago y vías biliares. Diagnóstico y profilaxis del cáncer. Impotencia y frigidez (sexología). Enfermedades venéreas. Irrazával 461 A. De 17.30 a 19.30. 14 a 16. Pedir hora teléfono 33523. H.A.
INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON Dr. DESIDERIO GROSS. Titulado Europa y Chile. 2 años en Nueva York. EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON. Casanando, presión, sordera, migrañas, coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 3 - 6 P. M. 31 VIII
ISAAC HORVITZ Mentales-Nerviosas. Santa Rosa 1053. 2-5. H.A.
OCULISTAS
Dra. TOBAR BUSTAMANTE Ahumada 336 - Of. 601. 2.30-4 P. M. Fono 80742. 16 XII
Dr. DANIEL AMENABAR OSSA Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. MARIO AMENABAR PRIETO. Estudios Alemania. 3-6.30. Moneda 973. Oficina 521. Teléfono 82782. 14 VIII
Dr. ARAYA COSTA Reflaca 34 (por Vicuña Mackenna 19). Consultas 6.30 a 9. Fono 67445. 15-11-1950. H.A.
ABOGADOS
ROBERTO SANHUELA GARGAS Abogado. Nulidad de matrimonio, divorcios, particiones, juicios civiles y del Trabajo. Huérfanos 1164. 3.er piso. Depto. 50. H.A.
ADRIANA KAPLAN C. MARIA FERNANDEZ DE MORALES Abogada. Ahumada 131. 6. o. piso, of. 614. Horas: 12 a 13-18 a 20. Estudio de títulos, escrituras de sociedades y contratos; juicios, juicios civiles y del Trabajo. Posesiones efectivas. 3 VIII
JUAN FERRER DE LA VILLA Abogado. Divorcios, posesiones efectivas, cobranzas. Asuntos civiles, criminales y del Trabajo. Huérfanos 1164. Tercer piso. Oficina 52. Fono 69365. Consultas 11.30-12.30 y 17.30-18.30 horas. H.A.
HIPOCLITO GATICA EDMUNDO PEREZ ADRIAN MOLINA LIBER GATICA Abogados. 140F. 5. o. piso, Of. 10. Teléfono 55193. 2 VIII
SARA GUEMAN PEREZ Divorcio. Juicios civiles. Atención provincia. Huérfanos 1215. Oficina 4. Teléfono 89742. H.A.
LAURA MULLER DE CABALLERO FRANCISCO CABALLERO M. Cobranzas judiciales. DIVORCIO. CIOS. Atención 12.32. tel. Teatino 245. Of. 11 a 1-5 a 7. fono 61717. 7 VIII
AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES Toda clase de negocios profesionales, especialmente civiles y criminales. Atención provincia. Calle Arturo Prat 722, departamento 2. 18 VII
ERNESTO NAVARRETE B. Abogado. Ex Ministro de Corte Huérfanos 1011. Of. 600. 4921. Ahumada. Teléfono 86992. H.A.

48. - RELOJERIAS.
RELOJES MALOS RELOJES toda clase relojes en competencia, aún los rechazados por otras relojerías. Especialidad en cronómetros. Joyería Bielboiler. Bandera 268. H.A.
48. - RELOJERIAS.
NACHMANN RELOJERO, TEC. Huérfanos 757, 4. o. piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. trabajos garantizados. Precios módicos. - Huérfanos 757. Fono N.o 2484. H.A.
LOS MAS BONITOS MODELOS EN relojes sencillos con las más convenientes facilidades de pago. Novedades elegidas en plata fina. Vistinos. Ahumada 351. Oficina 205. H.A.
48. - SANITARIOS.
SANITARIOS, SALAS BAÑO completas. Silenciosos montados al momento. Tinas baño revestido. W.C. corrientes, lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon; cañón, cocinas gas, electricas, etc. Instalaciones por Caja, a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.
49. - SASTRERIAS.
TRAJES MEDIA CONFECION. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Créditos. 20 JI
TRAJES HUASOS. TRANSFORMACIONES. único especialista. Atendemos provincias. Sastrería San Diego 185. 22-N
CONJUNTO RECIBE HECHURAS finas desde \$ 900. - terno medida, desde \$ 1.500. - Avenida Matucana 823. H.A.
VIADURAS TERNOS, ABRIGOS, transformaciones, trajes hombres, en trajes juveniles, trajes infantiles. Sastrería Luis. San Diego 183, teléfono 89355. 22 N
RELOJES SUIZOS. LAS MEJORES marcas con facilidades de pago. Relojería Druvi. San Antonio 80, esquina Moneda. 30 N.
SASTRERIA JUAN JOSE JARA. Hechuras finas \$ 1.000. - Transformaciones ternos en trajes sastre \$ 780. Virados perfectos \$ 480. Recibo computadoras y transformaciones. Puento 638. Teléfono 87558. Altos Casa Costoya. 19 F. 1950 H.A.
AMPLIOS CREDITOS SASTRERIA "La Flor de Matucana" Calle Simón Bolívar y Rosas 324. Lado Correo. H.A.
SASTRERIA VASQUEZ, BANDEJA a 84 (altos). Teléfono N.o 81867. Recibo computadoras y transformaciones. Casimires finos. Hechuras. H.A.
SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H.A.
SASTRERIA WELLDRES Hechuras \$ 550, virados, surtidos, compostura, transformaciones ternos con traje sastre y huaso. Independencia 353. H.A.
REINALDO ROJAS B. SASTRERIA cortador 1.er orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras finas, pantalones esquil y otros deportes. Trajes sastre transformaciones virados. Santo Domingo 1124. Fono 64246. H.A.
NO HAY MEJOR QUE UNGUENOS Monte Sator 30 S.
CASIMIRES NACIONALES DESDE \$ 315. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 2 Ag.
SASTRERIA "POBLETE", DAMAS, caballeros. Treinta años prestigio. Expansión de trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag.
SASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. Diez meses plazo. H.A.
¿QUIERE PERFECCION EN SU traje? dirijase a Sastrería "El Virrey". Tallas, hechuras, surtidos, inimitables. Viraduras perfectas. Transformaciones trajes sastre de señora. San Diego N.o 218. Fono 81282. H.A.
GUENDELMAN SASTRERIA Hechuras finas. Críftis. San Diego 852. edificio Teatro Caupolicán. 2 Ag.
CREDITOS! 12 MESES PLAZO. Ternos sobre medidas, confección, abrigos pilotos. Sastrería "El Correo". Calle de Silvio Melovich. San Pablo 2976. 2 Ag.
DESDE \$ 850. - TRAJES SOBRE medida: desde 700. trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins número 2783 esquina Libertad. 2 Ag.
SASTRERIA "SALAZAR" CABAÑEROS, niños, vestidos surtidos. Corte elegante. Precios incomparables. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. H.A.
NARDOS HOS. SAS Ternos, Alonso Ovalle 1062. Hechuras de primera. Confecciones finas. Casimires ingleses. Teléfono 87656. H.A.
51. - TALLERES.
TALLER MECANICO DIEZ DE Julio 316. Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de tornos Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Duradas y pistones de ataques de automóviles. Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldadura especial. Soldadura al oxígeno con bronce en estanques de benzina de automóviles y camión o cualquier estanco que haya tenido líquido inflamable. 15 E. 1950 H.A.
TENTILES, REPUESTOS, OVRLOCK, planchas, croqueta. Cuchillos. Reparaciones garantizadas. Soldaduras finas oxígeno. Eyzaguirre 1024. 13 Ag.
CLINICA DEL ANAFE. Composición de toda clase de anafes. Repuestos en todas marcas. Trabajos garantizados. Compro y vendo. Seriedad. Puntualidad. San Diego 1474 (entre Victoria y Pedro Lagos). H.A.
52. - VARIOS.
CUADROS DE SEDA AFRANELADOS 40. - Irrazával 470, frente Teatros Andes. 28 JI
CUADROS DE SEDA AFRANELADOS 40. - Irrazával 470, frente Teatro Andes. 28 JI
QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Juan de Dios Jiménez Jiménez a Juan de Dios; Sergio y Patricio Jiménez Pérez, sin perjuicio derechos sobrevivientes. Inventario 18 actual. 10 horas. - Secretario. 15 JI.
QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Víctor Manuel Zamora Padines a Magali María Zamora Suarraz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. - Secretario. 15 JI.
PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCION nueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Agustín Ferrando y María Echeverría Molina; Fermín y María Echeverría de González; Ramón Alfredo Escuti Echeverría, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente de María Echeverría de González; Ramón Alfredo Escuti Echeverría, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente de María Echeverría de González. 15 JI.
PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCION once julio presente año, concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Alfonso de la Barra Rosales a María Guillermina, María Teresa, María Elena, Fernando María y Nicolás Alfonso de la Barra Rosales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Guillermina Rivera. Practicará inventario 18 julio presente año, 15 horas. Bandera 342. - El Secretario. 15 JI.
QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Juan de Dios Jiménez Jiménez a Juan de Dios; Sergio y Patricio Jiménez Pérez, sin perjuicio derechos sobrevivientes. Inventario 18 actual. 10 horas. - Secretario. 15 JI.
QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Clodomiro Morales Ulloa y Benito Bolívar Garcés a hijo Simón Bolívar. Inventario solemnemente practicado 18 actual. 10 horas. - Córdoba. Sec. 50 JI.
ESTUDIO EN ARTE DE LEER las manos científicamente. Diagnóstico biológico de negocios, inteligencia, carácter, educación, 28 JI. Inventario solemnemente practicado 18 actual. 10 horas. - Leónes 998. Teléfono 49121. Consultas de 9.30 a 12.30 a se adelante. 24 S.

S. SACK
PIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
MONEDA 317

